

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SIGÜILÁ
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES
(CORTES TÍPICOS) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE COLIFLOR”

RUT EMILENY GONZÁLEZ ORTÍZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SIGÜILÁ
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES
(CORTES TÍPICOS) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE COLIFLOR”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,008

2008

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN MIGUEL SIGÜILÁ – VOLUMEN

2-59-75-CPA-2,008

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES
(CORTES TÍPICOS) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE COLIFLOR"

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SIGÜILÁ
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

RUT EMILENY GONZÁLEZ ORTÍZ

previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDÍTORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, mayo de 2,008

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	S.B. Roselyn Jeanette Salgado Ico
Vocal Quinto:	P.C. José Abraham González Lemús

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 12 de junio de 2008, según Acta No. 13-2008 Punto SEXTO, inciso 6.5, subinciso 6.5.32 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES (CORTES TÍPICOS) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE COLIFLOR", municipio de San Miguel Sigüilá, departamento de Quetzaltenango.

Presentó

RUT EMILENY GONZÁLEZ ORTIZ

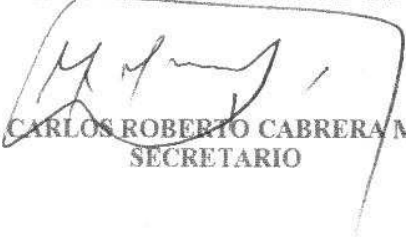
Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veinte días del mes de junio de dos mil ocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.


REVISADO

DEDICATORIA

A DIOS

Gloria, honra y honor por ser mi Salvador, por brindarme la sabiduría y fortaleza necesaria, por guardarme e iluminarme para alcanzar este triunfo.

A MIS PADRES

Oseas González y Laura Ortiz. Como muestra de agradecimiento por sus consejos, por inculcar en mi el deseo de superación y por compartir a mi lado este triunfo.

A MIS HERMANOS

William, Emerita, Rudy, Saira, Oseas, Nestor, Neli. Sincero agradecimiento por el apoyo brindado en el transcurso de mis estudios y por compartir esta este triunfo conmigo.

A MIS SOBRINOS

Damaris, Laura, Yeyson, Yoselin, Yenser, Fernando, Fernanda, Yeferson, Evelin, Beverli, Marlen, Merilin, Jennifer, Hugo, Franklin, Katty. Por brindarme su cariño.

A MIS CUÑADOS (AS)

Con mucho cariño y afecto.

A MIS AMIGOS

Por su amistad y cariño, es un gusto compartir gratos momentos con ustedes, en especial.

A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Muchas gracias por sus enseñanzas a lo largo de la carrera

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Gloriosa universidad donde forje todos mis conocimientos, siempre la llevo en mi corazón, es un privilegio y honor ser egresado de esta Casa de Estudios.

A USTED EN ESPECIAL

Gracias por colaborar con este triunfo-

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	1
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Antecedentes históricos	2
1.1.2 Localización geográfica	2
1.1.3 Extensión territorial	3
1.1.4 Orografía	4
1.1.5 Clima	4
1.1.6 Fauna y flora	4
1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.2.1 División política	5
1.2.2 División administrativa	5
1.3 RECURSOS NATURALES	7
1.3.1 Hidrografía	7
1.3.2 Bosques	7
1.3.3 Suelos	8
1.4 POBLACIÓN	9
1.4.1 Por edad y sexo	9
1.4.2 Área urbana y rural	10
1.4.3 Población económicamente activa	11
1.4.4 Empleo y niveles de ingreso	12
1.4.5 Emigración e inmigración	13
14.5.1 Emigración interna	14
14.5.2 Emigración externa	14

14.6	Vivienda	16
1.4.7	Niveles de pobreza	18
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	19
1.5.1	Energía eléctrica	19
1.5.2	Agua potable	20
1.5.3	Educación	20
1.5.4	Salud	22
1.5.5	Drenajes y alcantarillado	26
1.5.6	Sistema de recolección de basura	27
1.5.7	Tratamiento de basura	27
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	27
1.6.1	Sistema vial	28
1.6.2	Transporte	28
1.6.3	Beneficios y silos	29
1.6.4	Sistemas de riego	29
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	29
1.7.1	Tipos de organización social	29
1.7.1.1	Iglesia católica	29
1.7.1.2	Iglesia evangélica	30
1.7.1.3	Comité y grupos de mejoramiento social	30
1.7.2	Tipos de organización productiva	31
1.8	ENTIDADES DE APOYO	31

1.8.1	Del Estado	31
1.8.2	Organizaciones no Gubernamentales (ONG´S)	31
1.8.3	Otras	32
1.9	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	32
1.9.1	Importaciones del Municipio	32
1.9.2	Exportaciones del Municipio	33
1.10	INVERSIÓN SOCIAL	33
1.11	ANÁLISIS DE RIESGO	34

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	35
2.1.1	Tenencia y concentración de la tierra	35
2.1.1.1	Tenencia de la tierra	36
2.1.1.2	Concentración de la tierra	42
2.1.2	Uso actual de la tierra y potencial productivo	42
2.1.2.1	Uso de la tierra	42

2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	44
2.2.1	Agrícola	44
2.2.2	Pecuaria	46
2.2.3	Artesanal	47
2.2.4	Agroindustrial	48
2.2.5	Industrial	49
2.2.6	Servicios	49

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	51
3.1.1	Financiamiento	51
3.1.1.1	Importancia	52
3.1.1.2	Objetivos	52
3.1.1.3	Marco institucional financiero	52
3.1.2	Crédito	61
3.1.2.1	Crédito agrícola	61
3.1.2.2	Crédito pecuario	62
3.1.2.3	Crédito avícola	62
3.1.2.4	Otros	62
3.1.3	Objetivos del crédito	63
3.1.4	Importancia del crédito	64
3.1.5	Clasificación del crédito	64
3.1.5.1	Por su destino	64
3.1.5.2	Por su finalidad	65
3.1.5.3	Por su garantía	66

3.1.5.4	Por su plazo	67
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener crédito	68
3.1.6.1	Requisitos a cumplir en el sistema bancario	69
3.1.6.2	Requisitos a cumplir en otras instituciones	70
3.1.7	Condiciones de crédito	70
3.1.7.1	Plazo	71
3.1.7.2	Tasa de interés	71
3.1.7.3	Garantías	72
3.1.7.4	Otros (forma de entrega de los préstamos)	72
3.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	73
3.2.1	Recursos propios	74
3.2.1.1	Capital de los productores	74
3.2.2	Recursos ajenos	75
3.2.2.1	Bancarios	75
3.2.2.2	Extra-bancarios	76
3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	76
3.3.1	Ley de Bancos y Grupos Financieros	76
3.3.2	Ley y Reglamento de Instituciones Financieras	77

3.3.3	Código de Comercio	77
3.3.4	Leyes Fiscales	77
3.3.5	Otras	78
CAPÍTULO IV		
FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL		
4.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	80
4.1.1	Superficie volumen y valor de la producción	80
4.1.1.1	Elaboración de cortes típicos	80
4.1.1.2	Elaboración de block	82
4.1.1.3	Elaboración de estructuras metálicas	84
4.1.2	Financiamiento de la producción	85
4.2	FINANCIAMIENTO DEL PRODUCTO CORTES TÍPICOS	86
4.2.1	Según fuentes de financiamiento	86
4.2.1.1	Fuentes internas	86
4.2.1.2	Fuentes externas	87
4.2.2	Según niveles tecnológicos	87

4.2.3	Según destino de los fondos	88
4.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	88
4.2.5	Limitaciones del financiamiento	89
4.2.5.1	Del mercado financiero	89
4.2.5.2	Del productor	90
4.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo del producto	91
4.2.7	Asistencia técnica	91
4.2.7.1	Proporcionada como parte del financiamiento	91
4.2.7.2	Contratada por las unidades económicas	92
4.2.7.3	Prestada por las asociaciones de los productores	92

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE COLIFLOR

5.1	IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	93
5.2	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	93
5.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO	94
5.3.1	Generales	95
5.3.2	Específicos	95
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	95
5.4.1	Demanda	96
5.4.2	Oferta	97
5.4.3	Precios	98
5.4.4	Comercialización	98
5.4.4.1	Canales de comercialización propuestos	100
5.4.4.2	Márgenes y costos de comercialización propuestos	101
5.5	ESTUDIO TÉCNICO	101
5.5.1	Localización	101
5.5.2	Tamaño	102
5.5.3	Recursos	103

5.5.4	Proceso productivo	103
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL	108
5.6.1	Organización propuesta	108
5.6.2	Justificación	108
5.6.3	Objetivos	109
5.6.3.1	General	109
5.6.3.2	Específicos	110
5.6.4	Diseño organizacional	110
5.6.5	Funciones básicas	110
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	113
5.7.1	Inversión fija	113
5.7.2	Inversión en capital de trabajo	114
5.7.3	Inversión total	116
5.7.4	Financiamiento	117
5.7.4.1	Fuentes internas	117
5.7.4.2	Fuentes externas	118
5.7.4.3	Financiamiento seleccionado	118
5.7.4.4	Financiamiento propio	118
5.7.4.5	Financiamiento ajeno	118
5.7.5	Costos de producción	120
5.7.6	Estados financieros	122
5.7.6.1	Estado de resultados	122
5.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	126
5.9	IMPACTO SOCIAL	131
	CONCLUSIONES	133
	RECOMENDACIONES	135
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

	PÁG.
1 Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Población por rango de edades, Años: 1994, 2002 y 2005	10
2 Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Población por área geográfica Años: 1994, 2002 y 2005	11
3 Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Población económicamente activa, Años: 1994, 2002 y 2005	12
4 Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Ingresos familiares por remesas del exterior Año: 2005	15
5 Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Tipo de vivienda por área geográfica y tipos de construcción, Año: 2005	18
6 Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Alumnos inscritos por área y nivel de escolaridad, Años: 1994 y 2005	21
7 Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de	22

Quetzaltenango, Centros educativos, Años: 1994 y 2005

8	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Unidades de salud por tipo de atención, Año: 2005	23
9	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Tasa de natalidad, Años: 2001 a 2005	24
10	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Casos de morbilidad infantil por tipo de causa, Año: 2005	24
11	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Casos atendidos por tipo de enfermedad, Año: 2005	25
12	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Tasa de mortalidad infantil, Años: 2001 a 2005	26
13	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Comparativo de tenencia de tierra por censos, Años: 1979 y 2003	36
14	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Comparativo de la concentración de la tierra por tamaño de finca, Año: 1979	40
16	Municipio de San Miguel Sigüilá – Departamento de	44

Quetzaltenango, Resumen de actividades productivas agrícolas,
Año: 2005

17	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Participación de la economía según actividades productivas agrícolas, Año: 2005	45
18	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Producción pecuaria - microfincas- según encuesta, Año: 2005	46
19	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Producción artesanal - pequeño artesano, Unidades Producidas, valor y volumen de la producción, Año:2005	48
20	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Volumen y valor de la producción artesanal, Cortes típicos, Año: 2005	82
21	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Volumen y valor de la producción anual de block: Vacío, U, lleno y tabique, Año: 2005	83
22	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Volumen y valor de la producción anual de estructuras metálicas Año: 2005	84
23	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de	103

Quetzaltenango, Volumen de producción de coliflor, Año: 2006

24	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango Proyecto: Producción de coliflor, Inversión fija, Año: 2006	114
25	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango Proyecto: Producción de coliflor, Inversión en capital de trabajo, Primera cosecha, Año: 2006	115
26	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de coliflor, Inversión total, Año: 2006	116
27	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de coliflor, Préstamo y plan de amortización Año: 2006	119
28	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de coliflor, Costo directo de producción, Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006	120
29	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de coliflor, Costo directo de producción proyectado, Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año	121
30	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de	123

	Quetzaltenango, Proyecto: Producción de coliflor, Estado de resultados: Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006	
31	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de coliflor, Estado de resultados proyectado, Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.	124
32	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de coliflor, Estado de situación financiera, Período: Al 31 de diciembre de 2006	125
33	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de coliflor, Presupuesto de caja, Período: Al 31 de diciembre de cada año.	126

ÍNDICE DE GRÁFICAS

		PÁG.
1	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, División administrativa, Organigrama municipal, Año: 2005	6
2	Municipio de San Miguel Sigüilá–departamento de Quetzaltenango, Remesas familiares, Año: 2005	16
3	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Concentración de la tierra, Año: 2005	41
4	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de coliflor, Canales de comercialización propuestos Año: 2006	100
5	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de coliflor, Proceso productivo, Año: 2006	107
6	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de coliflor, Cooperativa Agrícola, La Cienaga R.L., Organigrama propuesto, Año: 2006	112
7	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de coliflor, Punto de equilibrio, Año: 2006	130

ÍNDICE DE TABLAS

		PÁG.
1	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, División política Año: 2005	5
2	Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Resumen de actividades artesanales, Año: 2005	47

ÍNDICE DE MAPAS

	PÁG.
1 Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango, Ubicación Geográfica, Año: 2005	3

INTRODUCCIÓN

Guatemala es un país eminentemente agrícola, sin embargo en los últimos años las actividades productivas se realizan únicamente para el autoconsumo familiar, lo cual provoca migraciones masivas.

Se puede afirmar que la falta de una política social encaminada a mejorar el problema relacionado con la posesión y tenencia de la tierra, es el problema fundamental para indicar que en Guatemala existen regiones que presentan poco desarrollo económico. Esto se debe a que la producción únicamente es utilizada para el consumo propio, lo que ha provocado que la población rural migre hacia otras regiones del país en busca de mejores condiciones económicas que las de su lugar de origen.

Por tal motivo, la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Ciencias Económicas, promueve la actividad práctica denominada Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, como un método de evaluación final, previo a conferir los títulos profesionales en los grados académicos de licenciatura en cualquiera de las carreras que se imparten en ésta facultad.

Esta actividad tiene como finalidad relacionar al estudiante con las comunidades en investigación y de ésta manera contribuir al desarrollo económico y social del país.

El presente informe describe la investigación que se realizó en el municipio de San Miguel Sigüilá, departamento de Quetzaltenango en octubre del año 2005, donde se desarrolló el trabajo de campo para establecer un diagnóstico

socioeconómico, con las identificaciones específicas del financiamiento en la elaboración de cortes típicos.

Los objetivos que se presentan en la investigación son los siguientes:

Conocer la situación socioeconómica de la población objeto de investigación, para determinar las condiciones económico-sociales del municipio de San Miguel Sigüilá, departamento de Quetzaltenango, con el fin de promover la inversión social que ayude a mejorar la economía del Municipio y el nivel de vida de los habitantes.

- Determinar si los productos artesanales cuentan con financiamiento externo o interno para llevar a cabo el proceso productivo, el nivel tecnológico que utilizan y si existe algún tipo de organización entre los productores artesanales.

- Identificar las dificultades que atraviesan los productores en la puesta en marcha de las actividades desarrolladas en la comunidad.

- Determinar la situación financiera de la producción, asistencia crediticia y su aplicación en el desarrollo de la producción de coliflor.

- Evaluar que fuentes de financiamiento brindan apoyo crediticio a los productores.

- Proponer a los productores agrícolas del Municipio, un proyecto de inversión con características diversificadas, que sea capaz de brindarles alternativas de desarrollo socioeconómico a nivel comunitario.

- Proponer la creación de una Cooperativa Agrícola que se dedique al cultivo de coliflor, producto que se destinará a la comercialización, con el

objeto de mejorar el nivel de vida de las personas que participan directa e indirectamente en la implementación de la organización.

El tema general investigado se titula DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN y corresponde a este informe individual desarrollar el tema “FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES (CORTES TÍPICOS) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE COLIFLOR”

En el marco de la verificación de los Acuerdos de Paz, se tuvo como apoyo, el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en el cual se vinculó directamente al practicante del EPS con los temas: Económico, agrario y social, durante el desarrollo del proceso de investigación del trabajo de campo, los cuales fueron tomados en cuenta durante el desarrollo del presente trabajo individual.

Se aplicó el método científico y estadístico; se utilizó la metodología de observación, aplicación de encuesta, documentos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- y otra documentación que sirvió de soporte para la elaboración de la investigación. Se realizaron las etapas siguientes: Asistir a los seminarios geneal y específico; son cursos preparatorios programados por los docentes del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, en donde se adquirieron los conocimientos teóricos necesarios relacionados con la investigación científica; seguidamente se elaboraron boletas para recabar la información que sirvió de apoyo para realizar el diagnóstico socioeconómico del Municipio.

Después de la etapa de seminarios se realizó una visita preliminar al Municipio del 05 al 09 de septiembre del año 2005 con el fin que el practicante evaluara y probara la boleta de encuesta, y además se relacionara con líderes y autoridades de la comunidad para facilitar el acceso a la información requerida.

Se realizó el trabajo de campo del 01 al 31 de octubre del año 2005, en el que se obtuvo información indispensable por la aplicación de las boletas de encuesta.

El trabajo de investigación se realizó gracias a la colaboración de miembros del Centro de Salud, Grupos Religiosos, Supervisión Educativa, el Juzgado de Paz, la Municipalidad, los Cocodes, la Policía Nacional Civil y en especial de la población en general que proporcionó la información necesaria para llevar a cabo el trabajo.

Como parte de la investigación, el presente informe se encuentra integrado por cinco capítulos de los cuales se da un resumen a continuación:

El capítulo I: Describe las características generales del Municipio, y las variables de la población.

Capítulo II: Se refiere a la estructura agraria, uso, tenencia y concentración de la tierra y actividades productivas.

El capítulo III: Indica la estructura del financiamiento, en los que se mencionan: Aspectos generales del financiamiento, fuentes de financiamiento y marco legal aplicable.

El capítulo IV: Da a conocer el financiamiento de la producción artesanal que incluye la producción del Municipio y el financiamiento del producto seleccionado.

El capítulo V: Describe la propuesta de inversión en el proyecto de producción de coliflor, que aborda temas que explican la identificación, forma y uso del producto seleccionado; así mismo su justificación, los objetivos, tamaño,

localización del proyecto en la que se contempla el estudio de mercado, comercialización, organización, plan de inversión, fuentes de financiamiento, evaluación financiera y social.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones a que se llegó con el desarrollo de la investigación y la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo se describen los sucesos ocurridos en el lugar y tiempo determinado, lo que permite mencionar los aspectos socioeconómicos más importantes que se realizan en la localidad, para dar a conocer una visión general de los aspectos relevantes del Municipio, sus costumbres y el origen de los habitantes.

1.1 MARCO GENERAL

El marco general describe las generalidades relacionadas con los aspectos más importantes del Municipio como: Antecedentes históricos, localización geográfica, recursos naturales, división política administrativa, infraestructura física y servicios básicos, a la vez contiene información del departamento de Quetzaltenango.

Quetzaltenango es un departamento que cuenta con una extensión territorial de 1951 kilómetros cuadrados, se encuentra a 2333 metros sobre el nivel del mar, es la segunda ciudad más importante del país de Guatemala, esta situado en la región VI o región sur-occidente, limita al norte con Huehuetenango; al sur con los departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez; al este con los departamentos de Totonicapán y Sololá; y al oeste con San Marcos, se ubica en la latitud 14°50' 16" y longitud 91°31' 03".

Cuenta con población al año 2002 de 624,806 y está situado entre el eje volcánico guatemalteco-salvadoreño y la llanura costera del pacífico, regada por los ríos Samalá, Naranjo y Tilapa. Entre sus principales municipios están Coatepeque, Colomba, Zunil, Cantel y San Juan Ostuncalco. Quetzaltenango cuenta con una ciudad que es la cabecera departamental, con dos villas, San Juan Ostuncalco y Salcajá, los demás municipios se encuentran catalogados como pueblos entre ellos se encuentra San Miguel Sigüilá. También se

describen las principales características socioeconómicas del Municipio objeto de estudio, con el propósito de conocer las debilidades y fortalezas del pasado y presente, a través de los indicadores de población, salud, educación y vivienda.

1.1.1 Antecedentes históricos

El nombre del Municipio se deriva en honor al arcángel San Miguel, por su aparición en el lugar donde está situado actualmente el Municipio. Sigüilá significa "Arboleda en el Agua", ó "Río a Agua del Leñador", en lengua Quiché, se fundó el 27 de agosto de 1836, no figura en el índice alfabético de las ciudades, villas, pueblos del reino de Guatemala. "En la descripción corográfica de la provincia de Quetzaltenango de Joseph Domingo Hidalgo, publicado en la gaceta de Guatemala del lunes siete de agosto de 1797 donde se menciona a San Miguel Sigüilá".¹⁴

Por acuerdo gubernativo de fecha tres de octubre de 1930, se aprobó el expediente de las medidas de tierra del Municipio, se otorgaron en esa ocasión 997 hectáreas, 30 áreas y siete centiáreas que equivalen a 22 caballerías, seis manzanas y 4,921 varas cuadradas. Según la municipalidad de San Miguel Sigüilá, el título segundo está registrado como finca rústica, número 44,808, folio 219, libro 324 del segundo registro de la propiedad en Quetzaltenango y que se desmembró de la finca número 11,434.

1.1.2 Localización geográfica

El Municipio tiene una longitud de 14° 53" y una latitud aproximada de 91° y 37", se encuentra situado en la parte norte del departamento de Quetzaltenango, cuenta con carretera asfaltada que proviene de la cabecera departamental, que conduce al departamento de San Marcos, en la región VI o región sur-occidental; la distancia de la ciudad capital y el Municipio es de 217 kilómetros,

¹⁴ Agencia Española de Cooperación Internacional AECl. Diagnóstico del municipio de San Miguel Sigüilá. 2000-2004 Pág. 16.

entre la cabecera departamental vía La Emboscada y posteriormente a La Esperanza es de 12, vía San Juan Ostuncalco es de 17 kilómetros, colinda al norte de los municipios de Olinstepeque, Cajolá y San Juan Ostuncalco; al sur con los municipios de San Juan Ostuncalco y La Esperanza; al este con el municipio de La Esperanza y al oeste con el municipio de San Juan Ostuncalco, todos del departamento de Quetzaltenango.

Mapa 1
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Ubicación geográfica
Año: 2005



Fuente: Elaboración Unidad de Planificación, Municipalidad de San Miguel Sigüilá.

1.1.3 Extensión territorial

El Municipio cuenta con una extensión territorial de 28 kilómetros cuadrados, se encuentra a una altura de 2,450 metros sobre el nivel del mar, con temperatura que oscila entre 3°C mínima, media de 15°C, máxima 15°C y media máxima de 21°C.

1.1.4 Orografía

El municipio es atravesado por la sierra Santa Rita. Lo conforman cuatro centros poblados, la cabecera municipal, una aldea, dos cantones y al norte sobresalen los cerros San Sija y Coxtom.

1.1.5 Clima

En San Miguel Sigüilá predomina el clima templado y frío, con temperatura máxima promedio anual de 20° y una mínima de -1° C, el registro de precipitación media anual es de 856 centímetros cúbicos.

El Municipio se clasifica dentro de la zona de vida templada fría húmeda, con vegetación de bosque húmedo montano bajo subtropical (BHMBBS), presenta elevaciones entre 1,500 a 2,500 metros sobre el nivel del mar.

1.1.6 Fauna y flora

La fauna, compuesta por diferentes especies de animales silvestres entre las que se encuentran las siguientes: Conejos, tacuazín; zorrillos de cola blanca, taltuza, coche de monte, ardilla; las aves predominantes en la región son: Pajarillos, zanates, zopilotes, águilas, cochillos, colibríes, clis-clis, lechuza de Campanario, gallinas, chompipes y golondrinas. La flora en el Municipio está conformada por cerezos, bleo silvestre, chilca, lengua de vaca, sauco, flor de muerto, zacate, arbustos y gran variedad de flores amarillas.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA

La división política administrativa, se refiere a la conformación de los centros poblados y a la forma de administración de los mismos. Según el diagnóstico realizado y registros actualizados de la municipalidad de San Miguel Sigüilá, se encuentra organizado de la manera siguiente.

1.2.1 División política

La división política de la cabecera municipal de conformidad al censo realizado en el año 2002, está integrada de la siguiente manera: La cabecera municipal denominada Sigüilá, una aldea llamada La Emboscada, y dos cantones denominado El Llano y La Ciénaga. Al comparar los datos del VI Censo Nacional de Habitación del año 2002 y la muestra del año 2005, no aparece ningún nuevo caserío.

Tabla 1
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
División política
Año: 2005

Centro poblado	Censo 1994	Categoría 2005	Conformación año 2005
San Miguel Sigüilá	Pueblo	Pueblo	Los Velásquez
La Emboscada	Aldea	Aldea	Sector 1: Los Vásquez. Sector 2: El Centro Sector 3: El Quetzal.
El Llano	Aldea	Cantón	Sector 1: Los Jiménez. Sector 2: Los Gómez Chávez. Sector 3: Los Escobar. Sector 4: Los Chávez. Sector 5: Los Camacho. Sector 6: Los Elías.
La Cienaga		Cantón	Los Vicente

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2005.

Con referencia a lo descrito anteriormente se estableció que el Municipio no ha sufrido cambios con relación al año 2002.

1.2.2 División administrativa

La división administrativa esta conformada por: La municipalidad que es un ente encargada de coordinar las actividades de desarrollo, culturales y sociales, dirigida por el Concejo Municipal, presidido por un Alcalde elegido popularmente por el pueblo para un período de cuatro años, quien se apoya por cuatro concejales, dos síndicos y dos suplentes; tiene presencia únicamente en la

aldea La Emboscada a través de la Alcaldía Auxiliar. Para un mejor análisis se ⁷
describe el siguiente párrafo:

Gráfica 1
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
División administrativa
Organigrama municipal
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2005.

En la anterior gráfica se describe la estructura organizacional de la municipalidad, departamentos administrativos y comisiones del consejo.

1.3 RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales se clasifican en renovables y no renovables. El Municipio cuenta actualmente con los siguientes recursos: Clima, bosques, hidrografía, topografía, diversidad de suelos aptos para diferentes clases de cultivos.

1.3.1 Hidrografía

Se consultó el Diccionario Geográfico Nacional en 1973, el Municipio registra el río Sigüilá que nace en Cajolá y sirve de límite entre San Juan Ostuncalco y San Miguel Sigüilá por los lados ponientes sur, anteriormente tenía una profundidad de 4 metros, debido a la deforestación, acumulación de basura, sedimentación y deterioro del medio ambiente, su caudal ha disminuido a 0.5 metros; el río Las Palomas, se ha visto afectado por el deterioro ambiental que ha disminuido su caudal, su cause se ha desviado, y un riachuelo que atraviesa el casco urbano. El río La Emboscada nace en el extremo oriental del Municipio y al sur del departamento de Quetzaltenango, se une al río Sigüilá que más adelante recibe el nombre de Samalá.

1.3.2 Bosques

La estructura forestal de Guatemala es diversa y evoluciona constantemente por las condiciones heterogéneas de materiales genéticos y su interacción con factores climáticos. "Los diferentes ecosistemas de bosques de Guatemala, se agrupan en tres tipos que son: Coníferas, latifoliadas y mixtos".¹⁵ Por su ubicación en la clasificación de la zona de vida vegetal, "los bosques del municipio de San Miguel Sigüilá están comprendidos dentro de la zona de bosque pluvial montano bajo subtropical".¹⁶ El Municipio cuenta con áreas de bosques comunales y privados dentro del área urbana y rural. En el sector

¹⁵ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Clasificación de zonas de vida de Guatemala. (Mayo 1978). Pág. 226.

¹⁶ Idem. Pág. 226

centro, en el cementerio municipal y el límite del Municipio hay un área boscosa de 15 kilómetros cuadrados y en los cantones La Ciénaga y El Llano hay otra de dos kilómetros cuadrados, al oeste del Municipio está una zona de montaña boscosa que ocupa un área de ocho kilómetros cuadrados, lo que hace un aproximado del 40% de zona de bosques con relación al área total del Municipio, tanto en la montaña boscosa como en las pequeñas áreas del bosque es fácil de observar que la especie predominante es el pino. Al notar el diámetro de los troncos de estos pinos, se deduce que son árboles jóvenes de casi 20 ó 25 años.

1.3.3 Suelos

"El suelo es un sistema natural desarrollado a partir de una mezcla de minerales y restos orgánicos, bajo la influencia del clima y del medio, se diferencia en horizontes y suministra los nutrientes y el sostén que necesitan las plantas, al contener cantidades apropiadas de aire y agua".¹⁷

"Se define el recurso suelo, como la capa de materiales orgánicos y minerales que cubren la corteza terrestre, en la que las plantas desarrollan sus raíces y toman los alimentos necesarios para su nutrición".¹⁸

Los suelos se encuentran clasificados en la serie de Quetzaltenango, caracterizados por ser de origen volcánico, con una capa arable de 25 a 30 centímetros de textura arcillosa y arcillo-arenosa, con dificultad para drenar. El área de San Miguel Sigüilá posee un relieve quebrado de aproximadamente 18 kilómetros cuadrados (64%), planicies 8 kilómetros cuadrados (29%), hondonadas y cerros 2 kilómetros cuadrados (7%).

¹⁷ Instituto Nacional de Bosques, Manual para la Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso, marzo 2,000 Página 38.

¹⁸ Charles Simmons, S. Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala, Editorial José Pineda Ibarra, Ministerio de Educación Pública, 1959. 1,277 Págs.

Los suelos de San Miguel Sigüilá se caracterizan por ser de origen volcánico, con una capa arable de 25 a 30 centímetros de textura arcillosa y arcillo-arenosa, con dificultad para drenar. Los suelos del cantón El Llano son planos y fértiles, los ubicados en el casco urbano, cantón La Ciénaga y aldea La Emboscada tienen pendientes de cero a 14% fértiles pero poco profundos y van de arenosos a arcillosos.

1.4 POBLACIÓN

La población, es un conglomerado de personas que habitan, en un país, lugar o territorio, la cual se puede dividir en población absoluta y relativa. La población absoluta, es la que habita en todo el territorio nacional y la relativa es aquella población, que habita por kilómetro cuadrado. También se puede decir que población es el conjunto de seres humanos que habitan dentro de las fronteras territoriales, constituyen la base fundamental para la producción y desarrollo del Municipio, en su mayoría la conforman la etnia mam.

1.4.1 Por edad y sexo

La estructura de la población por edad y sexo permite identificar el rango de edades donde se encuentra la mayor parte de la población, a la vez permite establecer la disponibilidad de la población económicamente activa. Según datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística en el X Censo de Población y V de Habitación para 1994 San Miguel Sigüilá contaba con una población de 4,519 habitantes, que representaba el cero punto setenta y cinco por ciento (0.75%) de la población total del departamento de Quetzaltenango.

Para el Censo de 2002 la población se incrementó en un 44%, al pasar de 4,519 a 6,506 habitantes, lo que representa cero punto cero uno por ciento (0.01%) del total de la población. Esto no es significativo al incluirlo en el total del Departamento, pero al analizar únicamente el Municipio el crecimiento es considerable.

A continuación se presenta el cuadro de población por sexo y rango de edad:

Cuadro 1
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Población por rango de edades
Años: 1994, 2002, 2005

Centro poblado	Censo 1994			Censo 2002			Proyección 2005		
	0-14	15-64	65 y más	0-14	15-64	65 y más	0-14	15-64	65 y más
San Miguel Sigüilá	547	553	32	982	796	46	1219	909	53
La Emboscada	1,069	998	56	1,619	1,393	90	1,892	1,579	105
El Llano	628	609	27	801	738	41	845	761	48
Total	2,244	2,160	115	3,402	2,927	177	3,956	3,249	206

Fuente: Elaboración con base en datos del X y XI Censo de Población, años 1994, 2002 y proyección 2005, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Como se puede observar que la población entre los rangos de edades 0-14 años, es la que ocupa el mayor número, lo que obedece que el promedio de hijos por familia es de seis, además, la presencia de hogares integrados con parejas de adolescentes sin ninguna orientación sobre planificación familiar.

1.4.2 Área urbana y rural

La distribución de la población por área, permite establecer el movimiento de hombres y mujeres de cada lugar, A continuación se presenta la concentración de los habitantes en el área urbana y rural, de acuerdo a los censos de 1994, 2002 y la investigación de campo en el 2005.

Cuadro 2
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Población por área geográfica
Años: 1994, 2002, 2005

Área	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2005	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Urbana	3,255	72	4,926	76	5,754	78
Rural	1,264	28	1,580	24	1,657	22
Total	4,519	100	6,506	100	7,411	100

Fuente: Elaboración con base en datos del X y XI Censo de Población, años 1994, 2002 y proyección 2005, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Con datos del X y XI Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística, se determinó que el municipio de San Miguel Sigüilá, geográficamente se integra de la siguiente forma: La cabecera municipal como Sigüilá y el área rural denominada aldea La Emboscada y cantón El Llano.

Según el censo del año 2002, la mayoría de la población habita en el área urbana y sólo el 24% se ubica en el área rural, debido que la mayor área de tierras productivas corresponde a este sector.

1.4.3 Población económicamente activa

La población económicamente activa –PEA–, esta formada por las personas que se encuentran en edad de trabajar, tienen una ocupación o la buscan activamente. “Dentro de este grupo económico se incluyen los pequeños, medianos y grandes empresarios, asalariados y familias no remuneradas, excluyendo a estudiantes, amas de casa, jubilados, inválidos, etc., o sea los que forman la población inactiva” ¹⁹.

¹⁹ René Arturo Orellana González, "La fuerza de trabajo en Guatemala" IIES. Facultad de Ciencias Económicas, USAC, 1,978 Pág. 18.

Los datos del Censo del año 1994, registran que la población en edad dependiente se situaba en un 24%, definida como el conjunto de personas mayores de 15 y menores de 64 años de edad, de acuerdo al INE, la cifra se incrementa para el Censo de 2002, la que se sitúa en 34%. En el cuadro siguiente se puede observar este segmento de población.

Cuadro 3
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Población económicamente activa
Años: 1994, 2002 y 2005

Sexo	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2005	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Hombres	1,046	95	1,351	60	384	57
Mujeres	59	5	892	40	289	43
Total	1,105	100	2,243	100	673	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X y XI Censo de Población, años 1994 y 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo, EPS, 2005.

Derivado del cuadro anterior y del resultado de la encuesta, La PEA entre los Censos de los años 1994 y 2002, muestra un crecimiento del 100%. La participación de la mujer ha tenido cierta injerencia al dejar de tener un papel pasivo e incorporarse a la fuerza laboral, lo cual se confirmó en el trabajo de campo esto se debe a que en algunos casos los hombres trabajan fuera del territorio guatemalteco, y las mujeres son las que mantienen el cuidado de la producción agrícola, pecuaria o artesanal de la familia.

1.4.4 Empleo y niveles de ingreso

Permite medir el grado de desarrollo y crecimiento económico de la población. En San Miguel Sigüilá los habitantes se dedican en un alto porcentaje a las actividades agrícolas. Debido que no existen economías de escala que generen

fuentes de empleo y la actividad productiva que más trabajo genera es la agricultura, al absorber el 68% de la población económicamente activa, le sigue la albañilería con el 25%, el 3% de servicios, el 2% para las actividades pecuarias y las artesanales absorben el 2% restante.

En la investigación de campo también se estableció que el 80% de la mano de obra utilizada en la agricultura es familiar y el 20% contratada, por ejemplo la que se utiliza en algunas fincas sub-familiares. En lo referente a los niveles de ingreso, se constató que el 70% de la población, se encuentra en un promedio de ingresos de Q.601.00 a Q.900.00, cifra que resulta insuficiente para cubrir las necesidades básicas. El resto de la población se ubica con ingresos mensuales entre Q.1,000.00 a Q.2,300.00, esto se debe en parte al flujo de remesas familiares recibidas, y del empleo formal. Es importante destacar que en general las personas no incluyen como entrada de ingresos el maíz, frijol y haba que producen.

1.4.5 Emigración e inmigración

La emigración es el desplazamiento de personas desde un lugar de origen a un lugar de llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica ya sea de un país a otro o de un lugar a otro dentro de un mismo país, puede ser de forma temporal o permanente.

La inmigración es el cambio de residencia de una persona de una región o país a otro, desde el punto de vista del lugar de destino de los desplazados. La inmigración es interna si las personas cambian de territorio de un mismo país, como personas que vienen a habitar al municipio de San Miguel Sigüilá y son de otra región del país. Es externa si provienen del extranjero.

Una definición de este término la proporciona el INE, cuando dice que es “el cambio de residencia habitual de personas desde un lugar de origen a un lugar

de destino o lugar de llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica, ya sea de un país a otro, o de un lugar a otro dentro de un mismo país, se le llama migración”.²⁰

En el Municipio carecen de fuentes de empleo y el nivel escolar bajo de la población origina flujos migratorios, de los cuales la mayoría se hace sin registro alguno por parte de las autoridades gubernamentales.

1.4.5.1 Emigración interna

“Es el proceso de traslado de población, dentro de un mismo país desde un área geográfica de destino, que implica cambio definitivo en el domicilio o lugar de residencia habitual. Para efectos de medición de la migración, el área geográfica de referencia puede ser el Municipio o el Departamento”.²¹

1.4.5.2 Emigración externa

Es el traslado de una población fuera del país geográficamente a otro. De la muestra examinada el 62.5% de la población respondió tener familiares en los Estados Unidos de Norte América, y reciben ayuda económica por parte de sus familiares.

Esto a contribuido positivamente al progreso económico del Municipio, sin embargo las remesas que los familiares envían no han sido aprovechadas de la mejor manera, pues el capital no esta destinado a la inversión productiva, sino a la construcción de casas modernas.

²⁰ Instituto Nacional de Estadística (INE) XI Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala, Año 2003 págs. 271

²¹ Idem

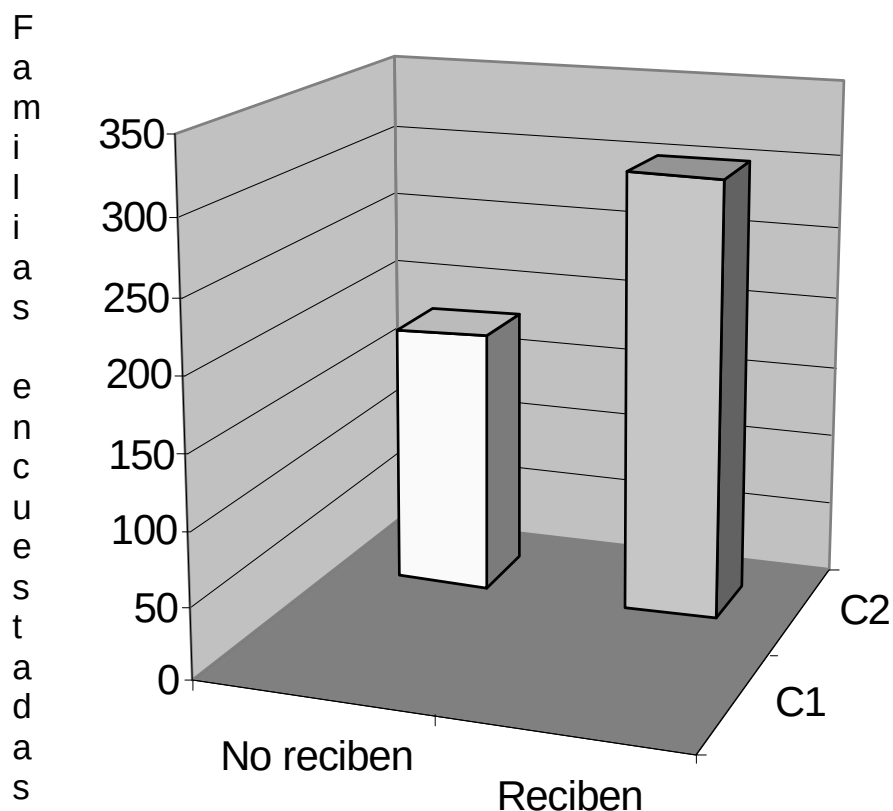
Cuadro 4
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Ingresos familiares por remesas del exterior
Año: 2005

Remesas familiares	Total	%
Familias que reciben	302	62.5
Familias que no reciben	181	37.5
Total	483	100

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2,005.

Este cuadro demuestra que del total de la población encuestada, el 62.5% recibe ingresos devengados fuera del Municipio. El poco porcentaje que no recibe remesas se dedican a actividades agrícolas e informales, lo cual se puede visualizar en la siguiente gráfica.

Gráfica 2
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Remesas familiares
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2,005.

1.4.6 Vivienda

En el Municipio la mayor parte de la población cuenta con vivienda propia. La vivienda comprende tanto el medio que rodea al ser humano en sí, como las funciones humanas que se desarrollan al rededor de la familia. En la investigación de campo realizada se determinó que en el área urbana del Municipio, el 90% de las viviendas cuenta con paredes de block, piso de torta de cemento o de granito y techo de lámina, por lo que se considera que reúnen

los parámetros mínimos de comodidad y resguardo habitacional. El 97% de éstas tienen agua entubada, un 96% letrina o sanitario y 99% energía eléctrica. La situación en el área rural es diferente, debido a que el 88% de las viviendas tienen paredes de block, piso y techo de lámina, las cuales poseen condiciones normales para vivir, el 90% goza de agua entubada y letrina, el 98% de energía eléctrica.

En el cuadro siguiente se observa que en la muestra seleccionada en la encuesta, para el año 2005, en el Municipio predominan las viviendas formales debido a que la mayoría de habitantes reciben remesas familiares del extranjero, aunque dentro del nivel de viviendas se encuentran construcciones de adobe y lámina de zinc, las cuales se clasificaron como formales.

Cuadro 5
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Viviendas por área geográfica y tipos de construcción
Año: 2005

Tipos de construcción	Urbana		Rural		Total	
	Número viviendas	%	Número viviendas	%	Número viviendas	%
Paredes						
Block	123	95	212	60	335	69
Ladrillo	0	0	18	5	18	4
Adobe	0	0	35	10	35	7
Otros	7	5	88	25	95	20
Total	130	100	353	100	483	100
Techo						
Teja	0	0	0	0	0	-
Lámina	78	60	247	70	325	67
Terraza	52	40	106	30	158	33
Total	130	100	353	100	483	100
Piso						
Tierra	5	4	90	25	95	20
Cemento	91	70	228	65	319	66
Granito	34	26	35	10	69	14
Total	130	100	353	100	483	100

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2005.

1.4.7 Niveles de pobreza

De acuerdo con los datos obtenidos en el Municipio con relación a los ingresos que obtienen las familias, se pudo establecer que no cubren sus necesidades mínimas de vida, adicionado el índice inflacionario, la devaluación y otros factores económicos determinantes para medir el nivel de pobreza y determinar que la mayor parte de habitantes de San Miguel Sigüilá son pobres “En su acepción más común, la pobreza hace referencia a las limitaciones que tienen las personas para satisfacer sus necesidades, aunque no indica las manifestaciones de esta limitación, ni la forma en que puedan ser medidas y comparadas, como lo expresa el Informe sobre Desarrollo Humano 2005, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. El 17 % de la

población en el Municipio viven en extrema pobreza, y el 24 % lo ocupa el área rural.”²² “Existen varias formas de definir las líneas de pobreza al utilizar el ingreso, para fines de comparación internacional, se ha determinado que un ingreso diario por persona equivalente a dos dólares establece la frontera entre pobres y no pobres, entre tanto que para la pobreza extrema, el límite fijado es de un dólar”.²³ La alimentación básica en el Municipio es maíz, frijol y haba, que no llenan los requerimientos mínimos de nutrición, que generan calorías, proteínas, vitaminas y minerales que se obtienen de las carnes, huevos, leche y verduras que una persona debe de consumir para su desarrollo integral y a los que la población no tiene acceso.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Los servicios básicos y la infraestructura son elementos de gran importancia para el desarrollo del municipio de San Miguel Sigüilá, porque a través de dichos elementos se puede lograr la eficiencia en su producción y mejorar los niveles de vida en la población.

1.5.1 Energía eléctrica

El municipio de San Miguel Sigüilá y sus aldeas, poseen el servicio de energía eléctrica el cuál es proporcionado a través de la empresa Distribuidora Eléctrica de Occidente, Sociedad Anónima (DEOCSA), cubre el 95% de la población con un servicio regular de 110 y 220 voltios, el restante 5% no cuenta con este servicio. El costo de instalación es de Q.700.00 y las tarifas se cobran según el consumo de cada usuario. La distribución de la energía es monofásica, 110 y 220 voltios, la red de distribución con 110 voltios generalmente se utiliza en las

²² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala. Año 2,005. Página 328.

²³ Julio, Boltvinik, Pobreza y necesidades básicas, PNUD, 2003. CEPAL. El perfil de la pobreza en América Latina a comienzos de los años 90. Chile, 1992. Página 84.

viviendas, la red de 220 voltios es utilizada en molinos de nixtamal, blockeras y talleres de herrería.

1.5.2 Agua potable

Es necesario para mejorar la higiene y salud, las boletas de encuesta muestran que la mayoría de las enfermedades son a causa de problemas estomacales, que afectan en especial a los niños. En el Municipio este servicio existe únicamente como agua entubada, y sólo una comunidad tiene sistema de cloración permanente, por tanto la corporación y las entidades de salud, a través de alianzas tratan de mejorar el servicio. En el área rural existe este servicio, el cual de acuerdo a fuentes consultadas en los consejos de desarrollo, se ha logrado incrementar derivado de proyectos comunales que son administrados por organizaciones de vecinos. Éstos han sido financiados en su mayoría por donaciones internacionales y se recibe en los centros poblados en forma racionada o limitada.

El agua comúnmente ha sido encausada de los nacimientos que existe en San Miguel Sigüilá, se utilizan tanques de captación. El 75% de hogares tienen agua entubada, gran parte de la población opinó que es buena.

1.5.3 Educación

En el Municipio existen seis centros educativos, que van desde educación pre - primaria hasta el nivel básico, se pudo observar a través de la investigación de campo un alto nivel de deserción, porque en promedio de nivel primario, un 25% de los niños deja de estudiar conforme avanzan de un grado a otro, es decir, entre primero y segundo primaria, disminuye un 18%, de segundo a tercero 2% y así sucesivamente, fenómeno que en parte se explica por la necesidad incorporarse al trabajo o bien porque, conscientes de que ellos también emigrarán a algún país del norte, pierden el interés y prefieren

dedicarse a otras actividades mientras alcanzan edad suficiente para irse a otro país.

En el siguiente cuadro se muestra la totalidad de alumnos inscritos por área y nivel de escolaridad.

Cuadro 6
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Alumnos inscritos por área y nivel de escolaridad
Años: 1994 y 2005

Nivel de escolaridad	Censo 1994			Encuesta 2005		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Pre-primaria	41	119	160	74	111	185
Primaria	511	1,267	1,778	878	1,054	1,932
Básicos	26	51	77	121	0	121
Total	578	1,437	2,015	1073	1,165	2,238

Fuente: Elaboración propia con base en datos del V Censo de Población, año 1994, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, y Dirección Técnica Departamental del Ministerio de Educación, año 2005.

La educación pre-primaria en San Miguel Sigüilá, tiene poca cobertura, ya que en los tres centros poblados se imparte este grado. La participación de escuelas estatales cubre el 15% de la demanda, con un total de seis escuelas públicas. Este indicador tiene su origen en la pobreza de los habitantes y en patrones culturales, las personas adultas no poseen conciencia de la importancia de este nivel educativo y piensan que se debe empezar por primero primaria.

Referente a la educación primaria, es el nivel que más demanda tiene, aunque las condiciones en las que se imparte son deficientes. Al poseer una tasa de cobertura de 80% del total de la población en edad escolar, es decir que apenas 80 niños de cada 100 en edad escolar tienen la oportunidad de estar en el nivel primario.

Además, con un total de 43 maestros al año 2005 según la Coordinación Técnica Administrativa del Ministerio de Educación asentada en el Municipio, se da una relación de 41 alumnos por maestro, si se toma en cuenta que para el año 2005 existen 1,756 alumnos inscritos de este nivel. Los estudiantes tienden a no terminar sus estudios de nivel primario, derivado de las actividades productivas a las que son sometidos a temprana edad. En la educación media, el comportamiento para el año 2005, es el siguiente:

Cuadro 7
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Centros educativos
Años: 1994 y 2005

Nivel educativo	Año 1994			Año 2005		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Pre-primaria	6	0	6	6	0	6
Primaria	4	0	4	7	0	7
Básico	1	0	1	1	0	1
Diversificado	1	0	1	0	0	0
Total	12	0	12	14	0	14

Fuente: Elaboración propia con base en datos del V Censo de Población, año 1994, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, y Dirección Técnica Departamental del Ministerio de Educación, año 2005.

Como se observa en este cuadro en el Municipio, existen solo escuelas públicas, la comparación del censo 1994 y la encuesta del 2005, se observa que hubo un incremento de dos centros educativos, lo cual se refleja en el incremento de los centros educativos de primaria y la reducción de un centro de diversificado.

1.5.4 Salud

De acuerdo a la investigación de campo realizada, las personas manifestaron que padecen de diferentes clases de enfermedades entre las que mencionaron respiratorias, gastrointestinales, dolores musculares, entre otras.

En San Miguel Sigüilá los servicios de salud son prestados principalmente por el Estado con apoyo de entidades no gubernamentales, no cuenta con tecnología adecuada para casos de enfermedades graves, al presentarse estos casos, son remitidos a la cabecera departamental. En la actualidad existen programas de salud preventiva como jornadas de vacunación y orientación para la malaria, está organizado de la siguiente manera:

Cuadro 8
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Unidades de salud por tipo de atención
Año: 2005

Tipo de institución	Encuesta 2005	
	Hogares	%
Médico particular	39	8
Centro de salud	386	80
Hospital de Quetzaltenango	10	2
IGSS de Quetzaltenango	48	10
Otros	0	0
Total	483	100

Fuente: Elaboración propia con base en registros en libros de consulta y tratamiento médico, proporcionados por el Centro de Salud, año 2005.

En el cuadro anterior se muestra que el 80% de la población acude al Centro de Salud que se ubica en el Municipio, y es una dependencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Se encarga de velar por la salubridad de los habitantes, a través de programas preventivos como jornadas de vacunación, campañas de salud y medicina general.

El Centro de Salud está coordinado por un médico, además cuenta con una practicante de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos.

La natalidad indica el número de nacidos vivos en un período de tiempo. Los nacimientos sólo son un componente más del cambio de la población.

A continuación se presenta un cuadro en el que se detalla el número de nacimientos del período 2000 - 2,005 y las tasas de natalidad para el Municipio.

Cuadro 9
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Tasa de natalidad
Años: 2001 a 2005

Año	Nacimientos	Población	Tasa natalidad
2001	380	5,350	14
2002	437	6,506	15
2003	502	6,838	14
2004	577	7,020	12
2005	664	7,100	11

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Registro Civil de la Municipalidad, años 2001 - 2005.

Durante los últimos años la tasa bruta de natalidad en promedio fue de 13 niños nacidos vivos por cada 1,000 habitantes.

Morbilidad: Se refiere a las enfermedades y dolencias en una población. La morbilidad infantil se calcula para los niños menores de un año, y para el caso de San Miguel Sigüilá, se presenta el cuadro donde se reflejan las principales causas de morbilidad general, de forma comparativa de los años 2001 al 2005.

Cuadro 10
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Casos de morbilidad infantil por tipo de causa
Año: 2005

Causas	Casos	%
Neumonía	16	64
Insuficiencia respiratoria	4	16
Hidrocefalia	3	12
Desnutrición	2	8
Total	25	100

Fuente: Elaboración propia con base en registros en libros de consulta y tratamiento médico, proporcionados por el Centro de Salud, año 2005.

Algunas de las principales enfermedades en los niños menores de un año son: La neumonía con un 64%, insuficiencia respiratoria 16%, hidrocefalia 12% y desnutrición en último lugar 8%, derivado de las condiciones climáticas, la falta de higiene y las malas condiciones de las viviendas.

Cuadro 11
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Casos atendidos por tipo de enfermedad
Año: 2,005

Enfermedades	Casos atendidos	%
Bronconeumonía	3	0
Diarrea	211	19
Gripe	28	3
Dolor de estomago	117	11
Fiebre	362	32
Tos	379	34
Infección de garganta	2	0
Resto de causas	13	1
Total	1,115	100

Fuente: Elaboración propia con base en registros en libros de consulta y tratamiento médico, proporcionados por el Centro de Salud, año 2005.

En el cuadro anterior se observa que dentro de las enfermedades de mayor frecuencia atendidas por las unidades de salud local, destaca la presencia de enfermedades respiratorias y enfermedades relacionadas con el sistema digestivo, lo cual se puede interpretar como efectos del clima y condiciones de salubridad que presentan los centros poblados al carecer de agua potable y las condiciones de alimentación.

En el siguiente cuadro se observa, la tasa de mortalidad infantil durante los últimos cinco años, estos datos fueron proporcionados por el Centro de Salud del Municipio.

Cuadro 12
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Tasa de mortalidad infantil
Años: 2001 a 2005

Año	Defunciones	Población	Tasa mortalidad %
2001	32	5,350	6
2002	35	6,506	5
2003	32	6,838	5
2004	29	7,020	4
2005	9	7,100	1

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad, años 2001 - 2005.

Como se puede observa en el presente cuadro, la tendencia de la tasa de mortalidad infantil ha disminuido en el año 2005, como consecuencia de la presencia de médicos y programas de asistencia materno infantil en el Municipio.

Según datos proporcionados por el Centro de Salud de San Miguel Sigüilá, la tasa de mortalidad general es del 2% para el año 2005, del 66% se debe a enfermedades respiratorias.

El servicio de salud es deficitario para todo el Municipio, se necesita un hospital que no se limite al servicio ambulatorio y un puesto de salud en cada aldea y cantón, en virtud que UNICEF recomienda como mínimo una cama hospitalaria por cada 334 personas en el área urbana y una por cada 1,000 en el área rural.

1.5.5 Drenajes y alcantarillado

Como resultado de la encuesta, se determinó que en el municipio de San Miguel Sigüilá no existen drenajes ni alcantarillado, se pueden notar las aguas servidas a flor de tierra, lo cual representa un alto grado de contaminación, han excavado pozos para la eliminación de los desechos sólidos. Se determinó que la población carece de este servicio, lo que provoca que el agua en tiempo de

lluvia se empoce y se de propagación de zancudos, que generan la enfermedad del paludismo.

1.5.6 Sistema de recolección de basura

En el diagnóstico realizado en el Municipio se pudo determinar que en la actualidad no existe un sistema generalizado de recolección de basura y limpieza pública.

1.5.7 Tratamiento de basura

Se observó durante la investigación que el 100% de los núcleos familiares del Municipio, no cuentan con un tratamiento adecuado de los desechos, y al no contar con el servicio de extracción de basura, un alto porcentaje tiene el hábito de quemarla, otros la dejan acumulada dentro de su propiedad.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

"Es el conjunto de obras físicas que constituyen la infraestructura es a consecuencia de la labor social, se le conoce como Capital General Social CGS"²⁴ Se refiere "a los niveles de desarrollo en que se encuentra la actividad productiva y el proceso que ha tenido para su instalación"²⁵.

Es el factor básico para el desarrollo socioeconómico de la población, lo constituye toda aquella infraestructura que facilita la actividad productiva y sociocultural, la cantidad y calidad de la misma es determinante, la influencia que ejerce en el desarrollo y crecimiento de los habitantes, los elementos que intervienen directamente en el proceso productivo, tales como: Carreteras, bodegas, puentes, medios de comunicación y otras instalaciones.

²⁴ Stephen Enke. Economía para el Desarrollo. México, Centro Regional de Ayuda Técnica. 1965 páginas 78 y 79.

²⁵ José Antonio Aguilar Catalán. Metodología de la Investigación para los Diagnóstico Socioeconómico. Facultad de Ciencias Económicas. USAC. Enero 2002. 1ª. Edición. Pág. 66.

1.6.1 Sistema vial

El Municipio cuenta con carretera asfaltada, para comunicarse con la cabecera departamental y los municipios de San Juan Ostuncalco, Concepción, y La Esperanza. En cuanto a rutas de acceso se puede apreciar que San Miguel Sigüilá tiene dos accesos asfaltados, uno por tierra fría en la carretera Interamericana y otro por la Costa Sur con las carreteras CA-1 y CA-9 respectivamente, ambas vías comunican con la cabecera departamental de Quetzaltenango la distancia que existe es de 217 kilómetros de la ciudad capital a San Miguel Sigüilá.

La distancia que existe de la cabecera departamental de Quetzaltenango a San Miguel Sigüilá es de 13 kilómetros, los cuales son asfaltados pero un poco deteriorados, tiene vías de acceso con los siguientes municipios: La Esperanza, Cajolá y San Juan Ostuncalco. Dentro del Municipio las carreteras que comunican con las aldeas, cantones y sectores son de terracería y adoquinadas, en condiciones regulares y en mal estado, debido a las copiosas lluvias que se dan en la época de invierno.

Las calles del casco urbano del Municipio son pavimentadas y adoquinadas en un 80%, este trabajo se realizó durante los años 2000 al 2004.

1.6.2 Transporte

El transporte colectivo, la mayoría proceden de los municipios de Cajolá y Sibilia, hacia Quetzaltenango, el Municipio cuenta con camionetas, microbuses y pick ups, para trasladarse. Según se pudo observar, estos medios de transportes están en regulares condiciones. El horario de los buses es cada 30 minutos.

1.6.3 Beneficios y silos

Actualmente no se cuenta con este servicio en el Municipio, la cantidad de productos agrícolas que se produce es muy poca y normalmente es para autoconsumo.

1.6.4 Sistemas de riego

No existe este servicio porque un alto porcentaje de la producción agrícola es para el autoconsumo, el excedente que se vende es mínimo.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Punto de partida para lograr elevar el nivel de vida y las condiciones de habitabilidad de las comunidades a través de la autogestión, por lo que se analiza la organización social que existe en el Municipio, adicionalmente la organización productiva, es un factor determinante en el proceso productivo a partir de la producción, distribución y comercialización. Las fortalezas de las comunidades están en gran medida, determinadas por la unidad organizativa de sus integrantes ya que permite obtener ventajas que favorecen su crecimiento socioeconómico.

1.7.1 Tipos de organización social

En el municipio de San Miguel Sigüilá hay organizaciones sociales, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

1.7.1.1 Iglesia católica

Los habitantes de este Municipio en un porcentaje menor profesan la religión católica. En la iglesia católica existen comités, el período de trabajo es de un año, y cada una de las personas que lo integran es electa para la fiesta titular de la comunidad que se celebra cada año. La iglesia se encarga de organizar a varios grupos como: Cofradías, hermandades, de liturgia, a la vez se realizan actividades como: Pláticas de orientación a adolescentes, prematrimoniales y

catequesis de preparación para confirmaciones. En la actualidad existen dos iglesias, una de ellas se encuentra en el casco urbano y la otra en la aldea La Emboscada.

1.7.1.2 Iglesia evangélica

La mayor parte de los pobladores de San Miguel Sigüilá profesan la religión evangélica, esta organización se caracteriza por proporcionar ayuda económica en casos como falta de ingresos, llevan víveres para los damnificados de su localidad o de otro lugar que los necesiten, también a todas aquellas personas miembros de la iglesia que tengan problemas de enfermedad o cualquier otro tipo de necesidad, los dan a conocer en las reuniones que se llevan a cabo dentro de la iglesia. En la actualidad existen 12 iglesias evangélicas en el Municipio.

La iglesia evangélica no cuenta con un comité dirigente que gobierne, esta integrada por un grupo de ancianos que la representan, según se encuentran organizados.

1.7.1.3 Comités y grupos de mejoramiento social

Existen seis comités y dos grupos organizados, debidamente registrados en la municipalidad los que buscan el mejoramiento de los seis sectores, la aldea y el Municipio, tales como: Introducción y mejoramiento del agua potable, de las vías de comunicación, educativos, de etnias y comadronas, los que se mencionan a continuación:

- Comité pro mejoramiento de San Miguel Sigüilá
- Comité pro mejoramiento aldea La Emboscada
- Comité de agua aldea La Emboscada
- Comité pro mejoramiento cantón El Llano
- Comité pro mejoramiento cantón la Ciénaga

- Comité educativo sector uno, aldea La Emboscada
- Grupo de mujeres mayas
- Grupo de comadronas

1.7.2 Tipos de organización productiva

Se pueden mencionar las siguientes: Cooperativas y Asociación de Productores, este tipo de organizaciones no existen en el Municipio.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Son consideradas como entidades y organizaciones que brindan apoyo diverso a los habitantes y que permiten el desarrollo de actividades económicas, sociales y culturales, brindan apoyo y asistencia técnica, capacitación y ayuda social a la población a través de diferentes instituciones, entre las cuales se pueden mencionar:

1.8.1 Del Estado

En la actualidad el municipio de San Miguel Sigüilá cuenta con las instituciones que se describen a continuación: La Municipalidad, Juzgado de Paz, Centro de Salud, Sub-comisaría de la Policía Nacional Civil, Delegación Municipal del Comité Nacional de Alfabetización, Tribunal Supremo Electoral, farmacia estatal, todas ubicadas en el área urbana y rural, asimismo escuelas públicas de los niveles pre-primario, primario y básicos (telesecundaria).

1.8.2 Organizaciones no gubernamentales (ONG's)

Son instituciones de carácter privado, apolítico y no lucrativo, su objetivo es el logro del Desarrollo Económico y Social del Microempresario. Las ONG'S se constituyen y organizan según el artículo 242 de la Constitución Política de la República de Guatemala. "Con el propósito de financiar programas de desarrollo económico y social que realizan las organizaciones del sector privado, reconocidas legalmente en el país, el Estado constituirá un fondo específico de garantías de sus propios recursos, de entidades descentralizadas

o autónomas de aportes privados o de origen internacional y una ley regulará esta materia".²⁶ Las ONG'S, su principal fuente de financiamiento está constituido por las donaciones, que otorgan las agencias de cooperación internacionales. Actualmente San Miguel Sigüilá no cuenta en su territorio con una Organización no Gubernamental.

1.8.3 Otras

Entre estas se pueden mencionar: Entidades municipales, organizaciones sociales, etc.

1.9 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Es la forma en que se lleva a cabo la actividad económica en determinado tiempo y lugar, en las relaciones de adquisición de insumos, materias primas, satisfacción de la demanda y destino de los productos que oferta el Municipio. Para realizar su producción agrícola, ganadera, artesanal, el Municipio se vale de la importación de materias primas, materiales e insumos provenientes de los municipios de: Cajolá, San Juan Ostuncalco, Olinstepeque y del departamento de Quetzaltenango, una vez terminada la producción, se procede a la venta de la misma, en los municipios aledaños y la cabecera departamental. El flujo comercial está conformado por las importaciones y exportaciones de diferentes productos.

1.9.1 Importaciones del Municipio

Entre las principales importaciones se encuentran: Agrícolas, pecuarias y artesanales, provenientes en su mayoría de los municipios de Cajolá, San Juan Ostuncalco, Olinstepeque y del departamento de Quetzaltenango, y en menor porcentaje de la ciudad.

²⁶ Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala, 1985, Capítulo IV, Régimen Financiero, Página 41.

Es importante indicar que la principal actividad a la que se dedican los habitantes del municipio de San Miguel Sigüilá es la producción agrícola, para lo cual se necesitan los insumos siguientes: Fertilizantes químicos, insecticidas, funguicidas, herbicidas, semillas, a la vez se necesitan herramientas.

Para el mantenimiento de los animales, compran en el municipio de San Juan Ostuncalco el granillo. En orden de importancia se encuentra el sector artesanal, el que está conformado por: Herrerías, talleres de elaboración de cortes típicos, carpinterías y blockeras, para llevar a cabo estas actividades se necesita de materia prima para su producción, la cual es proveniente de Cajolá, San Juan Ostuncalco y de la cabecera departamental de Quetzaltenango. Por último se encuentra el sector servicios, que está formado por tiendas, comedores, molinos de nixtamal, barberías, los que al igual que los demás sectores necesitan importar los insumos para la realización de sus actividades.

1.9.2 Exportaciones del Municipio

Entre los principales productos que produce el Municipio y que son comercializados fuera del mismo, se encuentran los siguientes: artesanías como: Block, muebles de madera, estructuras metálicas y cortes típicos; los productos agrícolas como: Maíz, repollo, papa, son destinados en su mayoría a los municipios de San Juan Ostuncalco, y Almolonga.

1.10 INVERSIÓN SOCIAL

Este apartado permite señalar las necesidades de inversión social que existen en el área a estudiar. Son los que marcan la pauta para establecer las opciones de desarrollo que se deben dar en la región a trabajar.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGO

En el municipio de San Miguel Sigüilá, se identificaron tres tipos de riesgos: Natural, socio-natural y antrópicos. Los riesgos naturales son los generados por la naturaleza, los detectados en el Municipio son: Cambios climáticos, pérdida en cultivos, sismos, inundaciones, deslaves y derrumbes. Los socio-naturales, son representados por fenómenos naturales, pero en su ocurrencia interviene la mano del hombre, a nivel de todo el Municipio fueron detectados: Incendios, sequías y erosión del suelo. Antrópicos, en estos interviene la mano del hombre sobre la naturaleza y la población, lo que pone la calidad de vida de la sociedad en peligro a través de incendios forestales, tala de árboles, accidentes, etc.

El municipio de San Miguel Sigüilá ha sido afectado por fenómenos de carácter socio-natural y antrópicos, por tener un alto grado de vulnerabilidad. Los primeros, porque la acción desmedida de sus habitantes provoca que algunos centros poblados del Municipio estén severamente afectados por la tala inmoderada de árboles, con la consecuente repercusión sobre los recursos hídricos, los cuales son contaminados con desechos sólidos y drenajes, debido que la mayoría está a flor de tierra.

El estudio de análisis de riesgo dentro del municipio de San Miguel Sigüilá se determinó por medio de la observación, la entrevista y de acuerdo a la experiencia vivida durante el paso del huracán Stán en el mes de octubre del año 2005.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

La actividad principal productiva del municipio de San Miguel Sigüilá, la constituye el sector agrícola, razón por la cual la tierra es el principal elemento de producción y alrededor de ella gira la economía del Municipio

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

"Una estructura agraria no es si no el conjunto de relaciones sociales de producción que entablan los habitantes rurales de un país entre sí, por medio de un objeto especial, la tierra."²⁷

La estructura agraria juega un papel importante en el medio, debido que es la forma de vinculación que se da entre el hombre, el proceso de producción y los medios materiales que existen para la reproducción de su fuerza de trabajo. La tierra es un factor indispensable para la explotación agrícola forestal y pecuaria, la producción agrícola es determinante para la economía del país, es importante analizar la tenencia y concentración de la tierra.

El uso, tenencia y concentración de la tierra, son elementos determinantes que deben tomarse en cuenta para una mejor explotación y aprovechamiento de este recurso. La estructura económica del Municipio, descansa en la actividad agrícola.

2.1.1 Tenencia y concentración de la tierra

Este tema es de especial importancia porque encierra la caracterización del agro nacional, entre los medios de producción, la tierra juega un factor importante en un país donde la economía gira alrededor del sector agrícola.

²⁷ Edgar Reyes Escalante. Desarrollo de la Estructura Agraria en Guatemala. Documento de Apoyo a la Docencia, Edición Actualizada, Agosto 2003, página 3.

2.1.1.1 Tenencia de la tierra

"Tenencia, expresa las relaciones legales y tradicionales entre personas, grupos o instituciones que regulan los derechos al uso de la tierra, el traspaso y goce de los productos así como las obligaciones adheridas a tales derechos".²⁸

Es el régimen de propiedad de las extensiones de tierra que permite establecer la distribución y el acceso a éste por parte de la población. Se identificaron las formas de tenencia de la tierra, se pueden mencionar principalmente las propias y arrendadas. En el municipio de San Miguel Sigüilá la tenencia de la tierra se caracteriza por el predominio de la propiedad privada sobre pequeñas unidades económicas (microfincas).

A continuación se presenta el cuadro de la forma de tenencia de la tierra por estratos.

Cuadro 13
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Comparativo de tenencia de tierra por censos
Años: 1979 y 2003

Forma de Tenencia	Censo 1979				Censo 2003			
	Número de fincas	%	Superficie en manzanas	%	Número de fincas	%	Superficie en manzanas	%
Propias	970	99	670	99	819	99.66	350.86	99.89
Arrendadas	5	1	1	1	2.83	0.34	0.39	0.11
Comunales	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	975	100	671	100	821.83	100	351.25	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo, EPS, 2005.

²⁸ Idem

El cuadro anterior refleja la forma en que se encuentra distribuida la tierra en el Municipio, una comparación en los censos de 1979 y 2003 permite apreciar el comportamiento evolutivo.

San Miguel Sigüilá se caracteriza por tener un régimen de propiedad privada, el 95% de los habitantes son dueños de las tierras, cifra que se mantiene respecto al censo de 1979. Lo anterior se afianza más cuando se aprecia que también la posesión de la superficie no varía, pues se mantiene en un 95%, en ambos censos 1979 y 2003.

También se estableció que los terrenos están distribuidos en forma de minifundios, la mayoría de las personas regularmente cuentan con tres a seis cuerdas de terreno de 25 varas cuadradas, por tal motivo la producción es destinada para autoconsumo, algunas personas disponen vender una mínima parte de sus productos.

- Tierras propias

Es cuando la tierra que el productor cultiva es propia, se considera también la tierra que sin tener un título de propiedad, el productor la trabaja bajo este régimen de propiedad, el dueño organiza por si mismo la producción, corre riesgos y obtiene los beneficios.

- Tierras arrendadas

Se denomina así a las tierras que no son explotadas por los propietarios y son dadas en arrendamiento a los pequeños agricultores para la siembra de cultivo. Regularmente el pequeño porcentaje que existe de éstas, son cedidas en alquiler por los propietarios de fincas familiares a los pequeños agricultores para cultivos temporales, generalmente maíz, frijol y haba. En este tipo de tenencia el arrendatario corre los riesgos que la cosecha se le pierda, ya sea por plagas, argeñas, sequías y quema, toma las decisiones y obtiene beneficios de la

explotación, con el compromiso de pagar al dueño de la tierra la renta establecida.

- Tierras explotadas en forma comunal

Son tierras utilizadas por una comunidad, en donde el productor aprovecha a explotarlas como miembro que es de la comunidad.

- Tierras explotadas bajo otras formas

Se incluye las tierras que son utilizadas y que no están incluidas en los anteriores tipos de tenencia como: El usufructo legal y de beneficiario.

La tierra es el principal elemento de la estructura productiva, en el municipio de San Miguel Sigüilá, no existe concentración de las tierras en pocas manos, o sea latifundios, éstos se encuentran repartidos en diferentes manos en forma de minifundio, por tal razón cada campesino posee poca extensión de tierra para cultivarla.

Según fuentes de información consultadas en el tercer censo agropecuario efectuado en el año de 1979 y el censo agropecuario de 2003, a la vez la investigación de campo realizada en octubre de 2005, en el municipio de San Miguel Sigüilá, se le da énfasis en la dinámica de propiedad de la tierra durante el tiempo transcurrido desde la ejecución del último censo agropecuario. Por tal motivo, se tomaron en consideración las unidades productivas que se hallaban hasta el Censo del año 2003, las cuales se clasifican de la siguiente manera:

- Microfincas: Son unidades de producción menores de una manzana (menores de 16 cuerdas).

- Subfamiliares: Son fincas de una a menos de 10 manzanas (de 16 a menos de 160 cuerdas).

- **Familiares:** Son aquellas de 10 a menos de 64 manzanas (de 160 a menos de 1,024 cuerdas)
- **Multifamiliar mediana:** 64 manzanas a menos de 640 manzanas.
- **Multifamiliar grande:** 640 manzanas y más.

Según investigación de campo realizada y de acuerdo a los datos obtenidos del tercer censo agropecuario efectuado se determinó la relación que existe en el régimen de tenencia de la tierra, la cual se divide por estratos de acuerdo a la clasificación utilizada por el INE en los censos agropecuarios efectuados en los años 1979 - 2003.

Cuadro 14
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Comparativo de la concentración de la tierra por tamaño de finca
Año: 1979

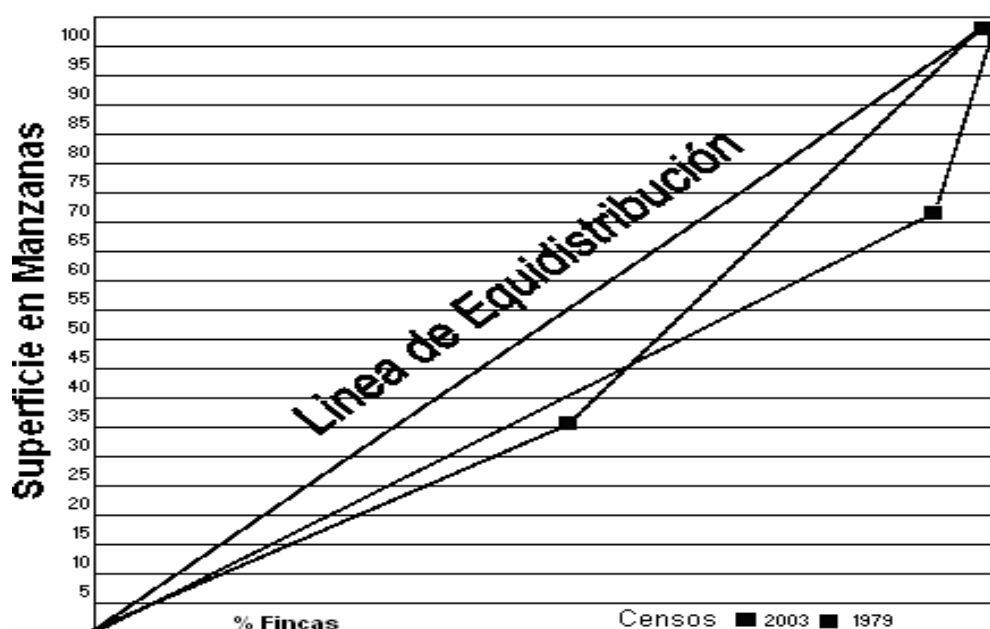
Descripción	de fincas	%	Superficie	%	Xi	Yi	Xi(Yi +)	Yi (Xi +)
					No. Fincas % acumulado	No. Fincas % acumulado		
Microfincas	538	55	231.27	35	55	35	0	0
Subfamiliares	434	44	412.97	63	99	98	5,390	3,465
Familiares	3	1	12.75	2	100	100	9,900	9,800
Total	975	100	656.99	100	254	233	15,290	13,265

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo, EPS., 2005.

El presente cuadro muestra las cifras del Censo Agropecuario de 1979, indica que el predominio de los minifundios (microfincas y fincas subfamiliares) representan el 99% de fincas y las fincas familiares el 1%.

También se puede apreciar gráficamente donde la curva de Lorenz se acerca más a la línea de equidistribución, esto confirma que no existe concentración de la tierra, porque cuanto más se aleja la curva de la línea de equidistribución, más se acentúa la gravedad del fenómeno de la concentración.

Gráfica 3
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento Quetzaltenango
Concentración de la tierra
Año: 2005



Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La gráfica anterior demuestra que al hacer la comparación de los datos obtenidos en la muestra del año 2005, se determinó que el 100 % de las tierras, se encuentra en las microfincas y fincas subfamiliares, lo que demuestra que la desconcentración de la tierra no ha tenido variación significativa en el período 1979-2003.

2.1.1.2 Concentración de la tierra

A diferencia de la estructura agraria en el ámbito nacional, en el municipio de San Miguel Sigüilá, la mayor parte de la tierra cultivable se encuentra fraccionada en un alto porcentaje por pequeñas unidades productivas.

2.1.2 Uso actual de la tierra y potencial productivo

La tierra se define como la parte superficial del globo terrestre no ocupada por el mar. Hoy en día se sabe que este recurso proporciona el suelo vegetal y el agua donde proceden los alimentos que nutren a las plantas, a los animales y al hombre mismo.

Es necesario armonizar los diversos tipos de tierras con el aprovechamiento racional posible, "a fin de optimizar la producción sostenible y satisfacer diversas necesidades de la sociedad conservando al mismo tiempo, los ecosistemas frágiles y la herencia genética".¹⁶

2.1.2.1 Uso de la tierra

Una explotación racional de la tierra se relaciona con su capacidad productiva en consideración a sus características naturales, de esa cuenta se presenta el análisis del uso actual de la tierra en el Municipio y se compara con el uso potencial de la misma.

- Uso actual

Se realiza una comparación de los censos Agropecuarios, que permita visualizar el comportamiento de los diferentes tipos de cultivo, como se puede observar en el siguiente cuadro:

¹⁶ Boletín de suelos de la FAO, Esquema para la evaluación de tierras. FAO. 1994., No. 32. Roma, Italia. Página 28

Cuadro 15
Municipio de San Miguel Sigüilá – Departamento de Quetzaltenango
Extensión de tierra en manzanas por censos
Según Tipo de Cultivo
Años: 1979 y 2003

Tipo de cultivo	Censo 1979				Censo 2003			
	No. finca	%	Superficie manzana	%	No. finca	%	Superficie manzana	%
Cultivo anual	868	89	597	89	676	81	304	81
Cultivo temporal	10	1	7	1	8	1	4	1
Bosques y montañas	59	6	40	6	67	8	30	8
Otras tierras	29	3	20	3	75	9	34	9
Total	976	100	671	100	834	100	376	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Entre los principales cultivos temporales se pueden mencionar: Maíz, frijol, haba y repollo, que representan el 82% de la extensión territorial. Los tres primeros se destinan el 80% al autoconsumo y el 20% para la comercialización, el cuarto cultivo el 100% para la venta, tanto dentro como fuera del Municipio. Para la actividad pecuaria, la extensión de tierra para potreros y pastoreo representa el uno por ciento del total, refleja así que la explotación ganadera en la región no es significativa. Los bosques y montañas ocupan el 40% del territorio, en donde se determinó que la producción forestal está compuesta en su mayoría por las especies pino (*Pinus sp.*), aliso (*Alnus jorullensis.*), ciprés (*Cupressus lusitanica.*).

- Uso potencial

Derivado de las condiciones de los suelos agrícolas, según opinión de expertos en el área, se recomienda el cultivo de las hortalizas que pueden ser un potencial a explotar por parte de la región.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En San Miguel Sigüilá, predomina la producción agrícola, se puede decir que la base de éste, es el sector agrícola. En él se ocupa el 95% de la PEA, por lo que la agricultura conforma la mayor parte de la producción del Municipio, por eso se considera de mayor importancia. A continuación se describen las principales actividades productivas, las cuales son fuente de empleo y riqueza para el Municipio.

Cuadro 16
Municipio de San Miguel Sigüilá – Departamento de Quetzaltenango
Participación en la Economía Según Actividades Productivas
Año: 2005

Actividad	Valor de la producción Q.	% Participación
Agrícola	723,800	14
Pecuario	694,784	12
Artesanal	1,902,100	36
Comercios	1,483,977	28
Servicios	541,944	10
Total	5,346,605	100

Fuente: Investigación de campo, EPS, segundo semestre 2005 El resultado del cuadro anterior, proviene de la muestra objeto de estudio en el Municipio y refleja la importancia que la actividad productiva artesanal tiene sobre el resto de actividades.

2.2.1 Agrícola

En Guatemala la actividad agrícola es la principal fuente de ingresos, el municipio de San Miguel Sigüilá no es la excepción, entre las actividades agrícolas en el Municipio destacan la producción de maíz, frijol, haba, papa y repollo; estos cultivos se realizan en microfincas, especialmente para el auto consumo. Sobre sale el cultivo de maíz, este producto constituye el complemento económico de subsistencia para la población que directa e indirectamente se desarrolla alrededor de su proceso productivo.

El nivel tecnológico en que se desarrollan estos productos, es en forma tradicional o rudimentaria, en donde no se utiliza ninguna técnica en el proceso productivo. Por su importancia económica y social para los agricultores del municipio de San Miguel Sigüilá, se centralizó en el análisis del cultivo de maíz, según la muestra tomada, las actividades agrícolas principales que constituyen fuentes de ingreso para los habitantes del Municipio, se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 17
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Participación en la economía según actividades productivas agrícolas
Año: 2005

Estratos	Extensión cultivada manzanas	Unidad de medida	Volumen de producción	Precio de venta Q	Valor de la producción Q.
<u>Microfincas</u>					
Maíz	118	Quintal	5,782	100	578,200
Papa	1	Quintal	320	100	32,000
Repollo	1	Quintal	516	62	32,000
<u>Subfamiliar</u>					
Maíz	17	Quintal	816	100	81,600
Total	137				723,800

Fuente: Investigación de campo, EPS, segundo semestre, 2005

En este cuadro se muestra que el 99% de la superficie disponible para la agricultura es destinado para el cultivo de maíz, un 1% para papa, y repollo, entre otros.

El nivel tecnológico en que se desarrollan los productos, el 100% de la tierra destinada a la producción agrícola, en forma tradicional o rudimentaria, es donde no se utiliza ninguna técnica en el proceso productivo. Por su importancia económica y social para los agricultores del municipio de San Miguel Sigüilá, se centralizó en el análisis del cultivo de maíz.

2.2.2 Pecuaria

En San Miguel Sigüilá, en este sector productivo las actividades son realizadas por lo general dentro de los hogares, se crían marranos, vacas, ovejas, chompipes, patos, gallinas y pollos. Las áreas donde se detectó la producción pecuaria son extensiones pequeñas de tierra (microfincas) y no poseen asistencia técnica ni financiera, su actividad principal es la crianza y engorde de aves que son destinadas en su mayoría para el autoconsumo, así como marranos, vacas y ovejas para la producción de abono orgánico.

El nivel tecnológico en el que se desarrolla la actividad pecuaria, se determinó que el 100% es tradicional. Lo anterior refleja que quien se dedica al desarrollo de ésta actividad, no posee los conocimientos tecnológicos necesarios para alcanzar el máximo beneficio de su producción, según el análisis de la información obtenida, se determinó que la producción pecuaria se desarrolla en la unidad económica denominada: Microfincas, que utilizan entre media a dos cuerdas de terreno para crianza, mantenimiento y venta del ganado pecuario.

La integración de la existencia pecuaria es la siguiente:

Cuadro 18
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Producción pecuaria – microfincas – según encuesta
Año: 2005

Actividad productiva	Unidad de medida	Volumen	Valor de la producción Q.	%
Ganado bovino	Unidad	365	336,659	48
Ganado porcino	Unidad	879	358,125	52
Totales			694,784	100

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2005.

Las áreas donde se detectó la producción pecuaria son extensiones pequeñas de tierra (microfincas) y no poseen asistencia técnica ni financiera, su actividad

principal es la crianza y engorde de marranos y vacas destinados en su mayoría para la venta local y para la producción de abono orgánico.

2.2.3 Artesanal

Esta actividad se ha desarrollado de manera tradicional a través de las distintas generaciones, determinándose las siguientes: Tejedurías, herrerías y blockeras, de acuerdo a la investigación de campo realizada, se observó que el 100% de las unidades productivas, son pequeños talleres que ocupan mano de obra familiar y cuentan con tecnología poco desarrollada y en algunos casos en forma manual. A continuación se observan las actividades artesanales más relevantes en el Municipio.

Tabla 2
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Resumen de actividades productivas artesanales
Año: 2005

Actividad	Artículos producidos
Tejidos típicos	Cortes típicos
Blockeras	Block tipo u, lleno, vacío y tabique
Herrerías	Puertas, ventanas, balcones y portones

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2005.

En la tabla anterior se observan las actividades artesanales de mayor relevancia en el Municipio.

A continuación se muestra el cuadro donde se detallan las actividades artesanales producidas en el año 2005 y el total de ingresos generados por esta actividad.

Cuadro 19
Municipio de San Miguel Sigüilá – Quetzaltenango
Producción artesanal – pequeño artesano
Unidades producidas, valor y volumen de la producción
Año: 2005

Actividad productiva	Unidad de medida	Volumen	Valor de la producción en Q.	%
Corte típico	unidades	816	102,000	
Sub-total		816	102,000	5
Block				
Vacío	unidades	168,480	353,808	
U	unidades	187,200	468,000	
Lleno	unidades	168,480	446,472	
Tabique	unidades	187,200	346,320	
Sub-total		711,360	1,614,600	85
Herrería				
Portones	unidades	24	84,000	
Puerta	unidades	50	47,500	
Ventanas	unidades	120	54,000	
Sub-total		194	185,500	10
Totales			1,902,100	100

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2,005.

En el cuadro anterior se observa que en el Municipio, la rama de la construcción de viviendas ha aumentado en los últimos años, por lo cual la población demanda block y estructuras metálicas. Se puede observar que las unidades de block producido, son diferentes unos de otros, esto se debe a que las personas así lo requieren.

2.2.4 Agroindustrial

Según la investigación de campo realizada en octubre de 2005, en el municipio de San Miguel Sigüilá, no se encontró ninguna actividad que se clasifique como agroindustrial.

2.2.5 Industrial

En la investigación realizada en el Municipio no se encontró ninguna actividad que se clasifique como industrial, porque no existe producción en serie y no cuenta con un capital de trabajo propio para invertir en esta actividad.

2.2.6 Servicios

Los servicios están integrados por pequeños comerciantes, orientados a satisfacer las necesidades de la población, los principales son: Tiendas, areneras, herrerías, ferreterías, zapatería, vidrierías, venta de ropa usada y mueblería, transporte, barbería, laboratorio dental, molino de nixtamal, talleres de bicicletas, talleres de mecánica automotriz, foto estudio y estudio de grabación.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

Presenta las diferentes clases de financiamiento que existen en el sistema financiero, la forma en que se regula el crédito, y el análisis de las fuentes de financiamiento.

El término financiero se refiere a las operaciones bursátiles, el tráfico bancario y a los grandes negocios industriales o mercantiles, es decir a cualquier tipo de actividades que se relacionan en el manejo de sumas grandes de dinero en el sistema financiero.

Se refiere al conjunto de instituciones que generan, recogen, administran y dirigen tanto el ahorro como la inversión, dentro de una unidad económica. El Sistema Financiero Guatemalteco Regulado, son instituciones legalmente constituidas autorizadas por la Junta Monetaria y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, organizado bajo la estructura de Banca Central en la forma de: Junta Monetaria, Banco de Guatemala, Superintendencia de Bancos, Bancos del Sistema, Financieras, Aseguradoras, Afianzadoras, Almacenes Generales de Depósito y el Sistema Financiero no Regulado, son empresas constituidas legalmente, formalizadas bajo Sociedades Mercantiles que no son autorizadas por la Junta Monetaria ni fiscalizadas o supervisadas por la Superintendencia de Bancos.

Se determinó a través del análisis que el municipio de San Miguel Sigüilá no cuenta con instituciones que proporcionen financiamiento en las diferentes actividades que se realizan y que generalmente se financian por medio de recursos propios.

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Es importante que el lector comprenda los aspectos relativos al tema del financiamiento en sus diferentes modalidades en forma general, por lo que a continuación se mencionan los siguientes conceptos: Financiamiento, crédito, objetivos, importancia, clasificación, procedimientos básicos para la obtención y condiciones de créditos.

3.1.1 Financiamiento

"El Financiamiento es la actividad financiera a través de la cual se obtienen los recursos financieros y materiales para la implementación de una nueva actividad de producción de bienes y servicios."¹⁷

El financiamiento es el acto por el cual se asignan fondos, mediante la concesión de un crédito, siempre y cuando se reúnan los requisitos que contempla un contrato, con el cual se pueden cumplir los objetivos propuestos al momento de iniciar una actividad, comprende determinar las necesidades de efectivo para asegurar la inversión de los asociados.

"Se refiere a los diferentes medios financieros que un inversionista obtiene para poder realizar una actividad productiva."¹⁸ Es la obtención de recursos económicos necesarios para aperturar una entidad, integrados por medio de fuentes internas y externas. Fuente interna se utilizan los ahorros familiares, utilidades de años anteriores y mano de obra familiar; el de origen externo es proveído por entidades financieras legalmente constituidas, como: Bancos, financieras, cooperativas, pagándose cierta cantidad de dinero adicional por el tiempo utilizado al cual se le denomina interés.

¹⁷ Hopper Laurence Citroma, Fundamentos de Administración Financiera Latinoamericana México. Pág. 187.

¹⁸ Nery Saelino, Barrientos Ramos. Informe individual E.P.S. "Evaluación Financiera (Centro de Comercialización Agrícola)". Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, Facultad de Ciencias Económicas. 2001. Pag. 32.

3.1.1.1 Importancia

La importancia radica en que a través del financiamiento se pueden llevar a cabo las actividades de desarrollo productivo, que permite generar un incremento y mejorar los procesos de producción. La mayoría de personas naturales o jurídicas necesitan disponer de recursos financieros para realizar una serie de actividades de producción y distribución de bienes o servicios cuyo origen puede ser propio o interno, o bien ajeno o externo.

3.1.1.2 Objetivos

Entre los objetivos del financiamiento se pueden mencionar los siguientes:

- Determinar las necesidades del proyecto, las cuales deben incluir el análisis de las fuentes de recursos económicos que pueden considerar para obtener los fondos, así como los mecanismos que se utilizan para hacer llegar los recursos.
- Dar a la empresa una liquidez adecuada para que opere con mayor independencia comercial que asegure un movimiento adecuado de los fondos.
- Investigar la productividad de los fondos y de las inversiones utilizadas con eficiencia y rendimiento.

3.1.1.3 Marco Institucional Financiero

El marco institucional guatemalteco se encuentra organizado bajo la siguiente estructura de banca central, su organización es la siguiente:

- Banca Central

La Banca Central está conformada por la Junta Monetaria, que es la autoridad máxima; el Banco de Guatemala, que es responsable de ejecutar la política monetaria, cambiaria y crediticia; y la Superintendencia de Bancos, como ente supervisor.

A continuación se describe cada una de las instituciones que integran la banca central:

- Junta Monetaria

Es la autoridad máxima y de acuerdo a la Constitución Política de la República, tiene a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país, así como la dirección suprema del Banco de Guatemala, también velar por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional para asegurar la estabilidad y el fortalecimiento del ahorro.

Dirige la política general de las instituciones bancarias de carácter estatal o semiestatal, en cuanto se relacione con la política monetaria, cambiaria y crediticia de la república, mediante instrucciones, recomendaciones sobre la política general del crédito; la fijación de las tasas de que cobrarán o pagarán por operaciones activas y pasivas, ejercerá sus funciones con absoluta independencia y bajo su exclusiva responsabilidad, dentro de las normas establecidas por la ley y sus reglamentos.

La Junta Monetaria se integra por un Presidente y un Vicepresidente, los cuales son nombrados por el Presidente de la República, que además tendrán los mismos cargos en el Banco de Guatemala; los Ministros de Finanzas Públicas, de Economía y de Agricultura, Ganadería y Alimentación; un miembro electo por el Congreso de la República; un miembro electo por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; un miembro electo por los Presidentes de los Consejos de Administración o Juntas Directivas de los Bancos Privados Nacionales; un miembro electo por el Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Junta Monetaria se regirá por lo dispuesto en el Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Ley Orgánica del Banco de Guatemala).

- Banco de Guatemala.

Es el agente financiero del Estado el que tiene por objeto principal, promover la creación y el mantenimiento de las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional.

El Banco Central, funciona con carácter autónomo, ejerce la representación legal del Estado en todos los trámites, negociaciones y decisiones de los convenios monetarios y bancos internacionales, suscritos a la República. Es la única entidad bancaria que puede emitir billetes y monedas en el territorio nacional y recibir en depósito los encajes bancarios, funciona bajo la dirección general de la Junta Monetaria. Las acciones de funcionamiento del Banco de Guatemala, se rigen por el Decreto Número 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros y el Decreto Número 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

Generalmente el Banco de Guatemala, no realiza operaciones directamente con el público, a excepción del cambio de moneda extranjera, la recepción de impuestos y contribuciones por la utilización de servicios públicos o de pagar cheques con cargo al Estado o bien sus instituciones autónomas, semi-autónomas y descentralizadas.

- Superintendencia de Bancos

La Superintendencia de Bancos es un órgano de la Banca Central, organizado conforme la Ley de Supervisión Financiera, Decreto Número 18-2002, eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, Bancos, Sociedades Financieras, Instituciones de Crédito, Entidades Afianzadoras, de Seguros, Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Grupos Financieros y Empresas Controladoras de Grupos Financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

Dentro de sus atribuciones están entre otras cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos, disposiciones y resoluciones que deban ser aplicadas, dictar las instrucciones o recomendaciones tendientes a subsanar las deficiencias o irregularidades que encontrare, denunciar los hechos delictivos que observare de acuerdo a su función, emitir las normas más generales y uniformes para que las entidades bajo su vigilancia proporcionen información suficiente, veraz y oportuna sobre su situación económico-financiera.

La Superintendencia de Bancos estará dirigida por un Superintendente de Bancos quien es la autoridad administrativa superior, es nombrado por el Presidente de la República para un período de cuatro años.

La Superintendencia de Bancos se rige por el Decreto Número 18-2002 del Congreso de la República de Guatemala el que se denomina Ley de Supervisión Financiera.

- Bancos del sistema

Es el conjunto de instituciones del sistema financiero y crediticio del país que sirven de intermediarios entre personas, naturales o jurídicas con la finalidad de hacer producir aquellos capitales que momentáneamente no le son útiles a dichas personas, generan una gama de operaciones de financiamiento y crédito a las diferentes actividades tales como: Comerciales, crediticias de descuento, hipotecarias.

- Bancos

Los bancos son entidades legalmente autorizadas para operar dentro del territorio nacional y en el extranjero, pueden efectuar negocios que consistan en préstamos de fondos obtenidos del público, mediante la recepción de depósitos o la venta de bonos, títulos u obligaciones de cualquier naturaleza.

Los bancos sirven de intermediarios financieros entre los oferentes y demandantes de capital y contribuyen al desarrollo de la economía del país impulsando el crecimiento del sistema financiero y coadyuvan al desarrollo productivo de Guatemala, proporcionan financiamiento a la industria, al comercio, a la agricultura, servicios y vivienda entre otros.

Las instituciones bancarias se rigen por el Decreto Número 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros, así como por los reglamentos que emite la Junta Monetaria, y en lo que fuera aplicable por las disposiciones del Decreto Número 203 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Monetaria y el Decreto 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

De acuerdo al origen de su capital, los bancos pueden ser: Privados, estatales y mixtos. Se refiere a privados cuando el capital es aportado por el sector privado; estatales, cuando el capital es aportado por el Estado; y mixtos cuando participa tanto el sector privado como el Estado. Los bancos autorizados conforme la Ley, podrán efectuar operaciones en moneda nacional o extranjera y prestar los servicios siguientes:

- **Operaciones activas**

Son aquellas operaciones de las cuales surge un derecho a ejercer por parte del banco contra terceros, dentro de las que se encuentran otorgar créditos, realizar descuento de documentos, otorgar financiamiento en operaciones de cartas de crédito, conceder anticipos para exportación, emitir y operar tarjetas de crédito, realizar arrendamiento financiero, realizar factoraje a su favor, invertir en títulos valores, adquirir y conservar la propiedad de bienes inmuebles o muebles, constituir depósitos en otros bancos y realizar operaciones de reporto como reportador.

- **Operaciones pasivas**

De estas operaciones nace mediata o inmediatamente una obligación para el banco, dentro de estas operaciones están la recepción de toda clase de depósitos, crear y negociar bonos y/o pagarés, obtener financiamiento del Banco de Guatemala, obtener créditos de Bancos nacionales y extranjeros, crear y negociar inversiones convertibles, crear y negociar obligaciones subordinadas y realizar operaciones de reporto como reportado.

- **Operaciones de confianza**

Dentro de estas se tienen las siguientes: Cobrar y pagar por cuenta ajena, recibir depósitos con opción de inversiones financieras, comprar y vender títulos valores por cuenta ajena y servir de agente financiero, encargándose del servicio de la deuda, pago de intereses, comisiones y amortizaciones.

- **Pasivos contingentes**

Dentro de ellos están: Otorgar garantías, prestar avales, otorgar fianzas y emitir o confirmar cartas de crédito.

- **Servicios**

Estos son: Actuar como fiduciario, comprar y vender moneda extranjera, apertura de cartas de crédito, efectuar operaciones de cobranza, realizar transferencias de fondos y arrendar cajillas de seguridad.

La Junta Monetaria podrá autorizar y realizar otras operaciones, así como prestar otros servicios, siempre y cuando los mismos sean compatibles con su naturaleza.

- Clases de bancos

Son instituciones que existen en el sistema bancario guatemalteco, las cuales se dividen en: Bancos Comerciales, Bancos Hipotecarios, Bancos Mixtos y Bancos de Capitalización.

▪ Bancos comerciales

Son instituciones de crédito que financian sus operaciones de corto plazo con la recepción de depósitos monetarios y de plazo menor, obtención de empréstitos en el país o en el extranjero y con su propio capital, reservas de capital, con el fin primordial de invertir dichos recursos en operaciones activas de corto término.

▪ Bancos hipotecarios

Estas instituciones bancarias captan recursos a través de la recepción de depósitos de ahorros emisión de bonos hipotecarios y prendarios, obtención de empréstitos en Guatemala o en el exterior, recursos del Banco de Guatemala además de su capital y reservas de capital con el objeto de invertir en diversas operaciones activas en mediano y largo plazo.

▪ Bancos comerciales o hipotecarios

Están facultados para operar con transacciones mixtas y obligados de acuerdo a la Ley de Bancos a establecer dos departamentos independientes, con la finalidad de identificar cada una de las operaciones de la banca comercial e hipotecaria.

▪ Bancos de capitalización

Los bancos habilitados como de capitalización financian sus operaciones con su capital y reservas de capital, además de la recepción de primas de ahorro, emisión de títulos de capitalización, con la finalidad de invertir su producto en distintas operaciones activas de plazo acordes a las obligaciones contraídas.

- Sociedades financieras

Estas instituciones privadas se rigen por el Decreto Ley No. 208 y sus modificaciones, así mismo por disposiciones reglamentarias emitidas por la Junta Monetaria, calificadas en dicha Ley, como entidades bancarias, especializadas en operaciones de bancos de inversión. Su fin es la promoción y creación de empresas productivas mediante la captación y colocación de recursos internos externos de mediano y largo plazo, las personas invierten en estas empresas en forma indirecta, otorgándoles créditos para su organización, ampliación, modificación, transformación o fusión, siempre que promueven el desarrollo y diversificación de la producción.

- Financieras

Son instituciones de importancia en la banca de inversión, debido al monto de recursos que manejan, como al campo tan amplio que se les confiere en las funciones asignadas. Estas orientan sus operaciones al mercado de capitales, cooperan al financiamiento del desarrollo económico mediante créditos e inversiones a largo plazo, los cuales son otorgados con ahorros captados a través de la emisión de títulos y con recursos obtenidos mediante la ampliación de capital y la contratación de empréstitos en el interior o exterior, en este último caso debe contar con la autorización previa de la Junta Monetaria.

El Decreto Ley Número 208 (Ley de Sociedades Financieras), quien las rige, define a las sociedades financieras privadas, como instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de bancos de inversión, que promueven la inversión de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazo que se invierten en empresas industriales, agrícolas o ganaderas. Estas también se rigen por el Decreto Número 19-2002 (Ley de Bancos y Grupos Financieros). Están sujetas a la jurisdicción de la Junta Monetaria y a la inspección, intervención y fiscalización de la Superintendencia

de Bancos.

Por su parte, el subsistema financiero no bancario se rige por leyes específicas y está conformado por los Almacenes Generales de Depósito, Compañías de Seguros, Compañías de Fianzas, Casas de Cambio; además por el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA).

- Aseguradoras

Es la sociedad mercantil autorizada por el Ministerio de Economía, a través de la Superintendencia de Bancos, para operar contratos relacionados con seguro. De acuerdo al contrato de seguros, el asegurador se obliga a resarcir un daño o a pagar una suma de dinero al realizarse la eventualidad prevista en el contrato, y el asegurado o tomador del seguro se obliga a pagar la prima correspondiente. Dentro de las clases de seguros más importantes se mencionan: De personas, contra daños, contra incendio, de transporte, agrícola y ganadero, de automóviles, de responsabilidad civil.

- Afianzadoras

Es la sociedad mercantil autorizada por el Ministerio de Economía a través de la Superintendencia de Bancos, para operar contratos relacionados con la fianza.

Estas instituciones financieras operan por medio de un contrato de fianza, una persona individual o jurídica, debe pagar a la afianzadora en la proporción que se estipule la cantidad otorgada a ésta, como beneficiaria de la fianza. En nuestro medio las compañías de fianzas autorizadas para operar legalmente, emiten fianzas de fidelidad, judiciales, administrativas de gobierno y administrativas de particulares.

- Almacenes generales de depósito

Son empresas privadas que tienen el carácter de instituciones auxiliares de crédito, constituidas en forma de sociedades anónimas, su objetivo es el depósito, la conservación, custodia, el manejo, la distribución, la compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero y la emisión de títulos - valor (Decreto No. 1746), regulados por la Superintendencia de Bancos, con el objeto de estimular el desarrollo y de garantizar la solvencia y los intereses del público solicitante y regular el funcionamiento y cumplimiento de las disposiciones de la Ley y su Reglamento.

3.1.2 Crédito

“Contrato por el cual, una persona física o jurídica obtiene temporalmente una cantidad de dinero de otra, a cambio de una remuneración en forma de interés”¹⁹

Término utilizado para referirse a las transacciones que implican una transferencia de dinero, que debe devolverse transcurrido cierto tiempo. El que recibe el dinero se convierte en deudor y el que transfiere el dinero en acreedor; los términos crédito y deuda reflejan una misma transacción desde dos puntos de vista contrapuestos. Todo crédito esta fundamentalmente basado en la confianza de que el deudor habrá de cumplir, el compromiso que contrae al solicitar el crédito.

3.1.2.1 Crédito agrícola

Es el crédito que se destina para la obtención de productos provenientes de la explotación del recurso tierra, sirve para cubrir gastos que ocasionan las labores de siembra, fertilización, cultivo, fumigación, recolección de cosechas, con las garantías, plazos y tasas de interés que entre ambas partes convengan.

¹⁹ Arthur Andersen. Diccionario Economía y Negocios, Editorial Espasa Calpe, S. A., 1997. Pp. 137.

3.1.2.2 Crédito pecuario

Son créditos que se solicitan a entidades financieras con el propósito de destinarlos para la explotación de una actividad pecuaria, ya sea para la crianza, engorde o mantenimiento de ganado, y se concede con garantía hipotecaria prendaria, fiduciaria o mixta, el que se otorgará al momento de cumplirse los requisitos establecidos por la institución financiera.

3.1.2.3 Crédito avícola

Es el crédito que se destina para la actividad de crianza y mantenimiento de aves, sujetándose a las políticas de las instituciones financieras.

3.1.2.4 Otros

Entre otros se pueden mencionar el crédito artesanal, el crédito corriente o de sostenimiento, el crédito de promoción, el crédito bancario, etc.

-Crédito artesanal

Es el dinero solicitado en calidad de préstamo con destino a los proyectos de las actividades artesanales con el fin de aumentar la producción y beneficiar a las personas que se dedican a dicha actividad.

-Crédito corriente o de sostenimiento

Es el más conveniente a utilizar dentro del Municipio, especialmente a los que se dedican a elaborar cortes típicos. Esta clase de financiamiento se ajusta a las necesidades para el incremento de la producción y se realiza en un corto y mediano plazo.

- Crédito de promoción

Este crédito forma parte de un programa de bienestar rural, de naturaleza educativa y financiera, basada en la planificación integral de las actividades de las familias campesinas.

- Crédito bancario

"Es considerado como la facultad de disponer del ahorro ajeno, por cierto plazo, con la obligación de restituirlo"²⁰, dentro del ámbito bancario y de acuerdo a la Ley de Bancos únicamente las entidades debidamente autorizadas legalmente dentro del territorio de la República, podrán constituir negocios que consistan en el préstamo de fondos obtenidos del público mediante el recibo de depósitos ó la venta de bonos, títulos u obligaciones de cualquier naturaleza.

3.1.3 Objetivos del crédito

A continuación se mencionan algunos objetivos del crédito:

- Alcanzar el máximo grado de rentabilidad del capital aportado y que permita márgenes de ganancia satisfactorios para la organización.
- Con la obtención de crédito se logra un mayor beneficio económico por medio del incremento de la producción.
- Determinar las necesidades que tiene el proyecto, las cuales deben incluir los análisis de las fuentes de recursos económicos para obtener los fondos necesarios, así como los mecanismos que se utilizarán para hacer llegar los recursos a los citados proyectos.
- Dar a la empresa una liquidez adecuada a efecto que opere con mayor independencia comercial, en la que asegure un movimiento estable de sus recursos.

²⁰ Bach, Enciclopedia de Contabilidad, Economía, Financiera, Dirección de Empresas Tomo II. Editorial Pineda, Guatemala Pág. 68.

- Obtener el máximo grado de rentabilidad de los recursos provenientes de fuentes externas, sobre la base de una buena productividad y margen de ganancia.
- Buscar la productividad de los fondos y de las inversiones utilizándolas con eficiencia y eficacia.

3.1.4 Importancia del crédito

El crédito es de mucha importancia en la economía del país porque es uno de los aspectos más importantes en el estudio financiero ya que los recursos para financiar una entidad cualquiera que sea la fuente de donde provenga, siempre serán escasos y el mejor uso racional y oportuno incidirán en obtener éxito en cualquier actividad económica con fines de lucro.

3.1.5 Clasificación del crédito

En Guatemala de acuerdo a la legislación vigente, las instituciones bancarias pueden conceder crédito, clasificándolos para efectos contables y estadísticos de la siguiente forma: Por su destino, finalidad, garantía y por el plazo. A continuación, se explica cada uno de estos conceptos:

3.1.5.1 Por su destino:

Es cuando el crédito es destinado exclusivamente para el sector, producción referente a las siguientes actividades:

- Comercial

Es la base en la colocación de recursos, con el propósito de ayudar a la importación de mercaderías, distribución y capital de trabajo para la comercialización de las mismas. Este financiamiento es utilizado para realizar transacciones internas de importación de bienes de consumo para una actividad comercial.

- Producción

Son los fondos que se destinan a la actividad manufacturera, artesanal, agropecuaria.

- Servicios

Se utiliza para almacenamiento de insumos, transporte, salud, distribución de agua, etc.

- Consumo

Se utiliza para fines personales y para mejoras en el hogar.

- Otros

Los que se utilizan para actividades comerciales.

3.1.5.2 Por su finalidad:

La finalidad que se persigue es la obtención de créditos, es demostrar que a través del capital de trabajo e inversión fija, se pretende poner en marcha una actividad comercial o un proyecto.

Se requiere asignarle una cantidad de recursos monetarios que se agrupan de la siguiente manera:

- Inversión en capital de trabajo:

Desde el punto de vista contable se define como la diferencia entre el activo circulante y el pasivo. Desde el punto de vista operativo está representado por el capital adicional que es distinto de la inversión fija, con el que hay que disponer para que empiece a funcionar el proyecto. Es decir que son todas las erogaciones que se hacen en efectivo las cuales son necesarias para llevar a cabo la actividad comercial o de servicio, dentro de estas se pueden mencionar:

Compra de materia prima, pago de mano de obra directa y demás gastos en efectivo y que no pertenezcan al activo.

- **Inversión fija:** Comprende la adquisición de los activos tangibles e intangibles, necesarios para poner en marcha el proyecto o iniciar las operaciones de la empresa.

- **Inversión total:** Es la sumatoria de la inversión fija y el capital de trabajo, es decir, la cantidad total inicial con que se debe contar para poder iniciar el proyecto u actividad.

3.1.5.3 Por su garantía:

Constituyen el derecho real sobre el activo dado en garantía, es una responsabilidad asumida por el contratante. Son créditos otorgados conforme a una garantía que la institución financiera le solicite en el momento de firmar el documento o formulario de requisitos, entre estos se pueden mencionar: Créditos fiduciarios, prendarios, hipotecarios y mixtos.

-Fiduciarios

Garantía de la responsabilidad mancomunada y solidaria de dos o más personas naturales o jurídicas solventes, o de una sola persona de amplia y reconocida capacidad moral y económica, se encuentran garantizados con la firma de un documento, con respaldo personal en el cual se necesitan las firmas del deudor y codeudor (fiador).

-Prendarios

Se refiere a las garantías cuyo respaldo es la prenda, la cual “es un derecho real que grava bienes muebles para garantizar el pago de una obligación”²¹ Adicionalmente a los bienes muebles, las entidades que conceden

²¹ Congreso de la República de Guatemala. Código Civil, Decreto Ley Número 106, Págs. 123.

financiamiento también aceptan como garantía prendaria, el ganado, productos terminados, materia prima, vehículos, maquinaria, joyas, productos agrícolas y pecuarios tales como: Máquinas, aperos de labranza, animales y sus crías y futuras cosechas.

-Hipotecarios

Este tipo de garantía está representada por una hipoteca, la cual consiste en “un derecho real que grava un bien inmueble para garantizar el cumplimiento de una obligación”²² Son los que se encuentran garantizados por medio de la suscripción de una escritura pública, donde se hace constar que el crédito está respaldado por medio de un bien inmueble, el cual puede ser: Hipoteca de las fincas rústicas y urbanas, debidamente registradas en el Registro de Propiedad Inmueble, propiedad de las personas individuales o jurídicas y que estén libres de todo tipo de gravámenes, anotaciones que pudiera limitar el financiamiento externo.

-Mixtos

Es la combinación de dos o más formas de garantía tradicional (fiduciaria, prendaria e hipotecaria) utilizable, cuando una sola de ellas no es por si misma suficiente para garantizar un préstamo.

3.1.5.4 Por su plazo

Es cuando se solicita un crédito conforme al tiempo que al interesado convenga, este puede ser a corto, mediano y largo plazo.

- Corto plazo

Son aquellos que se liquidan en períodos menores de un año, se utilizan para necesidades temporales (proveedores, acreedores, avios: Agrícola, pecuaria, artesanal, etc.)

²² Ibid Art. 822.

- Mediano plazo:

Con vencimiento entre uno y cinco años. Regularmente se utilizan para cubrir algunas necesidades permanentes y semi-permanentes (adquisición de activos fijos; refaccionarios: Agrícolas, pecuarios, artesanales, etc.) se pagan en cuotas periódicas.

- Largo plazo:

Con vencimientos mayores de cinco años éstos son solicitados por empresas grandes, para financiar actividades permanentes o adquisición de activos fijos.

3.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos:

Toda persona individual o jurídica, para ser sujeta de crédito en las instituciones bancarias, debe sujetarse a los requisitos que dichas instituciones le requieren, entre los que se mencionan:

- Que el solicitante posea una situación financiera aceptable, que la garantía que proponga sea consistente para respaldar el monto solicitado y que el proyecto de inversión sea viable para lograr la oportuna recuperación del préstamo concedido por el Banco.
- Establecer el destino del préstamo y buscar la mejor opción dentro del mercado financiero, ya sea regulado o no regulado.
- Presentar la documentación necesaria para que la solicitud del crédito pueda ser revisada, investigada, analizada y finalmente aprobada o rechazada por la institución financiera que le otorgará el préstamo.
- Solicitud de crédito debidamente escrita y firmada por el solicitante fiador del crédito.

- Fotocopia completa de la cédula de vecindad del deudor y fiador.
- Estados de cuenta bancarios de los últimos tres meses.
- Constancia de ingresos mensuales en la cual se haga saber, tiempo laborado, puesto que desempeña e ingreso mensual.
- Cartas de referencias comerciales.
- Si es un préstamo para una empresa tendrá que adjuntar, patente de comercio, nombramiento del representante legal, estados financieros auditados de los dos últimos períodos, estados de cuenta bancario, listado de sus principales proveedores, referencias comerciales y referencias bancarias vigentes.
- Sí el crédito es de tipo prendario, adjuntar: Fotocopia del documento de propiedad del bien, así como avalúo del bien de tipo bancario.
- Cuando el crédito es de tipo hipotecario, tendrá que adjuntar: Escritura de propiedad del bien inmueble, avalúo del bien de tipo bancario y una certificación del registro de la propiedad en que conste que el bien no tiene ningún tipo de gravamen vigente.

3.1.6.1 Requisitos a cumplir en el sistema bancario

Para la obtención de un préstamo en el sistema bancario, es necesario cumplir con las condiciones que estipula la solicitud de préstamo que el solicitante presente ante cualquier entidad bancaria. Debe llevar como mínimo la información siguiente:

- Datos personales del interesado, donde consigne nombres y apellidos completos, dirección exacta, profesión u oficio, edad, estado civil, nacionalidad, sexo, número de cédula de vecindad y la experiencia que tiene en la actividad a realizar.

- También contendrá el monto solicitado, plazo, forma de entrega del préstamo, forma de pago, garantía propuesta, destino que se le dará al crédito y plan de amortización.

3.1.6.2 Requisitos a cumplir en otras instituciones

Toda solicitud de financiamiento que el solicitante presente ante otra institución, debe llevar como mínimo la información siguiente:

- Datos del solicitante: Nombre, dirección, edad, estado civil, número de cédula, profesión u oficio, nombre de la esposa, edad, profesión u oficio, número de cédula, número de dependientes.

- Datos del trabajo: Trabajo actual, años de experiencia, ingreso mensual.

- Monto del préstamo, plazo, amortización, destino, presupuesto de la actividad productiva a desarrollar, presupuesto de venta, ganancia esperada, garantía a depositar.

3.1.7 Condiciones de crédito:

Entre las condiciones para solicitar un crédito están: Los plazos, la tasa de interés y la garantía.

3.1.7.1 Plazo

Después de haber definido el monto se debe analizar el plazo del crédito a conceder ya que es el tiempo que se le otorga al solicitante de un crédito, y se debe cumplir desde el momento de su autorización hasta la finalización.

3.1.7.2 Tasa de interés

La tasa de interés se encuentra regulada en el artículo 42 del Decreto Ley No. 19-2002, que estipula "las tasas de interés que los bancos del sistema deben cobrar a sus deudores la cual fijará la Junta Monetaria, quién además normará las comisiones que deben percibir dichas instituciones que se dediquen a proporcionar préstamos." ²³

Es la parte de la plusvalía que el dueño del dinero adquiere por no hacer uso en la producción y que el capitalista obtiene en el mercado financiero por el libre juego en la generación de recursos monetarios, éstas operan con dos tasas:

- Tasa pasiva

Es el beneficio que obtienen los ahorrantes a través de ceder sus recursos monetarios a los intermediarios o sea a los bancos. En el Municipio, algunos pobladores desconocen de la existencia de este tipo de tasa de interés que ellos perciben por el dinero ahorrado.

-Tasa activa

Es el beneficio que persiguen los bancos y financieras del sistema, por otorgar préstamos al sujeto de crédito, las tasas de interés la rigen los bancos del sistema.

²³ Congreso de la República de Guatemala, Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002 del Artículo 42, año 2002.

3.1.7.3 Garantías

Es el respaldo (bienes inmuebles, muebles, vehículos, etc.) que entregan o ponen a disposición de la institución financiera los usuarios del crédito con la condición y el compromiso de cancelar la deuda con sus respectivos intereses en el tiempo que estipula el contrato.

Con el propósito de asegurar la plena recuperación de préstamos concedidos por las instituciones financieras, Ley de Bancos y Grupos Financieros en los Artículos 89, 51 del Decreto No. 19-2002, establecen lo siguiente: Los créditos que concedan los bancos deberán ser adecuadamente asegurados con garantías prendarias o hipotecarias, de acuerdo con los preceptos legales y reglamentarios.

Se exceptúan únicamente los créditos a plazo no mayor de tres años que sean de amortización gradual, que concedan los bancos para financiar operaciones de hasta dicho plazo, los cuales podrán concederse con garantía fiduciaria de dos personas naturales o jurídicas solventes o de una sola persona natural o jurídica de amplia e indiscutible responsabilidad.

3.1.7.4 Otros (forma de entrega de los préstamos)

Hay tres modalidades de entrega de fondos de créditos solicitados por los deudores, que son: En efectivo, en especie y mixtos.

La mayoría de instituciones bancarias, utilizan el sistema de entrega de fondos en efectivo, sin embargo en algunos casos los prestatarios no le dan el destino correcto al préstamo, incumpliendo las condiciones contractuales pactadas, razón por la cual ha sido motivo suficiente para dar por vencido el plazo del crédito y se le requiere el pago del mismo por la vía administrativa o legal, según sea el caso.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Son todos los recursos económicos o financieros que son necesarios para que las empresas puedan realizar una actividad de producción, y distribución de bienes y servicios, ya sean comerciales, industriales o proyectos de inversión, así como los mecanismos a utilizar para poder canalizar éstos recursos.

Las fuentes de financiamiento de un proyecto están estrechamente vinculadas con la estructura social de la empresa, en la formulación de proyecto es necesario plantear y resolver los aspectos fundamentales relacionados con su financiamiento.

El estudio del financiamiento del proyecto deberá incluir el análisis de las fuentes de recursos económicos que se pueden considerar con el fin de obtener los fondos necesarios para llevar a cabo el proyecto, así como los canales mediante los cuales se hace llegar los recursos a los proveedores de activos tangibles.

Así mismo se deberá señalar los requisitos que son necesarios para satisfacer las necesidades, obtener los recursos previstos de las fuentes consideradas y hacer patente la factibilidad de satisfacer esos requisitos, también deberá incluir información proveniente de las instituciones de crédito que señalen la disponibilidad de recursos económicos para el proyecto en estudio.

El financiamiento es un elemento importante para proyectar cualquier actividad productiva, persigue incrementar el desarrollo de la producción, buscando el desenvolvimiento económico y social de los pequeños y medianos productores. Por otra parte en la formulación de un proyecto es necesario plantear y resolver los aspectos fundamentales relacionados con su posible financiamiento de proyectos que adquieren suma importancia e incluso pueden determinar la factibilidad de su materialización.

Así mismo resulta necesario determinar a que fuente de financiamiento se recurrirá con el fin de obtener los recursos para cubrir la inversión. Se pueden clasificar en dos grupos:

3.2.1 Recursos propios

Estos se originan de la propia actividad de la persona o empresa que posee sus recursos para ser empleados en una actividad productiva, para el desarrollo específico de las fuentes de financiamiento propias se puede mencionar:

3.2.1.1 Capital de los productores

Son las aportaciones que realizan los asociados o productores de una actividad económica destinada exclusivamente para poner en marcha una entidad productiva, los cuales pueden ser: Semillas de cosechas anteriores, mano de obra familiar, aportación familiar, ahorro familiar, reinversión de utilidades.

- Semillas de cosechas anteriores

Este insumo forma parte del capital de trabajo de los agricultores, también constituye un recurso propio de los mismos, el cual reinvierten en el proceso productivo agrícola.

- Mano de obra familiar

Se constituye en la fuente principal, ya que la producción es financiada con la aportación de la fuerza de trabajo necesaria.

- Aporte de ahorro de cosechas anteriores

La producción se lleva a cabo con recursos propios que las familias han ahorrado de cosechas anteriores.

3.2.2 Recursos ajenos

Constituyen los recursos financieros provenientes de las instituciones bancarias, y extra bancarias como las Organizaciones no Gubernamentales y Organismos Internacionales, los cuales son obtenidos a través de préstamos que servirán para cubrir gastos que los productores incurren en la realización de una actividad productiva.

El financiamiento externo es conocido también como apalancamiento financiero, es de mucha utilidad para los planes de inversión ya que por lo general se paga una tasa de interés más baja de la que se obtiene al llevar a cabo una actividad productiva.

3.2.2.1 Bancarios

Son los recursos que se obtienen por medio de los bancos del sistema, a través de líneas de crédito u otras modalidades financieras.

- Líneas de crédito

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo económico de las empresas comerciales, las entidades bancarias cuentan con la modalidad de créditos para facilitar las transacciones comerciales. Las entidades mercantiles solicitan créditos de las instituciones bancarias por un límite establecido por ambas partes, en vez de negociar préstamos por diferentes cantidades y fechas, los bancos cuentan con el servicio de líneas de créditos, para que las empresas puedan retirar los fondos cuando ésta los necesite, siempre y cuando no se exceda del límite establecido.

- Otras modalidades financieras

Son los que otorgan las corporaciones financieras autorizadas del país.

3.2.2.2 Extra-bancarios

Dentro de estas se pueden incluir: Los créditos concedidos por personas particulares (usureros), los concedidos por las cooperativas y los otorgados por medio de proveedores (insumos) que se cancelan al finalizar la producción.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

En este segmento se hace referencia de la aplicación de las leyes a las que están afectos los productores de las diferentes actividades que se realizan en el municipio de San Miguel Sigüilá. Dentro del marco legal para la concesión de un crédito bancario se pueden mencionar: Ley de Bancos, Ley y Reglamento de Instituciones Financieras, Código de Comercio, Leyes Fiscales.

3.3.1 Ley de Bancos y Grupos Financieros

Ley que regula la creación, organización, fusión, actividades, funcionamiento y suspensión, operaciones de bancos y grupos financieros, fue creada por medio del Decreto No. 19-2002 del Congreso de la República.

De acuerdo al artículo 3 intermediación financiera bancaria. Los bancos autorizados conforme a esta Ley podrán realizar intermediación financiera bancaria, la cual consiste en la realización habitual, en forma pública o privada de actividades que consistan en la captación de dinero o cualquier instrumento representativo del mismo, del público tales como: La recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones destinadas al financiamiento de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos.

Artículo 6. Se refiere a la constitución de los bancos privados nacionales deberán constituirse en forma de Sociedades Anónimas. Artículo 7, indica que la Junta Monetaria otorgará o denegará la autorización para la constitución de

bancos y sucursales, no se autorizará la constitución de un banco sin el dictamen de la Superintendencia de Bancos.

3.3.2 Ley y Reglamento de Instituciones Financieras

Artículo 27 Autorización y organización de grupos financieros. Es la agrupación de dos o más personas jurídicas que realizan actividades de naturaleza financiera, de donde una de ellas deberá ser banco, entre las cuales existe control común por relaciones de propiedad, administración o uso de imagen corporativa.

Artículo 41 (Inciso b numeral 1 Decreto 19-2002, del Congreso de la República).

3.3.3 Código de Comercio

Decreto No. 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, incluyendo sus reformas.

El Artículo 767 establece que el fideicomitente debe tener capacidad legal para enajenar sus bienes y el fideicomisario para adquirir el provecho del fideicomiso.

En el capítulo V del Código de Comercio en el Artículo 768 se refiere a que solo los bancos establecidos en el país y las instituciones de crédito podrán actuar como fiduciarios, después de haber sido autorizados por la Junta Monetaria.

En el Código de Comercio se establece el Artículo 718 lo relacionado a la apertura de créditos. También son aplicables los Artículos 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, y 728.

3.3.4 Leyes Fiscales

En este apartado se encuentran reguladas las diferentes leyes que afectan a los productos de las diferentes actividades agrícolas, pecuarias y artesanales que

se realizan en el municipio de San Miguel Sigüilá, por lo que se hace mención a las diferentes leyes fiscales a las que se encuentran afectos.

Leyes Tributarias de los Impuestos: Artículos 3, 4 y 44 del Decreto No. 26-92 Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus Reformas; Artículos 2, 3 y 10 del Decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas, todos del Congreso de la República de Guatemala. Los Artículos de las diferentes leyes fiscales que se citaron anteriormente hacen referencia de toda empresa artesanal, agrícola y pecuaria que generan ingresos.

3.3.5 Otras

Código de Trabajo, Decreto número 1441 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas; Código Civil, Decreto Ley número 106 del Jefe de Gobierno de la República de Guatemala y sus reformas.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

Por financiamiento se define los medios o recursos de que dispone el productor para poner en marcha un proyecto, conforme investigación realizada de la actividad artesanal, se estableció que la rama de elaboración de cortes típicos está ubicada en un nivel tecnológico bajo, como consecuencia que los mismos no tienen asistencia crediticia con ninguna institución, son empresas de tipo familiar, en algunos casos son transmitidas de padres a hijos.

Las unidades productivas para llevar a cabo su producción y distribución, necesitan disponer de recursos financieros. Según el origen de los recursos se agrupan en dos categorías: Financiamiento interno y financiamiento externo.

Dentro del municipio de San Miguel Sigüilá se determinó que no existe ningún tipo de entidades bancarias, cooperativas de ahorro, financieras, y otras instituciones que presten algún servicio de crédito para el beneficio de los productores, tampoco tienen ninguna clase de asistencia financiera.

El financiamiento externo se limita en el Municipio por varios factores, entre ellos: No existen entidades de financiamiento, desconocimiento al proceso de solicitud y planes de crédito, altas tasas de interés, falta de garantía. Las personas que en el Municipio se dedican a la actividad artesanal, el financiamiento que utilizan es 100% interno y lo obtienen a través de mano de obra familiar y ahorros.

Este capítulo, describe el sector artesanal, el cual constituye una actividad importante en el desarrollo económico y social de la población. La producción artesanal no está desarrollada con las técnicas adecuadas, sin embargo es una rama productiva importante como generadora de ingresos. Se detallan los pormenores del diagnóstico realizado en el mes de octubre de 2005 al

financiamiento de la producción artesanal que existe en el municipio de San Miguel Sigüilá.

Las opciones de financiamiento con que cuentan los productores, específicamente los que se dedican a la elaboración de cortes típicos, block y estructuras metálicas, utilizan financiamiento interno, proveniente de aportación de mano de obra familiar y ahorros obtenidos en años anteriores.

4.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

“Las artesanías son pequeñas empresas individuales constituidas por un maestro oficial y aprendices que no sobrepasan de cinco personas, salvo cuando se organizan en cooperativas.”²⁴ Los artesanos se constituyen en pequeñas empresas individuales, donde el proceso de producción es realizado predominantemente por el grupo familiar, bajo la dirección del jefe de familia. De acuerdo a la encuesta realizada en el municipio de San Miguel Sigüilá, se estableció que la actividad artesanal principal lo constituye: Elaboración de: Cortes típicos, estructuras metálicas y block; también se menciona lo concerniente a carpintería.

4.1.1 Superficie volumen y valor de la producción

A continuación se hace una descripción de las diferentes actividades de producción artesanal que se realizan en el Municipio, el volumen y valor de la producción.

4.1.1.1 Elaboración de cortes típicos

Básicamente los cortes típicos son varas de telas típicas elaboradas en telares de pie, según la historia, el uso del traje típico (corte) fue un distintivo

²⁴ Manuel Villacorta Escobar. Recursos Económicos de Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, 1978. Pág. 73.

implantado por los españoles, que identificaba a cada población que era sometida bajo cultura maya indígena, acompañada de ritos y costumbres.

Las características de los cortes típicos elaborados en el Municipio son las siguientes: El fondo es elaborado con hilo negro, se le hacen líneas horizontales de color celeste, a una distancia de 10 centímetros cada una.

Según diagnóstico realizado en el municipio de San Miguel Sigüilá existen seis unidades artesanales, que se dedican a la elaboración de tejidos típicos, tienen como promedio dos telares cada una, donde realizan una producción anual de 816 cortes de 7 varas, por cada unidad artesanal.

La materia prima utilizada en la elaboración de los cortes, es proporcionada por el proveedor que se encuentra situado en el mercado regional de San Juan Ostuncalco, entre las que se mencionan: Hilo de color negro y celeste, el paquete del primero tiene un precio de Q.400.00 y el del segundo Q.260.00.

Para realizar adecuadamente el proceso productivo, los artesanos utilizan como equipo un telar de pie elaborado de madera, fabricado por carpinteros, a un costo que oscila entre Q.1,300.00 y Q.1,500.00 según el tamaño, con una medida de aproximadamente un metro con 70 centímetros de alto, por dos de largo, devanador eléctrico valorado en Q.170.00, o bien devanador manual de madera con un costo de Q.100.00; tubos plásticos donde arman los conos de hilo; lanzaderas de madera que sirve para pasar el hilo de un lado a otro, además, utilizan una rueda o redina, que es un instrumento de madera con una faja de cuero y un aro de metal y sirve para realizar las labores de tejido.

El 100% del proceso productivo es realizado manualmente, la mano de obra utilizada es familiar, tienen limitaciones al crédito por no contar con las garantías requeridas por las instituciones financieras, ya que no están formalmente

organizados, carecen de capacidad de pago y capacitación técnica. El control de calidad se basa en la experiencia del productor.

Para la elaboración de un corte típico de siete varas de largo por uno de ancho, se utiliza una libra de hilo negro y dos onzas de celeste. El precio de venta por corte de siete varas es de Q.125.00.

Cuadro 20
Municipio de San Miguel Sigüilá - departamento de Quetzaltenango
Volumen y valor de la producción artesanal
Cortes típicos
Año 2005

Periodo	Volumen de la producción	Valor de la Producción Q.
Diario	14	1,750
Semanal	95	11,875
Mensual	408	51,000
Anual	4,896	612,000
Total	4,896	612,000

Fuente: Investigación de campo EPS; segundo semestre 2005

En el cuadro anterior se observa que la elaboración de cortes típicos genera fuente de empleo en San Miguel Sigüilá, describe la producción de las seis unidades artesanales existentes en el Municipio.

4.1.1.2 Elaboración de block

En el Municipio existen cinco unidades productivas, realizan una producción promedio diario de 468 unidades cada unidad.

Mediante el proceso de transformación utilizan materia prima extraída de los recursos naturales del Municipio, y otras que las adquieren en el mercado regional de San Juan Ostuncalco, tales como: Arena mina, arena poma, selecto y cemento.

Es importante mencionar que la materia prima no lleva tratamiento alguno en todo el proceso de fabricación, la arena es extraída de los ríos existentes en el Municipio, el costo de la camionada de arena poma es de Q.300.00; el metro cúbico de arena mina es de Q.40.00; la camionada de selecto es de Q.175.00 y la bolsa de cemento tiene un valor de Q.45.00.

Para el proceso de producción emplean maquinaria accionada por electricidad, con la cual producen block de tipo: U, lleno, vacío y tabique.

El proceso productivo lo realizan dos empleados miembros de la misma familia, en este tipo de trabajo, la remuneración es a destajo, por cada 36 unidades fabricadas el patrono paga Q 10.00 entre los dos trabajadores. En el día elaboran un promedio de 468 block, gana cada trabajador por día Q.65.00.

A continuación se presenta el cuadro con el volumen y valor de la producción en sus cuatro presentaciones, para determinar la producción anual.

Cuadro 21
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Volumen y valor de la producción anual de block: Vacío, u, lleno y tabique
Año: 2005

Block	Volumen en unidades	Precio unitario de venta Q.	Valor de la producción Q.
Vacío	187,200	2.10	393,120
U	168,480	2.50	421,200
Lleno	168,480	2.65	446,472
Tabique	187,200	1.85	346,320
Total	711,360		1,607,112

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2005.

Como puede observarse en el cuadro anterior, hay cuatro tipos de block producidos anualmente, esto se da porque la demanda así lo requiere.

El block de mayor venta en el mercado es el de 20 centímetros (Cms.) de ancho x 20 Cms. de alto y 40 Cms. de largo, porque sirve para todo tipo de construcciones, desde viviendas hasta edificios.

4.1.1.3 Elaboración de estructuras metálicas

Entre otras actividades artesanales que existen en el Municipio están: Las herrerías que se dedican a la fabricación de estructuras metálicas, en las que prevalece la elaboración de: Puertas, ventanas y portones. A través de la encuesta realizada, se pudo observar que en el Municipio existen cinco talleres de estructuras metálicas, los cuales son parte importante para el desarrollo económico del Municipio, debido al crecimiento de la población requiere de unidades productivas que transformen el hierro y los metales. La elaboración de estos productos es a la medida y contra pedido.

Durante el año 2005 la producción fue de: 24 portones a un precio de Q.3,500.00; 50 puerta a Q.950.00 y 120 ventanas a Q.450.00, cada unidad. Los materiales se compran contra pedido, la instalación y entrega es por cuenta del productor y ya está incluido en el precio de venta.

Cuadro 22
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Volumen y valor de la producción anual de estructuras metálicas
Año: 2005

Descripción	Volumen en unidades	Precio unitario de venta Q.	Valor de la producción Q,
Portones	24	3,500	84,000
Puertas	50	950	47,500
Ventanas	120	450	54,000
Total			185,500

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2005.

Como se observa en el cuadro anterior, existe demanda de estructuras metálicas en San Miguel Sigüilá, esto se debe a que hay muchas construcciones, en su mayoría viviendas.

4.1.2 Financiamiento de la producción

En la herrería la inversión que se hace es en la compra del equipo de soldadura, normalmente se adquiere usado. Los artesanos para adquirir sus herramientas contaron con un capital inicial, que fue obtenido por trabajos realizados en otros lugares y por ahorros familiares. Las unidades productivas para llevar a cabo la producción y distribución, necesitan disponer de recursos financieros, según el origen de los recursos se agrupan en dos categorías: Financiamiento interno y financiamiento externo.

Dentro del municipio de San Miguel Sigüilá se observó que no existe ningún tipo de entidad bancaria, cooperativas de ahorro, financieras y otras instituciones que presten algún servicio de crédito para el beneficio de los productores. Los clientes al momento de solicitar que le elaboren un artículo de metal tiene que cancelar el 70% del bien por anticipado. Según los datos obtenidos por la encuesta se determinó que en esta actividad no se tiene ninguna clase de asistencia financiera.

Es importante señalar que la producción se realiza en base a pedidos, los artesanos compran la materia prima según el artículo solicitado. Tiene por objeto la transformación de materia prima para la obtención de productos terminados, el propietario del taller es trabajador directo y participa en todas las fases de dicho proceso. El artesano le realiza un presupuesto al cliente en base al pedido realizado y le cobra un anticipo del 70% en base al precio del artículo, o es decir que el artesano trabaja con financiamiento externo.

4.2 FINANCIAMIENTO DEL PRODUCTO CORTES TÍPICOS

En el presente segmento se hace referencia del financiamiento de la producción de cortes típicos. Como consecuencia de la falta de recursos económicos existentes en el Municipio y de acuerdo al financiamiento en la producción de cortes típicos, se determinó que no existe institución alguna que otorgue créditos a la población, por lo que las personas que se dedican a esta actividad se ven en la necesidad de financiar su producción por medio de recursos propios, provenientes de los ahorros obtenidos en las diferentes actividades agrícolas y pecuarias que se realizan en el municipio de San Miguel Sigüilá.

Según información obtenida al realizar la investigación de la actividad artesanal, se estableció que no utilizan financiamiento externo, porque la rama de elaboración de cortes típicos está ubicada en un nivel tecnológico bajo, como consecuencia los mismos no tienen asistencia crediticia con ninguna institución, son empresas de tipo familiar, en algunos casos son transmitidas de padres a hijos.

El financiamiento externo se limita en el Municipio por varios factores, entre ellos: No existen entidades de financiamiento, desconocimiento al proceso de solicitud y planes de crédito, altas tasas de interés, falta de garantía.

4.2.1 Según fuentes de financiamiento

De acuerdo al origen de los recursos estas se dividen en fuentes internas y fuentes externas de financiamiento.

4.2.1.1 Fuentes internas

Son todos aquellos recursos propios con que cuenta el productor para llevar a cabo el desarrollo de la actividad productiva, entendiéndose como tales, el capital propio que posee, la mano de obra familiar que utilizan los propietarios y

los ingresos adicionales que estos últimos obtienen al laborar en otras unidades económicas.

- Recursos propios

Un alto porcentaje de los pequeños productores tienen que financiar sus procesos productivos con recursos propios, por limitaciones que tienen en el uso de recursos financieros ajenos.

Según investigación de campo realizada en el Municipio, se determinó que el productor de cortes típicos en la actualidad no utiliza el financiamiento externo, el 100% es interno, y lo obtienen a través de mano de obra familiar y ahorros.

4.2.1.2 Fuentes externas

Son todos aquellos recursos financieros que la empresa obtiene del exterior o sea los que no generan por si mismo, debido que la autofinanciación resulta insuficiente para satisfacer las necesidades.

Una de las limitaciones existentes en el Municipio, en lo que se refiere a fuentes externas es que, en la actualidad no se proporciona financiamiento a la producción de tejidos típicos porque no existen instituciones financieras, como: bancos del sistema, cooperativas de ahorro y otras instituciones que puedan brindar la asistencia necesaria para el fortalecimiento de esta actividad.

4.2.2 Según niveles tecnológicos

La tecnología es el conjunto de medios y conocimientos debidamente sistematizados que se aplican en las actividades económicas.

En el caso de la rama artesanal los productores la realizan en forma manual, según encuesta realizada, de los productores que se dedican a la elaboración de cortes típicos en el municipio de San Miguel Siguilá, todos cuentan con

instalaciones informales, el equipo está colocado en la misma vivienda, los telares utilizados son elaborados con material de madera elaborado por carpinteros de la localidad, las labores de tejido son realizadas a mano, en donde utilizan como Herramientas: Lanzaderas para enrollar los hilos, un aro de bicicleta que lo giran manualmente para facilitar el proceso de devanado, urdido, y tejido, a la vez utilizan tubos plásticos donde arman los conos de hilo, la experiencia que poseen fue heredada por miembros del grupo familiar.

4.2.3 Según destino de los fondos

La elaboración de cortes típicos no se considera como un medio de subsistencia de los habitantes del municipio de San Migue Sigüilá, ya que es poca la ganancia que obtienen en la realización de esta actividad. Con relación al flujo comercial se pudo determinar que los habitantes compran sus trajes en San Juan Ostuncalco.

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal.

La Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 119, inciso j), establece entre las obligaciones fundamentales del estado, que debe darse al campesino y al artesano ayuda técnica y económica a nivel nacional. En cuanto a entidades bancarias, financieras, cooperativas y organizaciones no gubernamentales, se determinó la existencia de las mismas a nivel regional, las cuales están ubicadas en la cabecera departamental de Quetzaltenango, pero la mayoría de los productores del Municipio desconocen su funcionamiento, constituyendo una limitante para solicitar financiamiento, pero los que tienen conocimiento, no se endeudan por temor a no cumplir con el pago de dichos préstamos.

Corresponde a las instituciones crediticias como cooperativas y organizaciones no gubernamentales, conceder financiamiento externo a los productores artesanales del municipio de San Miguel Sigüilá. Según encuesta realizada, se

estableció que el grupo de personas que se dedican a la elaboración de cortes típicos, no cuentan con asistencia crediticia por parte del Estado y Municipal.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento

Dentro de estas se pueden mencionar: Que no cumplan con los requisitos mínimos solicitados a los productores para la autorización de los créditos, o bien que no sea atractivo por las altas tasas de interés que se cobra en el mercado financiero. Los artesanos no utilizan el financiamiento externo porque no pueden reunir los requisitos para su otorgamiento, carecen de credibilidad necesaria y según manifiestan, los intereses que cobran las entidades financieras son altos y como consecuencia carecen de capacidad de pago de las amortizaciones que éstas representan, tienen temor a perder sus propiedades o bien su producción, al no cumplir con los acuerdos tratados en el cumplimiento de pago de capital e intereses.

4.2.5.1 Del mercado financiero

Las limitaciones que se encuentran en el mercado financiero son: Los requisitos que solicitan las entidades financieras para la autorización de créditos, son razón fundamental para que los productores no lo utilicen, entre ellos: Altas tasas de interés, escritura de propiedad y uno o dos fiadores, son razones para negar un crédito, ya que la mayoría de la población no poseen título de propiedad, porque sus tierras fueron heredados por familiares únicamente de palabra y éstos no se han preocupado por legalizarlos, la mayoría solo posee un documento o constancia que les extiende la Municipalidad, según manifiestan ninguna persona está en disposición de firmar un documento crediticio, porque la responsabilidad para adquirir un crédito son los mismos para el solicitante y fiador.

- Altas tasas de interés

Son las que cobran las instituciones bancarias y financieras por los préstamos otorgados. Es una de las limitaciones que tienen los productores al momento de requerir financiamiento.

- Falta de garantías

Otra limitación al crédito que tienen los productores del Municipio es: No contar con las garantías requeridas por las instituciones financieras, esto se debe a que carecen de capacidad de pago y capacitación técnica.

4.2.5.2 Del productor

Dentro de ésta clasificación se incluye la falta de organización del productor y el temor de perder sus tierras al solicitar financiamiento externo por medio de una institución bancaria.

-Falta de organización

La falta de organización que existe en la producción no permite que puedan mejorar sus ingresos, motivo por el cuál es necesario que los productores de cortes típicos sean orientados para obtener asistencia financiera, pues es un respaldo más confiable para la recuperación de los créditos obtenidos. El productor de la actividad artesanal no está organizado formalmente.

-Temor de perder sus tierras

El temor a perder sus tierras, es otro factor importante que toman en cuenta los productores, al no cumplir con las amortizaciones y el pago de intereses en el tiempo estipulado, esto quiere decir que sí la producción no se vende en el período establecido, no se cuenta con los fondos necesarios para hacer efectivo su cancelación y la propiedad dada en garantía pasa a formar parte del banco.

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo del producto

La actividad artesanal no ha utilizado el financiamiento bancario, como se mencionó anteriormente, debido que trabajan individualmente, y según lo manifiestan corren menos riesgo, porque el intermediario les paga conforme a la pieza terminada, y es más seguro que organizarse, el riesgo es menor porque tienen el temor de no poder reunir los pagos del capital e intereses. El financiamiento externo es importante porque permite ejecutar actividades económicas en forma inmediata y las ganancias que éstas generen formarán parte del patrimonio de la organización.

4.2.7 Asistencia técnica

De acuerdo a la investigación de campo realizada, se estableció que los artesanos que se dedican a la elaboración de cortes típicos no reciben asistencia por parte de los intermediarios que les provee materia prima, dependencias del Estado, Organizaciones no Gubernamentales (O. N. G.'s) y las privadas. Los productores desconocen que es necesario buscar asesoría con personal capacitado en brindarles el mantenimiento necesario a sus herramientas de trabajo y mejorar la aplicación de sus materias primas, con el objeto de obtener mayores rendimientos de producción y generar mejores márgenes de ganancia.

La falta de asesoría ha afectado considerablemente el crecimiento de la producción, y como consecuencia el rendimiento y nivel de ingresos de los artesanos es bajo, los cuales inciden profundamente en la planificación, organización, dirección de actividades administrativas y la comercialización del producto.

4.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

Es importante mencionar que en el Municipio, los productores de cortes típicos no reciben asistencia técnica de ninguna institución como parte del

financiamiento, ya que no están organizados formalmente, según se comprobó las instituciones financieras, otorgan préstamo a organizaciones formalmente constituidas para realizar actividades productivas, con el fin de garantizar la recuperación del capital invertido.

4.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

Una de las razones que los productores de cortes típicos no evolucionan en la producción, es por la sencilla razón que no tienen interés por contratar a personas especializadas en esa actividad, para que les den asesoría y obtener un mayor rendimiento en su producción.

En Guatemala y en el departamento de Quetzaltenango se encuentra el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, INTECAP, institución que puede brindarles asesoramiento en el mantenimiento de su maquinaria, utilización de materias primas, y otros aspectos que puedan mejorar para la elaboración de cortes típicos y de esa manera obtener un mejor nivel de producción.

4.2.7.3 Prestada por las asociaciones de los productores

En el caso de la producción de cortes típicos, no existe ninguna asociación que se dedique a brindar asesoramiento, principalmente en la obtención de materia prima, mantenimiento de telares, contratación de mano de obra capacitada y control de calidad con el fin de obtener mejores resultados en la producción.

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE COLIFLOR

Como parte del estudio realizado, en el municipio de San Miguel Sigüilá, se plantea un proyecto de inversión, que tiene como propósito la producción de coliflor. Se comprobó la necesidad de crear nuevas fuentes de ingresos para el desarrollo económico de la población, por lo que se presenta el proyecto: producción de coliflor, que es una potencialidad que aún no ha sido explotada, la que creará una nueva fuente de ingresos, y mejor aprovechamiento de los recursos disponibles debido a que las características para la producción de coliflor, son aptas al tipo de suelo y clima del Municipio.

5.1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

La coliflor es una planta con tallo corto y grueso inflorescencia hipertrofiada, que forma una masa compacta, tierna y carnosa, en cuya superficie de color blanco o amarillento se encuentran las flores reducidas a una aspereza superficial. Esta cabeza puede alcanzar hasta 30 centímetros de diámetro y pesar de 4 a 5 libras. Existe variedad de este producto, para el efecto en el proyecto se propone la variedad metropol, la cuál es de origen italiano y muy extendida por su ciclo tardío, ya que la producción tiene lugar a finales de marzo y abril, por tanto se aconseja su cultivo en zonas frías.

Es una planta de porte medio, de vegetación vigorosa, con numerosas hojas, de color verde oscuro que cubren bien la pella. Las pellas son voluminosas, compactas, de grano duro, producción escalonada y buena conservación. Especie que se adapta a todo tipo de suelos, siempre que sean profundos.

5.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Como parte del estudio realizado en el municipio de San Miguel Sigüilá se considera eminentemente agrícola, por lo que se plantea una propuesta de inversión que tiene como propósito la producción de coliflor, el soporte de la

presente propuesta se basa en los factores fundamentales de cualquier proyecto, entre los que se mencionan: Clima, adquisición de insumos, mano de obra disponible, infraestructura productiva, mercado y financiamiento.

Con la realización del presente proyecto, se pretende beneficiar a los habitantes del Municipio, motivar a los pequeños y medianos agricultores a esta clase de producción. La coliflor forma parte de los productos agrícolas que actualmente no se cultivan en el Municipio. Con la formulación y ejecución del proyecto permitirá que los consumidores obtengan un producto de buena calidad a un mejor precio. Adicionalmente para justificar dicho proyecto se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

-La producción agrícola de San Miguel Sigüilá, se limita al cultivo del maíz, frijol, haba, y papa, se cultiva en menor escala el repollo. Derivado de que el tipo de suelo es adecuado para la producción por la importancia que tiene la diversificación productiva, se propone el cultivo de coliflor ya que es un producto rentable, de exportación, no requiere de gran inversión y tampoco mano de obra calificada.

-La coliflor, puede cultivarse en cualquier época del año, en donde se destina la producción de dicho cultivo (cantón La Ciénega del municipio de San Miguel Sigüilá), existe abundancia de nacimientos de agua y pueden aprovecharse los sistemas de mini-riegos y el suelo es apto para el cultivo del producto.

5.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

Son los fines, propósitos y metas que se pretenden alcanzar al momento de iniciar un proyecto de inversión, dentro de los objetivos que se persiguen se encuentran:

5.3.1 Generales

Ampliar la participación de recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros en la actividad de producción de coliflor, a fin de fortalecer el desarrollo económico social del Municipio, así como proponer un tipo de organización donde los productores puedan obtener asesoría técnica y financiera.

5.3.2 Específicos

- Proponer a los agricultores del Municipio, un cultivo que les permita recuperar su inversión a corto plazo.
- Apoyar a los agricultores para lograr la diversificación de la producción agrícola.
- Generar nuevas fuentes de empleo, para mejorar su calidad de vida, incrementar la diversidad de producción agrícola del Municipio y tener precios competitivos en el mercado Regional.
- Promover la participación de agricultores en la ejecución del proyecto, para beneficiarse con las utilidades que éste genere.
- Mejorar la economía familiar mediante la puesta en marcha del proyecto obteniendo producto de buena calidad
- Mejorar las condiciones socioeconómicas del Municipio a través de la generación de ingresos.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

"El estudio de mercado de un proyecto tiene como finalidad probar que existe un número suficiente de individuos, empresas y otras entidades económicas que, dadas ciertas condiciones, presentan una demanda que justificará la puesta en

marcha de un determinado programa de producción de bienes o servicios, en un cierto período. El estudio debe incluir, las formas específicas que se utilizarán para llegar hasta esos demandantes".²⁵

El estudio de mercado constituye el punto de partida para la ejecución de este proyecto, es uno de los principales estudios que se realiza para establecer la relación entre vendedores y compradores y así poder determinar si existe demanda insatisfecha.

El estudio se basa en la producción del cultivo de coliflor, siendo una de las potencialidades del municipio de San Miguel Sigüilá, aún no explotada. El mercado meta para la producción de coliflor, es el municipio de Almolonga cuyo mercado funciona como acopiador de las variedades de hortalizas para su posterior comercialización al mercado internacional de El Salvador. En este estudio se analizan las variables como: Oferta, demanda, precio y comercialización de la producción agrícola de coliflor.

5.4.1 Demanda

"Se entiende por demanda, la cantidad de bienes y servicios que en el mercado se requieren para buscar la satisfacción de una necesidad específica y a un precio determinado"²⁶

"Es una relación que muestra distintas cantidades de una mercancía que los compradores desearían y serían capaces de adquirir a precios alternativos posibles durante un período de tiempo"²⁷ Con lo que se pretende medir las fuerzas que afectan los requerimientos del mercado, así como el grado de

²⁵ Guillermo Grajales V. Estudio de Mercado y comercialización, IICA-CIR-A-Bogota. Pág. 36

²⁶ Idem.

²⁷ Gilberto Mendoza, COMPENDIO DE MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, Editorial IICA, San José Costa Rica, 1,993, Pág. 50.

participación en la satisfacción de la demanda que tendrá el bien que se desarrolla en el proyecto. El análisis del proyecto de cultivo de coliflor, es demostrar la existencia geográfica definida de individuos y entidades organizadas que requieren los productos.

La demanda de coliflor esta influenciada por factores como ingresos monetarios, calidad del producto y fluctuación de precios, debido a la estacionalidad en la producción del mismo.

5.4.2 Oferta:

"Es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes están dispuestos a poner a disposición del mercado, a un precio determinado"²⁸ El aumento de precio del producto, ocasiona al consumidor buscar sustitutos del mismo y por el contrario el oferente se motivará a aumentar sus ventas y obtener mejores ganancias.

"Representa el máximo volumen de producción que el agricultor está dispuesto a vender a determinado precio, en una determinada unidad de tiempo".²⁹

Se estima una producción anual de coliflor de 10,667 quintales para abastecer el mercado regional de San Juan Ostuncalco y Almolonga. Se toma de base la producción total del Municipio, y la demanda insatisfecha, el proyecto tendrá una producción total de cuatro manzanas al año, produciendo 1,333 quintales por manzana, teniendo dos cosechas por año.

²⁸ Julio César Duarte Cordon, Apuntes de Elaboración y Evaluación de Proyectos. p.11. Departamento de Publicaciones Facultad de Ciencias Económicas USAC.

²⁹ Miguel Angel Zea Sandoval y Héctor Santiago Castro Monterroso, Formulación y evaluación de proyectos segeplan. Primera edición, Guatemala, 1,993, Pág. 65.

5.4.3 Precios

“Cantidad de dinero que se cobra por un producto o servicio, o la suma de los valores que los consumidores dan a cambio de los beneficios de tener o usar el producto o servicio”.³⁰

La determinación del precio para la coliflor, esta influenciada por los costos en que se incurran en la cosecha, así como la calidad del producto a la vista del productor y comprador, además por la libre competencia de los precios que rigen el mercado. El precio por quintal de la coliflor es de: Q. 45.80, tomando en cuenta que el comprador llega al lugar de su producción y corre por su cuenta la comercialización y distribución del mismo.

5.4.4 Comercialización

Es una combinación de actividades en virtud de la cual los productos se acercan al consumidor final en forma conveniente en el momento y lugar oportuno. “La comercialización es una combinación de actividades en virtud de la cual los alimentos de origen agrícola y las materias primas se preparan para el consumo y llegan al cliente en forma conveniente en el momento y el lugar oportuno”.³¹

El proceso de comercialización pasa por tres etapas importantes que son: Concentración, equilibrio y dispersión.

- Concentración

“Esta fase tiene como propósito la adaptación de la oferta y la demanda sobre la base del tiempo, calidad y cantidad”.³²

³⁰ Philip Koltler, y Gary Armstrong. Fundamentos de Mercadotecnia. Prentice Hall Hispanoamericana, S.A., México, 1991. 317 Págs.

³¹ Gilberto Mendoza, Compendio de mercadeo de productos agropecuarios, Editorial IICA, Costa Rica, 2da. Edición Año 1995. Pág.12

³² Idem

Es la función de reunir la producción procedente de distintas unidades de producción, haciendo lotes homogéneos para facilitar el transporte y otras funciones de comercialización.

El proceso de concentración se iniciara con la recolección de la coliflor producido en las cuatro manzanas se reunirá el total de la producción en montones, en espera del acopiador mayorista de los mercados regionales de San Juan Ostuncalco y Almolonga para que se lleve el producto, de tal manera que no se deteriore, para la coliflor no existe almacenamiento por ser un producto perecedero y debe venderse en estado natural y fresco.

Entre los procesos de concentración se encuentra la actividad que se llama equilibrio ó ajuste y consiste en la adaptación de la oferta y la demanda, sobre la base de tiempo, cantidad y calidad.

Debido que la coliflor es un producto altamente perecedero, esta etapa del proceso de comercialización no se realizará, ya que es un producto que no se puede almacenar.

El proyecto de producción de coliflor se llevará a cabo en una extensión de cuatro manzanas de terreno, además se lograra un ambiente controlado sobre el cultivo, por ser un producto agrícola no tradicional del municipio de San Miguel Sigüilá. Se pretenden dos cosechas en el año; lo cual permitirá que haya equilibrio entre la oferta y la demanda.

Dispersión

Es la actividad que se ocupa de extender hacia el cliente final las mercancías concentradas en lugares estratégicos. En el caso de la producción de coliflor la sociedad de productores recibirá la visita de compradores mayoristas a

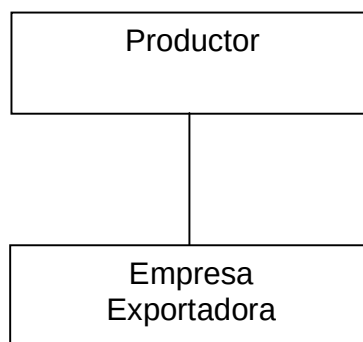
quienes se les fija un día y hora estipulada en que el total de la cosecha este levantada para poder venderse a los acopiadores mayoristas, quien lo distribuirá en el municipio de San Juan Ostuncalco, y en el caso de Almolonga preparar el producto para poder exportarlo al país de El Salvador.

5.4.4.1 Canales de comercialización propuestos

“Un canal de comercialización comprende etapas por las cuales deben pasar los bienes en el proceso de transferencia entre productor y cliente final”.³³

Los canales de comercialización que se utilizaran para el producto de la coliflor serán los siguientes:

Gráfica 4
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Proyecto: Producción de coliflor
Canales de comercialización propuestos
Año: 2006



Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2005.

En la gráfica anterior, se observa el canal de comercialización que utilizaran para la venta de la producción de coliflor, toda la producción se vende al mayorista acopiador y no interviene ningún intermediario en el intercambio de la producción.

³³ Idem

Por lo anteriormente expuesto el proyecto de cultivo de coliflor de la variedad Metropol destina vender el total de la producción a la empresa exportadora del municipio de Almolonga, quien se encargará de trasladarlo y comercializarlo al mercado objetivo que es la población de la República de El Salvador.

5.4.4.2 Márgenes y costos de comercialización propuestos

“El margen de comercialización se refiere a la diferencia que hay entre el precio del productor y el precio que paga el consumidor”.³⁴ En la producción de coliflor los márgenes de comercialización no se dan, debido a que el productor se encarga de vender el producto al mayorista acopiador directamente, no incurriendo en ningún costo de comercialización el intermediario se encargará de ir a recoger la cosecha al lugar de la producción.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

En este estudio el objetivo es determinar la factibilidad técnica de la propuesta de inversión, incluyendo la localización la cuál debe reunir las características esenciales, determinar el tamaño o duración del proyecto, identificar el lugar donde se llevará a cabo el cultivo de coliflor, que reúna las condiciones en cuanto a infraestructura física.

5.5.1 Localización

Para la localización del proyecto se consideraron diferentes elementos como: Infraestructura física, obtención de materia prima, mano de obra y vías de comunicación. En función de lo anterior, la localización del mismo fue analizada bajo los aspectos de macrolocalización y microlocalización.

Macrolocalización: El proyecto “Producción de coliflor”, se ubicará en el municipio de San Miguel Sigüilá, departamento de Quetzaltenango.

³⁴ Idem. Pág. 216

Microlocalización: Para precisar la localización del proyecto, se determinó su ubicación en el cantón La Cienaga del municipio de San Miguel Siguilá, del departamento de Quetzaltenango, el cual se encuentra a una distancia de 1.5 kilómetros de la cabecera municipal, dista de la ciudad capital 217 Kilómetros y de la cabecera departamental 13 kilómetros. Sobre la carretera que comunica a los municipios circunvecinos de: Cajolá y San Juan Ostuncalco, del departamento de Quetzaltenango, lugares que cuentan con insumos y mano de obra necesaria para llevar a cabo el proyecto.

5.5.2 Tamaño

La extensión donde se considera llevar a cabo la producción del cultivo de coliflor es de cuatro manzanas, tomando en cuenta los siguientes aspectos: Mercado, capacidad financiera de los productores, disponibilidad de insumos y mano de obra.

Con esta base se consideró el tamaño del proyecto, el volumen de producción que se estima para los cinco años del proyecto es de 10,667 quintales, los cuales son necesarios para cubrir los costos y gastos de operación, para la propuesta se considera que se vende la totalidad de la producción.

El precio de venta se estableció de acuerdo a la demanda del mercado local. La duración del proyecto será de cinco años, tiempo que les permitirá a los asociados recuperar la inversión y obtener los beneficios esperados.

A continuación se presenta un cuadro donde se detalla el volumen de la producción.

Cuadro 23
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango

Volumen de producción de coliflor

Año: 2006

Año	Tamaño del terreno en manzanas	Producción anual en quintales	Ingreso total Q.
1	4	10,667	488,549
2	4	10,667	488,549
3	4	10,667	488,549
4	4	10,667	488,548
5	4	10,667	488,548
Totales		53,335	2,442,743

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre de 2005.

En el cuadro anterior, demuestra que se mantiene la misma cantidad de producción en los cinco años.

5.5.3 Recursos

Se refiere a los elementos materiales, económicos y humanos que se requieren para la ejecución y puesta en marcha del proyecto en mención.

5.5.4 Proceso productivo

Es la serie de actividades que se llevaran a cabo para la realización de dicho proyecto, desde preparación de la tierra hasta la cosecha, a continuación se describe el proceso productivo para poner en marcha el proyecto de coliflor.

- Semillero

Se le conoce también como almácigo, consiste en preparar el terreno donde se llevara a cabo el mismo, se limpia, se rastrea para deshacer todos los terrones, se surquea y luego se siembra la semilla, para obtener los pilones de la planta deseada.

La siembra se realiza según las variedades, efectuándose el trasplante al mes de haberse realizado el mismo. Este consiste en una cadena de siembra automática se depositan las semillas en los alvéolos de unas bandejas de poliestireno, que contienen un sustrato hortícola de tipo estándar y cuya superficie externa está recubierta de una fina capa de vermiculita, para mantener el grado higrométrico adecuado. De aquí pasarán a la cámara de pregerminación, de donde saldrán las plántulas mostrando los cotiledones parcialmente, pasando al invernadero, donde se desarrollarán hasta la cuarta o la quinta hoja verdadera, que marcará el momento del trasplante.

Para llevar a cabo este proyecto no se pasará por esta etapa, sino que se comprarán los pilones para luego trasplantarlos al terreno definitivo donde se llevará a cabo el cultivo, debido a que se hizo el presupuesto de gastos para realizar el semillero, y el pilón de coliflor sale a catorce centavos (Q.0.14) y al comprarlo para trasplantarlo al terreno definitivo, el precio es de quince centavos (Q. 0.15), por lo que no es recomendable hacer semillero y comprar el pilón. La primera siembra es en marzo y la segunda en agosto, para cosechar en los meses de junio y noviembre.

- Preparación del terreno

La preparación de terreno consiste en rastrear y surquear la tierra hasta dejarla libre de terrones grandes, esta operación puede realizarse en forma manual por medio del método de picado, con la utilización de azadón, para nivelar el terreno, para lo cual será necesario el empleo de 30 jornales para cada cosecha.

- Siembra de pilones

Los pilones se comprarán para ser transplantados, estos deben tener entre cuatro a cinco semanas y serán necesarios 32,000 pilones por manzana de terreno, haciendo un total de 128,000 pilones para las cuatro manzanas de

terreno por cosecha, se requiere de 30 jornales por cosecha, la siembra de pilones es una tarea que se realiza a mano, la siembra será a campo abierto, el trasplante se hace sobre caballones o mesetas elevadas.

- Riego

Esta actividad se realiza con regadera de acuerdo a los requerimientos del suelo se utilizarán 30 jornales por cosecha. Debido a la sensibilidad de la coliflor al encharcamiento no es recomendable aplicar riegos hasta pasados unas 2 ó 3 semanas tras la plantación. En suelos pesados se recomienda dar 5 riegos por ciclo y en suelos ligeros se recomiendan 10 riegos por ciclo.

- Aplicación de fertilizantes

De acuerdo al plan de cultivo se aplicarán diferentes clases de fertilizantes. Se necesitaran el total de 30 jornales para realizar la fertilización de cada cosecha, la primera fertilización se realizará ocho días después del transplante, se aplicarán 15 quintales de fertilizante triple 15 y serán necesarios 10 jornales Para las cuatro manzanas. Quince días después del transplante se aplicará la segunda fertilización para lo cual se utilizará 10 quintales de fertilizante 20-20, y serán necesarios 10 jornales. La tercera fertilización se llevará a cabo a los 30 días después del transplante, se aplicarán 10 quintales de fertilizante 20-20, en las cuatro manzanas, se requiere de 10 jornales para esta actividad.

- Control de malezas, plagas y enfermedades.

La actividad de limpia es necesaria para eliminar las malas hierbas que ocasionan daño y competencia a la planta, el cultivo debe mantenerse limpio de malezas desde el inicio de la cosecha hasta el final, se controlarán las malas hierbas con herbicidas. Pasados 15 ó 30 días del trasplante se realizará la primera limpia para lo cual se utilizarán 10 jornales en cada cosecha.

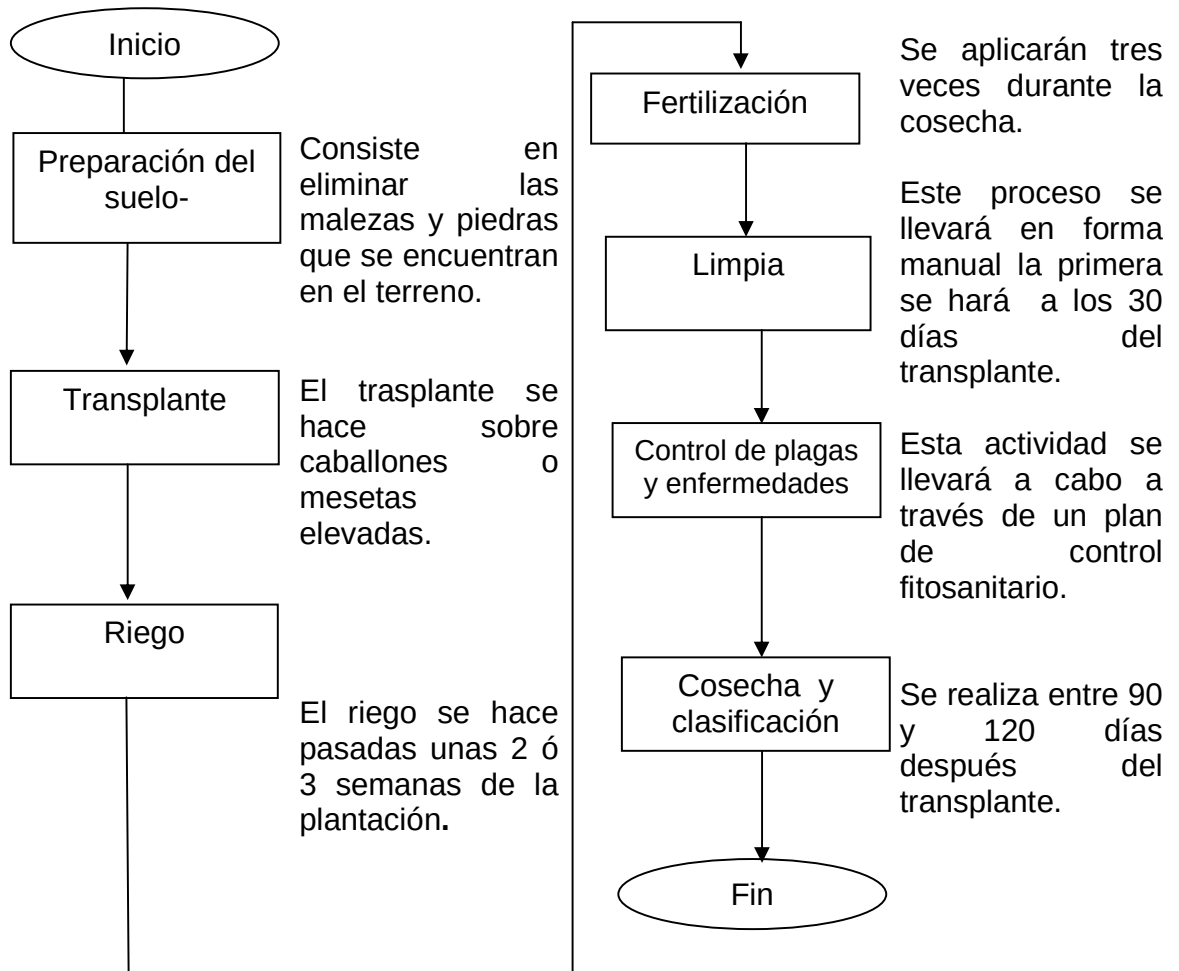
El control de plagas y enfermedades, se llevará a cabo a través de un plan de control fitosanitario, con el objeto de prevenir plagas y enfermedades que

puedan atacar las plantaciones, para combatirlas será necesario el empleo de 10 jornales.

- Cosecha ó recolección

Esta actividad se realizará después de 90 y 120 días de que se ha trasplantado la matita, se espera obtener tres cortes por período vegetativo, la recolección está condicionada a la época de siembra, el ciclo de la variedad y la climatología de la zona. En la siguiente gráfica se describe el proceso productivo de la producción de coliflor.

Gráfica 5
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Proyecto: Producción de coliflor
Proceso productivo
Año: 2006



Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre, 2005

En la gráfica anterior se observa un resumen de la serie de actividades que se deben de llevar a cabo para la ejecución del proyecto de producción de coliflor, desde la preparación del terreno hasta obtener la cosecha.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

El propósito esencial de este estudio es la creación de una estructura que permita el desarrollo del trabajo en forma efectiva, por medio del cual se asegure el esfuerzo en conjunto para el logro de las metas.

5.6.1 Organización propuesta

Para el desarrollo del proyecto objeto de esta propuesta de producción se determinó que el tipo de organización más adecuado para la actividad es una Cooperativa, en el cantón La Ciénega, de esta forma se puede obtener personería jurídica y por medio de ello gestionar el financiamiento para el desarrollo del proyecto a cualquier institución financiera.

5.6.2 Justificación

De acuerdo a la investigación realizada se estableció que las personas trabajan en forma individual, razón por la cual se realizó un análisis de los diferentes tipos de organizaciones que existen y se seleccionó la forma de organización de una Cooperativa. Para lo cual requiere de una organización formal con capacidad para adquirir derechos y obligaciones, que posea personalidad jurídica y patrimonio propio. Además con esta organización se logrará obtener financiamiento con mayor facilidad para el desarrollo de proyectos.

Esta organización permitirá agrupar a los pequeños y medianos productores, ya que trabajar en forma individual, no les permite generar los beneficios y utilidades que se desean en su producción, al comprar en forma individual los insumos y herramientas, se incrementan los costos de producción. Para la creación de la Cooperativa Agrícola, es necesario considerar algunas normas legales, entre las que se mencionan las siguientes:

Normas Legales Internas: Son las normas elaboradas específicamente para regular la organización y funcionamiento de la Cooperativa. Los asociados de la Cooperativa tienen dos opciones, en cuanto a normas se refiere.

Primero: Crear sus propios estatutos, éstos deben ser aprobados por la Asamblea General e incluidos en el texto del acta de constitución de la cooperativa.

Segundo: Los asociados pueden adoptar los estatutos uniformes proporcionados por el Instituto Nacional de Cooperativas, INACOP, conforme el Artículo 11 de la Ley General de Cooperativas.

Normas Legales Externas: Para la creación de la Cooperativa Agrícola La Cienaga, se debe considerar el marco jurídico que las rige. Las Normas Legales Externas contenidas en la Ley General de Cooperativas y su Reglamento Ley No. 82-78. Además existen leyes que inciden directa o indirectamente con las relaciones comerciales y laborales de las cooperativas tales como: El Código de Comercio y el Código de Trabajo. Debe hacerse mención que en la Constitución Política de la República existen normas que afectan al cooperativismo.

5.6.3 Objetivos

Los aspectos positivos del funcionamiento de la Cooperativa es que se promueva el trabajo en equipo, lo que tiene como consecuencia el fortalecimiento de los lazos de unión entre los miembros.

5.6.3.1 General

Contribuir al mejoramiento de los sistemas de producción del Municipio, con el propósito de obtener un beneficio común para los asociados, así como a la población en general, a la vez conceder igualdad de derechos y obligaciones para todos los asociados. Integrar a los agricultores de la comunidad

interesados en el cultivo de coliflor, para realizar de manera conjunta las actividades de producción.

5.6.3.2 Específicos

Entre los objetivos específicos se mencionan los siguientes:

- Generación de nuevas fuentes de empleo, para evitar la emigración del agricultor a otras regiones del país y al extranjero.
- Promover la cooperación de los asociados para que todas las actividades del proyecto se realicen eficientemente.
- Crear una administración eficiente que administre adecuadamente sus recursos de tal manera que se obtengan los beneficios esperados.
- Minimizar costos para obtener mayor margen de utilidad para beneficiar a los socios.
- Obtener asesoría técnica y financiera para sus miembros.

5.6.4 Diseño organizacional

Son las diferentes composiciones estables de la división de funciones y de autoridad, por medio del cual se realiza la organización de una entidad, se formula en forma objetiva, la organización se integrará de la manera siguiente:

5.6.5 Funciones básicas

Dentro de las funciones básicas que se persiguen para un buen funcionamiento administrativo y comercial de la Cooperativa La Cienaga R.L. Se mencionan:

- Asamblea general

Será la encargada de crear normas y políticas dentro de la organización, así como velar por que estas se cumplan, la asamblea general estará conformada por la totalidad de los socios de la Cooperativa.

- Comisión de vigilancia

La función principal será de fiscalizar la asamblea general en relación con los negocios en que esta incurra, además supervisará los planes que desarrollará la cooperativa.

- Comité de crédito

Este planificará y gestionará todos los créditos que sean necesarios antes, durante y después del desarrollo del proyecto.

- Consejo de administración

Será el encargado de llevar a cabo un adecuado control administrativo a través de la planificación, organización, integración, dirección y control, para poder alcanzar los máximos beneficios al menor costo.

- Comité de educación

Será el encargado de Promover cursos de capacitación para las personas que participen en el proceso productivo.

- Departamento de producción

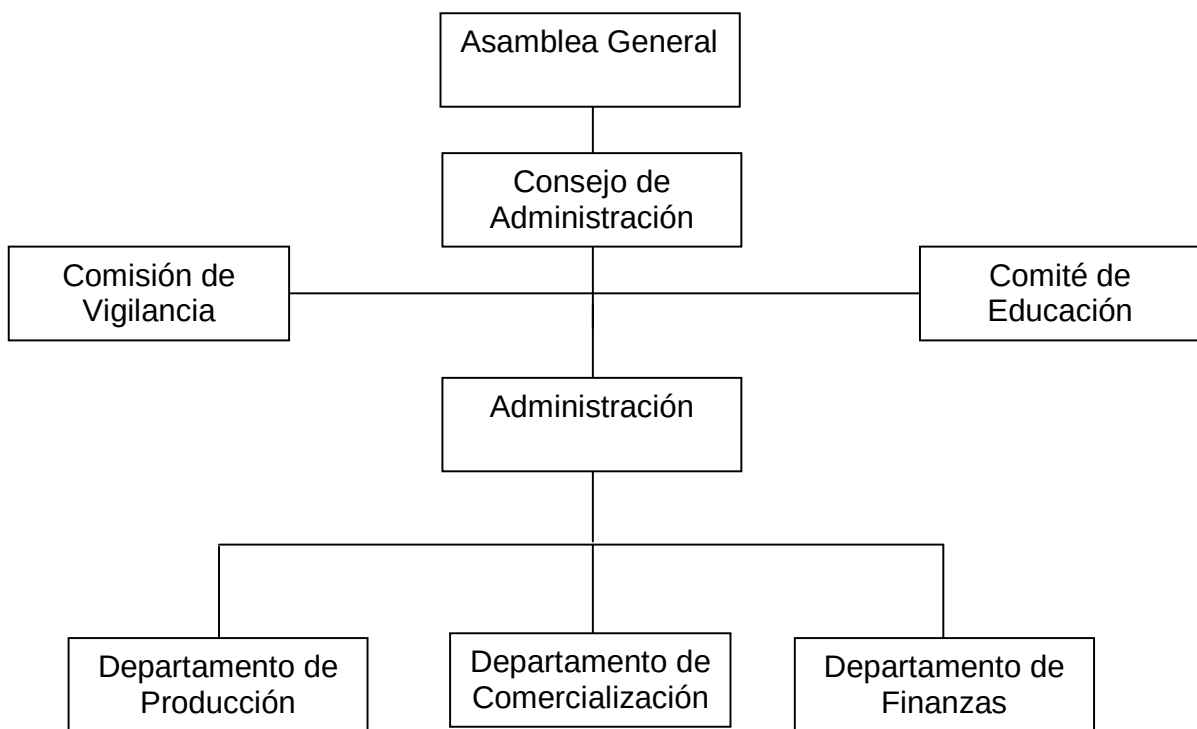
Este departamento se encargará de mantener los niveles de producción necesarios, y los niveles de calidad del producto.

- Departamento de comercialización

El departamento de comercialización será el encargado de velar por realizar negociaciones de venta con los intermediarios mayoristas que compren el

producto en el mercado regional de los municipios de San Juan Ostuncalco y Almolonga, para lo cual fijará su precio de acuerdo a la calidad del mismo. A la vez, será el encargado de buscar nuevos mercados, así como futuras negociaciones del proyecto. La estructura organizacional esta representada en un organigrama funcional que permitirá conocer la relación de autoridad y disciplina que deben acatar para realizar las actividades.

Gráfica 6
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Proyecto: Producción de coliflor metropol
Cooperativa Agrícola La Cienaga R. L
Organigrama propuesto
Año: 2006



Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2005

En la gráfica anterior se observa la estructura organizacional de la Cooperativa La Ciénaga R.L.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

Comprende la estimación de recursos económicos destinados a una unidad productiva, por medio de un plan que presenta en forma detallada los bienes y servicios que se utilizarán para iniciar operaciones, que comprende inversión fija, capital de trabajo, financiamiento, costos de producción, estados financieros y los análisis de rentabilidad de la propuesta de inversión a desarrollar.

La inversión, es todo desembolso que se efectúa en una unidad de tiempo, en la adquisición de determinados bienes, para la implementación de una nueva unidad de producción, la cual se divide en inversión fija y capital de trabajo.

5.7.1 Inversión fija

Esta integrada con los activos que la empresa necesita para iniciar el proyecto, esta inversión que permanece inmovilizada durante el tiempo que opera la empresa, se adquieren al inicio del proyecto y por una sola vez, esta inversión no es recuperada a corto plazo están sujetos a depreciación amortización y obsolescencia, comprende los bienes tangibles e intangibles que son adquiridos al inicio del proyecto por una sola vez, su período de vida es a largo plazo y está integrada por terrenos, equipo agrícola, herramientas, mobiliario y equipo, a los que se les aplica la depreciación, a excepción de los terrenos.

A continuación se presenta el cuadro de inversión fija necesaria para la realización del proyecto de coliflor en el cantón La Cienaga.

Cuadro 24
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Proyecto: Producción de coliflor
Inversión fija
Año: 2006

Descripción	Subtotal Q	Total Q
Inmuebles		268,000
Instalaciones	12,000	
Terreno	256,000	
Equipo agrícola		4,050
Bomba para fumigar	2,250	
Regaderas	1,800	
Herramientas		3,935
Machetes	300	
Azadones	1,950	
Rastrillo	500	
Carretillas de mano	750	
Limas	60	
Piochas	375	
Mobiliario y equipo		1,175
Escritorio	400	
Silla	375	
Archivo	400	
Total inversión fija		277,160

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2005

Como se observa en el cuadro anterior el total de la inversión fija que se necesita para iniciar el proyecto es de Q.277,160.00; cantidad que esta integrada por terrenos que representan el 92%, instalaciones de galeras 4.5%, equipo agrícola con 1.50%, herramientas, 1.50% mobiliario y equipo 0.5% y es aportada por los socios a la Cooperativa.

5.7.2 Inversión en capital de trabajo

Es la inversión que esta representada por la cantidad de dinero que se necesita para iniciar las operaciones del proyecto, mientras el mismo comienza a generar ingresos económicos. Para efectos de este proyecto el capital de trabajo se considera como los requerimientos que se necesitan, para poner en

marcha el proyecto de cultivo de coliflor y solventar los gastos en los diferentes momentos del proceso productivo, que al final den como resultado la obtención del producto. El capital de trabajo esta conformado con los siguientes elementos: Insumos, mano de obra, costos indirectos variables, gastos variables de ventas y gastos fijos. Además de la inversión fija se debe contar con capital de trabajo el cual define el patrimonio necesario para cubrir las obligaciones a corto plazo.

Se puede decir también que son los recursos financieros o reservas reales necesarias, que forman parte del patrimonio del proyecto y que serán utilizados durante un ciclo productivo, para atender las operaciones de producción al inicio del proyecto, en tanto el proyecto genere ingresos que le permitan un autofinanciamiento que forma parte del patrimonio del proyecto y que serán utilizados durante un ciclo productivo. La inversión en capital de trabajo para el proyecto es de Q.47,353, para la primera cosecha, como se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro 25
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Proyecto: Producción de coliflor
Inversión en capital de trabajo
Primera cosecha
Año: 2005

Descripción	Total Q.
Insumos	24,725
Mano de obra	10,666
Costos indirectos variables	3,962
Gastos de administración	8,000
Total capital de trabajo	47,353

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2005

El presente cuadro indica la inversión en capital de trabajo, integrado por: Insumos, mano de obra, costos indirectos variables, y gastos de administración,

en términos porcentuales se dan los siguientes indicadores: Insumos es el rubro de mayor importancia en el capital de trabajo representan el 52% de la inversión, es importante que sean manejados adecuadamente para poder obtener mejor productividad y por lo tanto una mayor rentabilidad, la mano de obra el 22%, los costos indirectos variables con el 8%, los gastos de administración un 18%, todo lo anterior con relación al total de la inversión en capital de trabajo.

5.7.3 Inversión total

Está representada por la sumatoria de la inversión fija y el capital de trabajo, necesarios para llevar a cabo el proyecto de coliflor.

La inversión total necesaria para la puesta en marcha del proyecto de producción de coliflor asciende a Q. 324,513.00,

Cuadro 26
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Proyecto: Producción de coliflor
Inversión total
Año: 2005

Descripción	Sub-total Q.	Total Q.
Inversión fija	256,000	277,160
Terreno	12,000	
Instalaciones	4,050	
Equipo agrícola	3,935	
Herramientas	1,175	
Mobiliario y equipo		
Capital de trabajo		47,353
Insumos	24,725	
Mano de obra	10,666	
Costos indirectos variables	3,962	
Gastos de administración	8,000	
Total inversión		324,513

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2005.

Este cuadro muestra la inversión total necesaria para el funcionamiento de las operaciones del proyecto cultivo de coliflor, la inversión fija es mayor que el capital de trabajo, lo que permite determinar solidez para el proyecto. Los socios aportan a la cooperativa terrenos valorados en Q.256,000.00, instalaciones en Q.12,000.00, herramientas, equipo agrícola y mobiliario valorados en Q.9,160.00 lo que hace un total de Q.277,160.00.

5.7.4 Financiamiento

Es la actividad financiera que se lleva a cabo con la finalidad de obtener los recursos financieros previamente establecidos para la ejecución del proyecto. El financiamiento juega un papel importante para el desarrollo del proyecto bajo análisis, se hace necesario contar con recursos provenientes de fuentes internas y externas, a efecto de crear las condiciones necesarias que faciliten el desarrollo del plan de inversión. El financiamiento se puede definir como “la aportación de recursos, como inversión de capital o prestación crediticia, para facilitar el desenvolvimiento de una empresa o la realización de una determinada operación”³⁵. El financiamiento puede originarse de fuentes internas y externas.

5.7.4.1 Fuentes internas

Son todos aquellos recursos económicos que se obtienen por aportaciones que se hacen en el momento de conformar una empresa y que están representados por el efectivo o aportaciones de bienes.

Para el presente proyecto, la cooperativa estará integrada por 20 socios, quienes aportan recursos por valor de Q.277,160.00, correspondientes a cuatro manzanas de terreno, instalaciones, herramientas y equipo agrícola. Cada manzana de tierra tiene 16 cuerdas de 25 vara cuadradas. Los 20 socios aportaran las 64 cuerdas de terreno, distribuidas así: Cinco socios aportaran

³⁵ Francisco Cholvis. “Diccionario de Contabilidad”. Tomo I. Ediciones Lacomux. México 1,968. Pág. 338.

cuatro cuerdas cada uno para un total de 20; 14 socios aportaran tres cuerdas cada uno que hacen un total de 42 y dos socios aportaran dos cuerdas cada uno que suman cuatro cuerdas, la aportación total de los socios será de 64 cuerdas. Cada cuerda esta valorada en Q.4,000.00, lo que hace un valor del terreno de Q.256,000.00; las instalaciones valoradas en Q.12,000.00, y las herramientas y equipo agrícola en Q.9,160.00.

5.7.4.2 Fuentes externas

Son aquellas provenientes de instituciones ajenas al proyecto como: Los bancos del sistema que mediante Ley, realizan operaciones activas y pasivas, de carácter comercial, prendario e hipotecario; cooperativas y financieras nacionales o extranjeras, a las cuales necesariamente hay que recurrir, cuando el capital propio no es suficiente para cubrir la inversión fija y el capital de trabajo necesarios para llevar a cabo el proyecto.

5.7.4.3 Financiamiento seleccionado

Para cubrir las necesidades del presente proyecto, se determinó que será indispensable disponer de recursos provenientes de fuentes propias y ajenas.

5.7.4.4 Financiamiento propio

Lo constituyen los recursos económicos que se obtienen por aportaciones provenientes de los 20 socios que serán indispensables para llevar a cabo la actividad productiva de coliflor. Los socios entregarán Q.9,160.00, para la compra de herramientas, mobiliario y equipo, equipo agrícola, terrenos valorados en Q256,000.00 e instalaciones valoradas en Q12,000.00. El total de financiamiento propio para poner en marcha el proyecto es de Q277,160.00.

5.7.4.5 Financiamiento ajeno

Para realizar el proyecto, será necesario que la cooperativa gestione ante la Asociación para el Desarrollo Raíz, ubicada en el municipio de San Juan

Ostuncalco, un préstamo bancario destinado a la adquisición de capital de trabajo. El préstamo tendrá las siguientes características:

Capital	Q.94,706.00
Plazo	5 años
Tasa de interés anual	21%
Garantía	Hipotecaria (cuatro manzanas de terreno) y fiduciaria de los asociados
Destino	Financiamiento de la Producción Agrícola (cultivo de coliflor)

El préstamo se solicitará a la Cooperativa para el Desarrollo Raíz, ubicada en el municipio de San Juan Ostuncalco. El abono a capital, es de Q.18,941.00 anual, más los intereses que se generan sobre saldo. A continuación se detalla el plan de amortización del préstamo.

Cuadro 27
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Proyecto: Producción de coliflor
Préstamo y plan de amortización
Año: 2006

Año	Amortización de préstamo Q.	Intereses 21% Q.	Pago Total Q.	Saldo de préstamo Q.
				94,706
1	18.941	19,888	38,829	75,765
2	18.941	15,911	34,852	56,824
3	18.941	11,933	30,874	37,883
4	18.941	7,955	26,896	18,942
5	18.942	3,978	22,920	-
Total		59,665	154,371	

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2005.

En el cuadro anterior se describe la forma de pago de capital e intereses devengados anuales del préstamo, el cual será cancelado en cinco años.

5.7.5 Costos de producción

Es un instrumento que permite conocer los rubros que intervienen en la determinación e integración del costo, cuanto cuesta producir por cosecha y el total del proyecto. En el siguiente cuadro se observan los costos y gastos directos de producción utilizados para efectuar la producción de un período anual, en el cual se efectúan dos cosechas.

Cuadro 28
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Proyecto: Producción de coliflor
Costo directo de producción
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006

Descripción	Cantidad	Valor Q.	Sub-total Q.	Total Q.
Insumos				38,400
Pilones	256,000	0.15	38,400	
Fertilizantes				8,700
Abono Triple 15	30	115	3,450	
Abono 20-20	42	125	5,250	
Funguicidas				850
Tamarón	10	85	850	
Insecticidas				1,500
Gusafin	60	25	1,500	
Mano de obra				21,333
Preparación del terreno	60	42	2,548	
Siembra de pilones	60	42	2,548	
Primera fertilización	60	42	2,548	
Riego	40	42	1,698	
Aplicación de insecticidas	40	42	1,698	
Control de plagas y malezas	40	42	1,698	
Corte	60	42	2,548	
Bono incentivo 250/30	360	8	2,999	
Séptimo día 18284.40/6			3,047	
Costos indirectos variables				7,924
Prestaciones laborales	30.55	18,333	5,601	
Cuota patronal IGSS	12.67	18,333	2,323	
Costo directo de producción				78,706

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2005.

En este cuadro se pueden observar los costos y gastos en que se incurrió para llevar a cabo el cultivo de producción de coliflor, en dos cosechas al año.

A continuación se presentan los costos de producción estimados, para los cinco años de duración del proyecto.

Cuadro 29
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Proyecto: Producción de coliflor
Costo directo de producción
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año

Descripción	Valor total Q.				
	Año: 1	Año: 2	Año:3	Año:4	Año:5
Insumos	38,400	38,400	38,400	38,400	38,400
Pilones	38,400	38,400	38,400	38,400	38,400
Fertilizantes	8,700	8,700	8,700	8,700	8,700
Abono Triple 15	3,450	3,450	3,450	3,450	3,450
Abono 20-20	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250
Fungicidas	850	850	850	850	850
Tamarón	850	850	850	850	850
Insecticidas	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
Gusafin	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
Mano de obra	21,333	21,333	21,333	21,333	21,333
Preparación del terreno	2,548	2,548	2,548	2,548	2,548
Siembra de pilones	2,548	2,548	2,548	2,548	2,548
Fertilización	2,548	2,548	2,548	2,548	2,548
Riego	1,698	1,698	1,698	1,698	1,698
Aplicación de insecticidas	1,698	1,698	1,698	1,698	1,698
Control de plagas y malezas	1,698	1,698	1,698	1,698	1,698
Corte	2,548	2,548	2,548	2,548	2,548
Bono incentivo 250/30	2,999	2,999	2,999	2,999	2,999
Séptimo día 18,284,40/6	3,047	3,047	3,047	3,047	3,047
Costos indirectos variables	7,924	7,924	7,924	7,924	7,924
Prestaciones laborales	5,601	5,601	5,601	5,601	5,601
Cuota patronal IGSS	2,323	2,323	2,323	2,323	2,323
Total costo directo de producción	78,706	78,706	78,706	78,706	78,706

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2005.

En el cuadro anterior se observa que los costos y gastos de producción detallados no varían en los cinco años del proyecto.

5.7.6 Estados financieros

Son documentos que muestran todas las transacciones contables principales de una empresa a un período de tiempo, la cual servirá para la toma de decisiones de los socios, inversionistas, entidades financieras en el sentido de proponer proyectos de inversión que sean rentables. Estos informes contables deben ser preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad. En términos generales, son aquellos que presentan razonablemente la realidad financiera y el resultado de operaciones en un período determinado.

5.7.6.1 Estado de resultados

Los ingresos son los recursos, que cubren los costos y gastos del proyecto y se encuentran relacionados en el estado de resultados que se expone a continuación, de su diferencia se determina la ganancia o pérdida obtenida de las operaciones que se han efectuado.

Cuadro 30
Municipio de San Miguel Sigüilá - Quetzaltenango
Proyecto: Producción de coliflor
Estado de resultados
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006

Descripción	Subtotal Q.	Total Q.
Ventas		488,549
10,667 quintales a Q. 45.80 c/qq		
Costo directo de producción		78,706
10,667 quintales a Q.7.38 c/qq		
Ganancia marginal		409,843
Costos y gastos fijos		20,429
Costos fijos de producción	4,194	
Depreciación instalaciones Q. 12,000 * 20%	2,400	
Depreciación equipo agrícola Q. 4,050 * 20%	810	
Depreciación herramientas Q. 3935 25%	984	
Gastos de administración	16,235	
Honorarios	3,600	
Alquiler de local para oficina de la cooperativa	11,200	
Papelería y útiles	1,200	
Depreciación mobiliario y equipo	235	
Ganancia en operación		389,414
Gastos financieros		
Intereses s/préstamo		19,888
Ganancia antes de ISR		369,526
ISR 31%		114,553
Ganancia del ejercicio		254,973

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2005

El cuadro anterior muestra que se vende el 100% de la producción y la utilidad que queda de las dos cosechas que se tuvieron al año.

Cuadro 31
Municipio de San Miguel Sigüilá – Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: Producción de coliflor
Estado de resultados proyectado
Período: del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año

Descripción	Valor total Q.				
	Año :1	Año: 2	Año: 3	Año: 4	Año: 5
Ventas	488,549	488,549	488,549	488,549	488,549
10,667 quintales a Q.45.80					
Costo directo de producción	78,706	78,706	78,706	78,706	78,706
10,667 quintales a Q 7.38 c/qq					
Ganancia marginal	409,843	409,843	409,843	409,843	409,843
Costos y gastos fijos	20,429	20,429	20,429	20,429	20,429
Costos fijos de producción	4,193	4,193	4,193	4,193	4,193
Depreciación instalaciones					
Depreciación equipo agrícola					
Depreciación herramientas					
Gastos de administración	16,235	16,235	16,235	16,235	16,235
Honorarios					
Alquiler de local para oficina					
Papelería y útiles					
Depreciación mobiliario y equipo					
Ganancia en operación	389,414	389,414	389,414	389,414	389,414
Gastos financieros					
Intereses s/préstamo	19,888	15,911	11,933	7,955	3,978
Ganancia antes de ISR	369,526	373,503	377,481	381,459	385,436
ISR 31%	114,553	115,786	117,019	118,252	119,485
Ganancia del ejercicio	254,973	257,717	260,462	263,206	265,951

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2005

En este cuadro se observa los resultados que se desean obtener durante los cinco años del proyecto.

- Estado de situación financiera

Se conoce también como balance general, muestra la situación financiera de una persona individual o jurídica, lucrativa o no lucrativa a cierta fecha.

El activo representa todos los derechos del comerciante, el pasivo representa las obligaciones y por último la sección de capital.

A continuación el estado de situación financiera para el proyecto de coliflor del primer año.

Cuadro 32
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Proyecto: Producción de coliflor
Estado de situación financiera
Periodo: Al 31 de diciembre de 2006

Rubros	Valor Q.
Activo	
Activo no corriente	0
Activo corriente	
Efectivo	722,451
Total activo	722,451
Pasivo y patrimonio	
Capital	
Aportaciones	277,160
Ganancia del ejercicio	254,973
Pasivo no corriente	
Préstamo bancario	75,765
Pasivo corriente	
Impuesto sobre la renta por pagar	114,553
Total pasivo y patrimonio	722,451

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2005.

El estado de situación financiera puede medir la rentabilidad obtenida por el proyecto durante el primer año de operaciones.

- Presupuesto de caja

Ayuda a estimar las necesidades de efectivo, permite conocer los flujos de ingresos y egresos que ocurrirán al inicio del proyecto.

Cuadro 33
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Proyecto: Producción de coliflor
Presupuesto de caja
Periodo: Al 31 de diciembre de 2006

Descripción	Total Q.
Saldo inicial	0
Ingresos	
Aportación de los socios	272,731
Préstamo	94,706
Ventas	488,549
Total ingresos	855,986
Egresos	
Costo directo de producción	78,706
Intereses	19,888
Amortización del préstamo	18,941
Gastos de administración	16,000
Total egresos	133,535
Saldo final de caja	722,451

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2005.

El cuadro anterior refleja el movimiento de efectivo durante el primer año del proyecto.

5.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

Sirve para determinar la viabilidad financiera del presente estudio, por medio de la evaluación financiera se miden los resultados del proyecto, con base en comparaciones de los costos y beneficios, si las expectativas de ganancia de los inversionistas son posibles, a través de indicadores financieros.

- Herramientas simples

A través de las herramientas simples las personas interesadas en la propuesta pueden hacerse una idea, de cual será el rendimiento de la misma, de forma fácil y sencilla.

-Rentabilidad

Índices financieros que miden el grado de ganancia o pérdida que obtiene el productor en un período de operaciones consecutivas.

Rentabilidad sobre la inversión

$$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Inversión total}} \times 100 = \frac{254,973}{324,513} \times 100 = 79\%$$

Rentabilidad sobre las ventas

$$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ventas}} \times 100 = \frac{254,973}{488,549} \times 100 = 52\%$$

Tasa de recuperación de la inversión

Es un valioso indicador de la rentabilidad de una inversión, se puede utilizar como método alternativo para determinar en qué conviene más invertir, entre más alto sea, la recuperación es más rápida, representa el porcentaje de recuperación de la inversión en el proyecto, durante el primer año de operaciones, a continuación se describe la formula a utilizar:

Utilidad por distribuir - Amortización préstamo

$$\frac{\text{Utilidad por distribuir - Amortización préstamo}}{\text{Inversión total}} \times 100 = \frac{254,973 - 18,941}{324,513} \times 100 = 73\%$$

Este resultado indica que el proyecto, tiene una óptima tasa de recuperación del 73%, por lo tanto el mismo es recomendable, para ponerse en marcha.

-Tiempo de recuperación de la inversión

Es el tiempo que se requiere para recuperar la inversión.

Inversión

Utilidad por distribuir - amortización préstamo + depreciaciones + intereses

<u>324,513</u>	<u>324,513</u>	1.25	1 año y 3 meses
254,973 -18,941+4429+19,888	260,349		

De lo anterior puede establecerse que el valor de la inversión inicial, se recuperara en un período de 1 año y 3 meses, lo que demuestra la factibilidad y rentabilidad del mismo.

- Retorno al capital

Permite conocer la proporción general de capital que retornará, sin las deducciones financieras del período.

Utilidad por distribuir - amortización préstamo + depreciaciones + intereses

$$254,973 -18,941+4,429+19,888 = 260,349$$

Tasa de retorno al capital

Permite conocer el porcentaje global, que retornará, los montos invertidos en el desarrollo de l proyecto,

Retorno al capital	260,349	= 80%
Inversión total	324,513	

Del capital invertido se obtendrá un retorno del 80% esto significa que por cada quetzal de la inversión total, los productores obtendrán de retorno Q.0.80.

- Punto de equilibrio

Con esta técnica se da a conocer a los asociados, el punto donde un negocio alcanza a cubrir los costos y gastos ocasionados por operar, sin obtener ganancia, pero sin generar pérdidas. Los ingresos provenientes de las ventas,

se igualan a los costos y gastos de operación, para ello es necesario realizar el calculo del punto de equilibrio en valores y unidades.

- Punto de equilibrio en valores

Para determinar el punto de equilibrio en valores se tomará como base el estado de resultados estableciendo el porcentaje de ganancia marginal.

$$\frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia marginal}} = \frac{40,317}{0.84} = 47,996$$

Como se puede observar el punto de equilibrio obtenido revela que para el primer año las ventas deben alcanzar el valor de Q.47,996 para que no se produzca pérdida ni ganancia, es decir que exista un equilibrio financiero.

- Punto de equilibrio en unidades

Si se aplica la siguiente fórmula matemática, se determina el punto de equilibrio en unidades para el primer año del proyecto.

$$\frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio unitario de ventas}} = \frac{47,996}{45.80} = 1,048$$

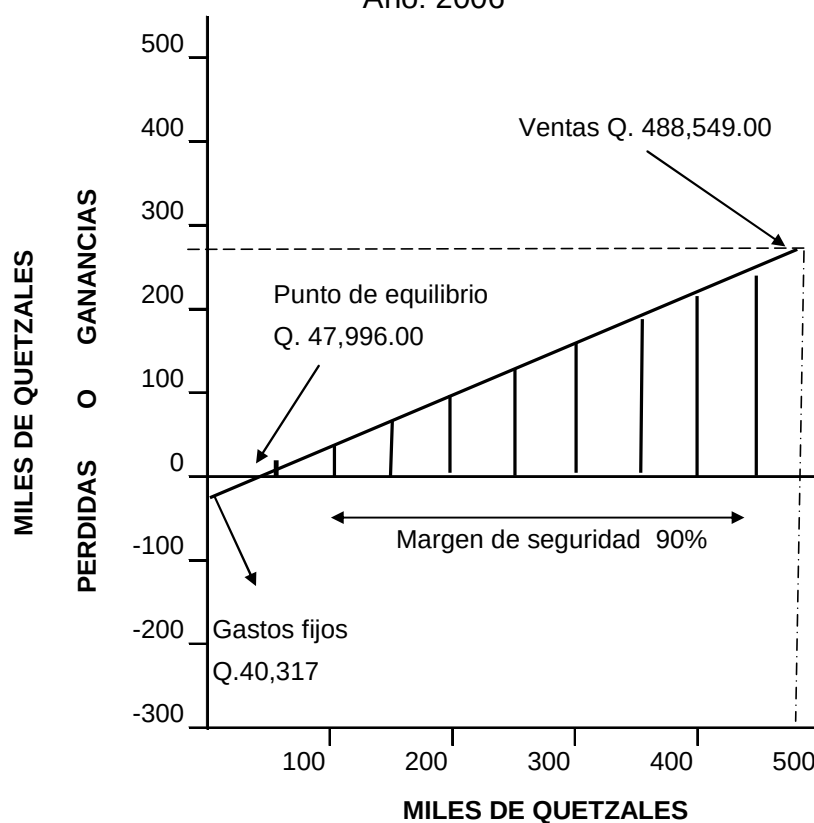
Los inversionistas tienen que vender 1,048 quintales para no tener pérdida ni ganancia, para sufragar los costos y gastos de operación.

Precio de venta unitario

$$\frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Punto de equilibrio en unidades}} = \frac{47,996}{1,048} = 45.80$$

Para que los inversionistas mantengan un margen de ganancia adecuado a lo que se pretende, se considera vender el quintal de coliflor a un valor de Q 45.80.

Gráfica 7
Municipio de San Miguel Sigüilá – departamento de Quetzaltenango
Proyecto: Producción de coliflor
Punto de equilibrio
Año: 2006



Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2005

En la gráfica anterior se puede comprender mejor la información obtenida del punto de equilibrio determinado.

- Margen de seguridad

Es la seguridad que tendrá el proyecto para cubrir los gastos fijos de cada año.

La fórmula es la siguiente:

Margen de seguridad = Ventas (-) Punto de equilibrio en valores

$$MS = 488,549 - 47,996 = 440,553$$

- Porcentaje margen de seguridad

Representa las ventas que la Cooperativa tiene que hacer a partir del punto de equilibrio y pasan a convertirse en ganancia.

$$\% \text{ MS} = \frac{\text{Margen de seguridad}}{\text{Ventas}} = \frac{440,553}{488,549} \times 100 = 90\%$$

El 90% indica las ventas adicionales que ha habido después del punto de equilibrio y que se convierten en utilidad para los inversionistas, la que se considera aceptable según los análisis correspondientes.

- Relación ganancia ventas

Constituye una de las herramientas simples de la evaluación financiera del presente proyecto, el cual se formula de la siguiente forma:

$$\frac{\text{Ganancia}}{\text{Ventas}} = \frac{254,973.00}{488,548.60} \times 100 = 52\%$$

La utilidad neta por distribuir en el primer año del proyecto, representa el 52% del costo directo de producción del proyecto.

- Relación ganancia costos

Se formula de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Ganancia}}{\text{Costos y gastos}} = \frac{254,973.00}{119,023.00} \times 100 = 214\%$$

5.9 IMPACTO SOCIAL

En el aspecto social contribuirá al desarrollo del Municipio, con la realización del proyecto del cultivo de coliflor, los asociados y pobladores del cantón La Ciénaga del municipio de San Miguel Sigüilá, obtendrán beneficios sociales y

económicos durante el período de vida del proyecto, lo cual incentivará a continuar explotando los recursos con que cuenta el Municipio.

Desde el punto de vista laboral y económico, generará anualmente 360 jornales con un pago en salarios y prestaciones por la cantidad de Q. 26,932.84, mayor posibilidad de asistencia y obtención de crédito, programas para mejoramiento de técnicas y diversificación de cultivos, acceso a nuevos mercados, compra de insumos a mejores precios.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación realizada en el municipio de San Miguel Sigüilá, departamento de Quetzaltenango referente al estudio "Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuesta de Inversión" y "Financiamiento de la Producción de Unidades Artesanales (Cortes Típicos) y Proyecto Producción de Coliflor", se presentan las siguientes conclusiones, las cuales se detallan a continuación.

1. En el Municipio se determinó que por el incremento poblacional los servicios básicos como: Salud, educación, transporte y vías de acceso son insuficientes; ya que no cubren satisfactoriamente al total de la población, el mayor porcentaje de la población viven en pobreza y algunos en extrema pobreza, por no contar con fuentes de trabajo.
2. En San Miguel Sigüilá, la agricultura es la principal actividad productiva, en donde la población tiene preferencia en el cultivo de productos anuales o de temporada, tales como: Maíz, frijol haba y algunas clases de hortalizas. El volumen de producción es mínimo, debido a que tienen un promedio de cuatro cuerdas de terreno por familia, no cuentan con organización formal, baja productividad y nivel tecnológico, la mano de obra utilizada es familiar, no tienen asistencia técnica, no hay rotación de cultivos por lo que de la producción que obtienen solamente se comercializa un 15%, y la diferencia la destinan para el consumo familiar.
3. El financiamiento es un factor que influye considerablemente en las actividades de mayor importancia del municipio de San Miguel Sigüilá, debido a que la población carece de garantías para su otorgamiento, tales como: Título de propiedad de los terrenos, ya que según manifestó la población en la encuesta realizada, que la escasa extensión de terreno que

poseen la heredaron de sus familiares y no se han preocupado por legalizarlas.

4. Según se estableció en el municipio de San Miguel Sigüilá, que las personas que se dedican a la actividad artesanal, no utilizan el financiamiento externo de instituciones bancarias formales reguladas por las leyes del país, debido a que carecen de capacidad de pago y garantías exigidas por las instituciones financieras para realizarlo, y la producción es costeadada por medio de financiamiento interno.

5. El cultivo de coliflor es una actividad agrícola, que permite crear fuentes de empleo y generar ingresos a la población campesina, con lo que contribuirá a elevar sus niveles de vida y por lo tanto propiciará el desarrollo económico y social del Municipio.

RECOMENDACIONES

Con base en las conclusiones descritas anteriormente, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda a las municipalidades que incrementen la cobertura de los servicios básicos necesarios para el desarrollo social y económico del Municipio, asimismo deben impulsar y ejecutar proyectos de inversión pública e infraestructura física, a fin de crear fuentes de trabajo y combatir de esa forma la pobreza y extrema pobreza.
2. Se recomienda a los productores que se dedican a la actividad productiva agrícola, solicitar asistencia técnica de profesionales expertos en agricultura de instituciones estatales como: El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, ICTA y el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, MAGA, asistencia técnica, con el fin de diversificar la producción de cultivos de temporada.⁸
3. Se recomienda que los habitantes del Municipio, gestionen ante la municipalidad de San Miguel Sigüilá para que les legalicen los títulos de propiedad de la tierra, proporcionándoles un documento legal que avale la posesión del terreno, debido que es un medio de garantía indispensable para solicitar financiamiento externo, a través del sistema financiero regulado nacional, a la vez es necesario que los productores se organicen en asociaciones ó comités, a fin de encontrar fuentes de financiamiento que de forma individual les es difícil obtener.
4. Que los artesanos de San Miguel Sigüilá, se organicen en forma de comités o cooperativas con el fin de tener respaldo para que las instituciones financieras o bancarias, concedan los créditos sin mayores trámites y con amortizaciones e intereses que los asociados puedan pagar sin retraso ni complicaciones.

5. Que los agricultores del Municipio pongan en marcha el proyecto de inversión de "producción de coliflor", por considerarse una buena alternativa de inversión en beneficio de los asociados y la población en general, representa una magnífica opción, ya que generará fuentes de empleo y mejorará de alguna forma la situación socioeconómica del municipio de San Miguel Sigüilá.

BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AECI.
Diagnóstico del municipio de San Miguel Sigüilá. 2000 - 2004. Págs. 82.

ÁGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos Documento de apoyo Ejercicio Profesional Supervisado. Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Primera Edición, enero 2002. Págs. 44.

ANDERSON. ARTHUR Diccionario Economía y Negocios, Editorial Espasa Calpe, S. A., 1997. Págs. 185.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Guatemala, 1985, Capítulo IV, Régimen Financiero, Págs. 79.

BACH, Enciclopedia de Contabilidad, Economía , Financiera, Dirección de Empresas. Editorial Pineda, Guatemala. Tomo II, 1975, Págs. 366.

BARRIENTOS RAMOS NERY SAELINO. Informe individual E.P.S. "Evaluación Financiera (Centro de Comercialización Agrícola)". Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, Facultad de Ciencias Económicas. 2001. Págs. 145.

BOLTVINIK, JULIO, Pobreza y necesidades básicas, PNUD, 2003. CEPAL. El perfil de la pobreza en América Latina a comienzos de los años 90. Chile, 1992. Págs. 306.

CHOLVIS FRANCISCO. "Diccionario de Contabilidad". Tomo I. Buenos Aires, Argentina, Ediciones Lacomux. México 1,968. Págs. 338.

CITROMA HOPPER LAURENCE, Fundamentos de Administración Financiera Latinoamericana. México 1989. Págs. 318.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002, año 2002. Págs. 66.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL. Código Civil, Decreto Ley Número 106, 2004. Págs. 379.

DUARTE CORDÓN, JULIO CÉSAR. Apuntes de Elaboración y Evaluación de Proyectos. Colección textos de administración, departamento de publicaciones, facultad de Ciencias Económicas, USAC, mayo 1995, Págs. 86.

ENKE, STEPHEN. Economía para el Desarrollo. México, Centro Regional de Ayuda Técnica. 1965. Págs. 138.

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (FAO) ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN. Boletín de suelos de la FAO, Esquema para la evaluación de tierras. FAO. 1994., No. 32. Roma, Italia. Págs. 208

GRAJALES V. GUILLERMO. Estudio de Mercado y comercialización, IICA-CIR-A-Bogota. 2000, Págs. 188.

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES. Manual para la Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso; marzo 2000. Págs. 96.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). 2003. XI Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala. Págs. 271.

KOLTLER, PHILIP y GARY ARMSTRONG. Fundamentos de Mercadotecnia. Prentice Hall Hispanoamericana, S.A., México, 1991. 654 Págs.

MENDOZA GILBERTO Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios. IICA, Costa Rica, 2da. Edición Año 1995. 329 Págs.

MIGUEL ÁNGEL ZEA SANDOVAL Y HÉCTOR SANTIAGO CASTRO MONTERROSO, Formulación y evaluación de proyectos Segeplan. Primera edición, Guatemala, 1,993, Págs. 180.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN. Clasificación de zonas de vida de Guatemala. 1978. Págs. 226.

ORELLANA GONZÁLEZ, RENÉ ARTURO, "La fuerza de trabajo en Guatemala" IIES. Facultad de Ciencias Económicas, USAC, 1,978 Págs. 62.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala. Año 2,005. Págs. 545.

REYES ESCALANTE EDGAR. Desarrollo de la Estructura Agraria en Guatemala. Documento de Apoyo a la Docencia, Edición Actualizada, Agosto 2003, Págs. 36.

SIMMONS, CHARLES S. Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación Pública, 1959. Págs. 1,277.

VILLACORTA ESCOBAR MANUEL. Recursos Económicos de Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, 1978. Pág. 73.